



AN EMPLOYEE OWNED COMPANY

ORIENTACIÓN DE **SEGURIDAD** DEL NUEVO EMPLEADO



SAFETY

PLUMBING



HVAC

FIRE





CONTENIDO

1. **CÓDIGO DE PRÁCTICAS LABORALES**
2. **PLAN DE PREVENCIÓN DE LESIONES Y ENFERMEDADES**
3. **PLAN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES POR CALOR**
4. **PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA**
5. **CÓMO RESPONDER A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA 911**
6. **PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (FPP)**
7. **SOLDADURA, CORTE Y SOLDADURA FUERTE**
8. **EXCAVACIÓN / EXCAVACIÓN DE ZANJAS**
9. **PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS**
10. **ESCALERAS FIJAS Y ESCALERAS PORTÁTILES**
11. **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO**
12. **PROGRAMA DE ESTIRAMIENTO Y FLEXIBILIDAD**



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

Para la protección y seguridad de todos los empleados, NP Mechanical, Inc. ha establecido el siguiente conjunto básico de reglas para prevenir accidentes y lesiones. El cumplimiento de estas reglas y pautas es obligatorio, así como el de cualquier pauta de seguridad regulada por el estado, las hojas de datos de seguridad (SDS), las instrucciones del fabricante, los departamentos de salud estatales y del condado, etc. Las siguientes reglas y pautas se aplican a todos los empleados actuales.

Tomar conciencia de los peligros que provocan lesiones y desperdicio, y pensar en su propia seguridad y en la de sus compañeros de trabajo. “La seguridad es una preocupación y una responsabilidad de todos”.

Todas las personas deberán seguir estas reglas de prácticas seguras, prestar toda la ayuda posible a las operaciones seguras e informar al capataz (Foreman) o al supervisor sobre cualquier condición o práctica insegura.

1. Los capataces (foremen) y supervisores deberán insistir en que todos los empleados observen y obedezcan todas las reglas, regulaciones y órdenes necesarias para la conducción segura del trabajo, y tomarán las medidas necesarias para asegurar su observancia.
2. Todos los empleados deben recibir instrucciones frecuentes sobre la prevención de accidentes. Estas son “Reuniones de Seguridad” que deben realizarse cada 10 días de trabajo.
3. A cualquier persona sospechosa de estar bajo la influencia de drogas o sustancias intoxicantes que perjudiquen la capacidad de los empleados para realizar de manera segura las tareas asignadas no se le permitirá trabajar mientras se encuentre en esa condición, y se le puede solicitar que se realice una prueba de drogas o alcohol.
4. Todos los empleados deben firmar y reconocer la política de drogas y alcohol de la empresa. En él, el empleado aceptará someterse a una prueba de drogas o de alcohol debido a un accidente o a una lesión.
5. Reportar todas las lesiones de inmediato para que se puedan realizar los arreglos necesarios para recibir tratamiento médico o primeros auxilios. Incluso si siente que no necesita tratamiento médico, debe informar de inmediato sobre todos los incidentes.
6. Se prohíben los juegos bruscos, las peleas y otros actos que pueden tener una influencia adversa sobre la seguridad o el bienestar de los empleados.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

7. El trabajo debe estar bien planificado y supervisado para evitar lesiones durante la manipulación de materiales y al trabajar junto con el equipo. Actuar como un equipo.
8. A nadie se le permitirá ni se le exigirá trabajar a sabiendas mientras la capacidad o el estado de alerta de los empleados esté tan deteriorado por la fatiga, la enfermedad u otras causas que puedan exponer innecesariamente a los empleados o a otras personas a lesiones.
9. Si se enferma en el trabajo y no siente que puede continuar, notifique a su capataz (Foreman) para que se vaya a casa.
10. Los empleados deben recibir instrucciones para asegurarse de que todos los resguardos y otros dispositivos de protección estén en los lugares adecuados y ajustados, y deberán informar de inmediato al Capataz (Foreman) o al Supervisor sobre cualquier deficiencia.
11. Ser consciente de los que te rodean, lo que están haciendo y donde se encuentran.
12. ¡Levantad correctamente! Levantar con las piernas, no con la espalda
 - A. Para enfrentar la carga directamente, los pies deben estar plantados firmemente a una distancia de 10 a 12 pulgadas.
 - B. Asumir una posición en cuclillas, con las rodillas dobladas, y meter la barbilla.
 - C. Agarre con ambas (las dos) manos, mantenga la espalda recta y levante estirando las piernas.
 - D. Levante lenta y uniformemente; evite sacudidas, torceduras o vueltas.
13. ¡Si un objeto es demasiado pesado, pida ayuda!
14. Mantenga las áreas de trabajo libres de peligros, limpie las sobras y la basura; no deje herramientas, materiales u otros objetos en el suelo que puedan hacer que otros se tropiecen o se caigan.
15. Camine con cuidado sobre superficies resbalosas o en ángulo, así como en áreas con zanjas, cuestas y, en general, en todas las áreas del lugar de trabajo.
16. Se requieren botas de trabajo y suelas con pisadas. No se debe usar calzado inapropiado con suela resbalosa, delgada o muy gastada.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

17. Al manipular cualquier material peligroso, asegúrese de seguir los procedimientos de seguridad prescritos y utilizar el equipo de seguridad requerido.
18. Los empleados deben limpiarse a fondo después de manipular sustancias peligrosas y seguir las instrucciones especiales de fuentes autorizadas, como las de los empaques. Para obtener información adicional sobre el producto, consulte las hojas de SDS disponibles con su supervisor.
19. Al usar contenedores secundarios llenados por otros, asegúrese de que estén etiquetados con el contenido y los peligros antes de usarlos.
20. Use solo recipientes aprobados para el almacenamiento de materiales, sustancias o líquidos inflamables.
21. Use protección para los ojos, los oídos y las manos al operar las siguientes herramientas eléctricas: taladros, sierras y martillos neumáticos.
22. Asegure todas las escaleras, tanto cuando estén en uso como cuando se carguen en camiones de trabajo. El trabajo con escaleras debe organizarse de modo que los empleados puedan mirar hacia la escalera y usar ambas manos al subir.
23. La gasolina no se utilizará con fines de limpieza.
24. ¡Se debe reportar todas las condiciones inseguras! Ya sea a su capataz (foreman) o supervisor o a través del “Formulario de Sugerencias de Seguridad”, disponible de tu supervisor o en la oficina. Recuerde, su seguridad y la de sus compañeros de trabajo dependen de que sea cuidadoso y reporte todas las condiciones inseguras. (Incluso la de otros subcontratistas o de los dueños). Los empleados deben dejar de trabajar si existen condiciones inseguras.
25. La limpieza interna (mantenimiento del lugar de trabajo) es una de las primeras reglas de un buen programa de prevención de accidentes. Mantener en orden las operaciones, el equipo, las herramientas, los suministros, etc.
26. Mantenga los suministros de primeros auxilios en condiciones higiénicas y utilizables, y acceso fácil.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

27. Se requiere un mínimo de dos (2) empleados para levantar y/o mover, pero no se limita a lo siguiente.
- A. Calentador de agua
 - B. Paquetes de áspero de gas/fabricación
 - C. Cajas de bóveda de remanso
 - D. Cargando/Descargando paquetes completos de cobre
 - E. Tinas
 - F. Enhebrador (threader) de tubos (Mule Brand)
 - G. Fregadero de hierro fundido
 - H. Conectar compresores (martillo neumático) al vehículo
28. Siempre que una carga sea demasiado grande o incómoda, pida ayuda a un compañero de trabajo o supervisor al levantarla.
29. Operando maquinaria con todas las protecciones en su lugar. La manipulación de los dispositivos de seguridad, como los protectores de la sierra mecánica o los protectores de la cadena de la motosierra, es motivo de acción disciplinaria inmediata.
30. Se requieren cascos durante todo el trabajo superior donde exista exposición a objetos que caen, como techos sin terminar, marcos, techos y andamios.
31. Las escaleras de extensión deben extenderse 3 pies sobre el borde de ataque y estar aseguradas para que no se muevan.
32. Los clavos que sobresalen se retiran inmediatamente de los encofrados y los restos de madera.
33. Las áreas de trabajo se mantienen secas y libres de peligros eléctricos y de resbalones.
34. El equipo extintor de incendios se encuentra dentro del área inmediata.
35. Todos los empleados tienen la autoridad de dejar de trabajar si se identifican condiciones o acciones inseguras.
36. Los empleados que trabajen a nivel o en la misma superficie que el acero de refuerzo que sobresale expuesto u otras proyecciones similares deben estar protegidos contra el peligro de



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

empalamiento protegiendo todos los extremos expuestos que se extienden hasta 6 pies sobre el nivel u otra superficie de trabajo, con cubiertas protectoras o depresiones.

Uso de Herramientas y Equipo

1. No opere ninguna herramienta eléctrica, maquinaria o equipo a menos que haya sido capacitado para hacerlo.
2. No mires soldador de arco.
3. Todas las herramientas y equipos se mantendrán en buenas condiciones.
4. Las herramientas y el equipo dañados se retirarán como “DEFECTUOSOS”.
5. Las llaves de tubo o Stillson no deben utilizarse como sustituto de otras llaves. Solo se utilizarán herramientas adecuadas para el trabajo.
6. Las llaves no deben ser alteradas mediante la adición de extensiones de mango o “tramposos”.
7. La lima debe estar equipada con asas y no debe usarse para perforar ni para hacer palanca.
8. Un destornillador no debe usarse como gancho.
9. Las herramientas eléctricas portátiles no deben levantarse ni bajarse mediante el cable de alimentación. Se utilizarán cuerdas.
10. Los cables eléctricos no deben estar expuestos a daños causados por vehículos que circulen sobre ellos.
11. Las herramientas manuales son propiedad de cada camión. La persona y el grupo a quienes el camión asignado son responsables de estas herramientas.
12. Mantenga las herramientas limpias. No deje herramientas esparcidas donde usted u otras personas puedan tropezar con ellas o romperlas.
13. Todas las herramientas eléctricas deben estar debidamente conectadas a tierra.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

14. Las protecciones de todas las herramientas deben mantenerse en condiciones adecuadas de funcionamiento en todo momento.
15. Bloquear/etiquetar: nunca operar ningún equipo eléctrico que esté bloqueado/etiquetado.

Maquinaria y Vehículos

1. Solo personas capacitadas y autorizadas deben operar maquinaria o equipo.
2. Ropa suelta o deshilachada, cabello largo, corbatas colgadas, anillos en los dedos, etc., no deben usarse cerca de maquinaria en movimiento u otras fuentes de enredo.
3. Apague la maquinaria cuando esté en servicio, no la repare ni la ajuste mientras esté en operación, ni intente lubricar los puertos en movimiento, excepto en equipos que están diseñados o equipados con salvaguardas para proteger a la persona que realiza el trabajo.
4. Cuando corresponda, se utilizarán procedimientos de bloqueo/etiquetado.
5. Todos los operadores de equipos usarán cinturones de seguridad y protección auditiva.
6. No intente subir ni bajar de un equipo en movimiento.
7. Siempre coloque los bordes cortantes de cuchillas, topadoras, cubetas, plumas, etc. en el suelo antes de dejar el equipo por cualquier motivo.
8. Está prohibido fumar o usar dispositivos de llama abierta cerca de líquidos inflamables, gases y cualquier equipo que los utilice.
9. Los extintores de incendios deben colocarse en un lugar visible y accesible. (generalmente detrás del asiento de cada camión de trabajo.)
10. Los empleados no deben trabajar debajo de vehículos sostenidos por gatos o polipastos de cadena, sin un bloqueo de protección que evite lesiones si los gatos o el polipasto fallan.
11. Las mangueras de aire no deben desconectarse de los compresores hasta que haya purgado las mangueras.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

12. Todas las excavaciones deben inspeccionarse visualmente antes de rellenar para garantizar que sea seguro hacerlo.
13. El equipo de excavación no debe operarse cerca de cortes, terraplenes y acantilados si los empleados están trabajando debajo.
14. Los tractores, excavadoras, raspadores y carros de transporte no deben operar donde exista la posibilidad de vuelco en áreas peligrosas como bordes de rellenos profundos, terraplenes cortados y pendientes pronunciadas. Mantenga el equipo alejado de los bordes de los taludes o pendientes.
15. Cuando se cargue en un lugar donde exista una probabilidad de deslizamiento o movimiento, las ruedas o hilos del equipo de carga deben girarse en la dirección que facilite el escape y evite el peligro.

Herramientas de Mano y Eléctricas Portátiles

1. Todos los taladros manuales, destornilladores de sujetadores, amoladoras con ruedas de más de 2 pulgadas de diámetro, lijadoras de disco, ligadores de banda, sierras recíprocas, sierras de sable y herramientas eléctricas similares están equipados con un control de encendido/apagado momentáneo y pueden tener un control de bloqueo. Siempre que se pueda apagar con un solo movimiento del mismo dedo o de los mismos dedos con los que se enciende.
2. Todas las demás herramientas eléctricas manuales, como sierras circulares, sierras de cadena y herramientas de percusión con medios de sujeción de accesorios positivos, están equipadas con un interruptor de presión constante que cortará la alimentación cuando se libere la presión.
3. Los cables eléctricos no se utilizan para levantar o bajar herramientas.
4. Todas las herramientas gastadas o dañadas se reparan o reemplazan de inmediato.
5. Todas las herramientas eléctricas deben estar debidamente conectadas a tierra.
6. Herramientas de gasolina utilizadas únicamente en áreas bien ventiladas.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

7. No use guantes al operar herramientas eléctricas con partes rotativas o móviles expuestas. Los guantes pueden engancharse fácilmente en ejes giratorios, correas, cadenas, brocas u otros componentes en movimiento, arrastrando las manos hacia la máquina y causando lesiones graves.
8. Nunca introduzca la mano ni se acerque a partes en movimiento sin apagar la máquina.
9. Bloquee y desconecte la alimentación antes de ajustar o realizar reparaciones.
10. Mantenga las protecciones de la máquina en su lugar y asegúrese de que estén en buen estado.
11. Siempre use gafas de seguridad o protectores oculares para protegerse de los objetos voladores.
12. Use tapones para los oídos u orejeras para herramientas de alto nivel de ruido.

Escaleras

1. Siga SIEMPRE las recomendaciones del fabricante para un uso adecuado.
2. Inspeccione las escaleras antes de cada uso.
3. Use zapatos con suelas antideslizantes, limpie el barro y otras sustancias resbaladizas de sus zapatos/peldaños de la escalera antes de subir la escalera. Amarre, bloquee o asegure de otro modo la escalera para evitar que se desplace.
4. Al subir y bajar escaleras, siempre mire hacia la escalera y mantenga 3 puntos de contacto alternos (dos pies y una mano o dos manos y un pie).
5. Las escaleras no deben usarse como plataformas ni como soportes de andamios.
6. Solo use escaleras de extensión para acceder a y bajar de descansos elevados y superficies de trabajo. Extienda la escalera utilizada para el acceso al menos 36 pulgadas por encima del descanso elevado o de la superficie de trabajo.
7. NO use escaleras dañadas, defectuosas o inapropiadas para el trabajo específico.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

8. NUNCA desmonte su escalera de extensión y SIEMPRE use su escalera tal como fue diseñada o busque una alternativa adecuada.
9. Cuando mueva una escalera de extensión, siempre retraiga la(s) sección(es) de “volar”.
10. Las escaleras portátiles están equipadas con pies de seguridad antideslizantes y deben colocarse sobre una base estable.
11. Asegúrese de que las bisagras de las escaleras de tijera estén completamente abiertas y bloqueadas.
12. Almacene las escaleras para protegerlas de la intemperie.

Montacargas

1. Solo los empleados capacitados y certificados por la empresa pueden operar un camión industrial motorizado (montacargas).
2. Los montacargas deben inspeccionarse diariamente antes de su uso o al final de cada turno cuando se utilicen durante todo el día.
3. Asegúrese de que la carga esté equilibrada y completamente segura para evitar que el montacargas se vuelque.
4. Asegúrese de que ambas horquillas estén lo más lejos posible debajo de la carga antes de levantar
5. Conduzca con la carga lo más baja posible.
6. Preste atención a los límites de velocidad y las señales de advertencia
7. Mire siempre en la dirección en la que viaja; si una carga bloquea la vista adelante, viaje en reversa
8. Manténgase alejado de las áreas donde los montacargas están prohibidos o restringidos



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

9. Esté atento a las señales, las marcas en el piso y otras advertencias para peatones y montacargas.
10. Use la bocina en las intersecciones y en las áreas donde haya peatones.

Nivelación y Excavación

1. Todos los tractores fabricados después del 25 de octubre de 1976 deberán estar equipados con ROPS (sistema de protección antivuelco) y cinturón de seguridad.
2. Las protecciones están colocadas en todas las partes móviles de los tractores, las tomas de fuerza y otros equipos.
3. Los cinturones de seguridad están instalados en los tractores.
4. Los tractores tienen frenos de bloqueo positivo cuando se retiren del equipo.
5. Asegúrese de que los empleados no manipulen a los guardias.
6. Ningún pasajero deberá estar con el operador del equipo, a menos que esté siendo entrenado o asistido y se encuentre en una posición segura.
7. El equipo está libre antes de ponerse en marcha.
8. Los motores y las fuentes de energía se desactivan antes de que comience el servicio de mantenimiento.
9. El equipo se mantiene a al menos 20 pies de distancia de las líneas eléctricas.
10. Los vehículos se apagan antes de repostar.
11. No fumar durante el proceso de repostaje.
12. Evite la inhalación de vapores de combustible durante el repostaje.
13. Se usa protección auditiva mientras se opera el equipo.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

14. Las paredes de las trincheras y excavaciones están apuntaladas, en banco o inclinadas para evitar derrumbes.
15. Los escombros están a al menos 2 pies del borde de cualquier excavación.
16. Las excavaciones cuentan con el espacio adecuado desde los cimientos de los edificios, los muros de contención y las aceras.
17. Barricadas de seguridad alrededor de la excavación.
18. Llame al 811 de las empresas de servicios públicos (811) antes de excavar.
19. Ninguna persona debería viajar en palas eléctricas, cangilones de retroexcavadora u otro equipo no destinado a ese propósito.
20. Vehículo de transporte y nivelación equipado con alarmas de marcha atrás en funcionamiento.

Herramientas de Corte de Oxiacetileno

1. Cuando use sopletes de oxiacetileno, asegúrese de que haya un extintor de incendios de químico seco multipropósito disponible y en buenas condiciones. Se recomienda tener a mano un extintor portátil de 10 lb (4A.40BC).
2. Cuando use una linterna en interiores, úsela solo en un lugar bien ventilado.
3. Use gafas de soldadura y ropa protectora. Mantenga los guantes, las manos y la ropa libres de aceite y grasa. Use guantes al manipular metal caliente.
4. Evite respirar vapores tóxicos, como los del metal galvanizado y los de algunos productos de pintura.
5. Use protector de soldadura para trabajos en sitios de trabajo que puedan ser vistos por los transeúntes.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

6. No deje desatendida una antorcha encendida.
7. Corte o suelde al menos a 5 pies de distancia de los cilindros.
8. Utilice siempre reguladores; no use oxígeno ni acetileno directamente de los cilindros. Asegúrese de que los reguladores utilizados sean del diseño adecuado para el cilindro.
9. Use luces de pedernal, NO FÓSFOROS, para encender la antorcha.
10. Use únicamente mangueras designadas para oxígeno y acetileno.
11. No use aceite en reguladores, sopletes, accesorios ni en ninguna superficie del equipo que pueda entrar en contacto con el oxígeno. Tenga especial cuidado de no engrasar los accesorios de oxígeno. Estas sustancias se encenderán con una explosión violenta.
12. No use oxígeno comprimido para limpiar la ropa, ya que no es aire comprimido. El oxígeno acelera la combustión y, si la ropa se empapa de oxígeno, solo necesita una chispa para que estalle en llamas.
13. No respire oxígeno comprimido directamente del cilindro ni de la manguera.
14. Use jabón y un pincel para probar las conexiones en busca de fugas.
15. No utilice acetileno a presiones superiores a 15 libras por pulgada cuadrada (psi). El acetileno se vuelve inestable y altamente explosivo cuando la presión supera los 15 psi.
16. No corte ni suelde directamente sobre grava u hormigón.
17. Mantenga el calor, las llamas y las chispas lejos de los combustibles.
18. No corte ni suelde recipientes que se hayan utilizado para almacenar materiales combustibles a menos que los recipientes se hayan limpiado y purgado correctamente. Los contenedores que entran en esta categoría son los que alguna vez contenían nitrógeno, dióxido de carbono o argón.



Código de Prácticas Laborales Seguras

Sección 3

Aire Acondicionado y Refrigeración

Los principales riesgos para la seguridad al trabajar con aire acondicionado y refrigeración son el freón, los componentes eléctricos, los niveles de oxígeno desplazados por grandes fugas de freón y los componentes y equipos pesados. Cualquier condición peligrosa encontrada debe ser informada a su supervisor.

Cuando transfiera grandes volúmenes de freón (contenedores de más de 30 libras) y/o trabaje en un espacio confinado, debe usar detectores de oxígeno. El equipo respiratorio (botella de oxígeno y máscara) debe estar fácilmente disponible cuando se trabaja con freón, ya sea durante el cargado o la recuperación, debido al peligro de los gases fosgeno y verde sin olor.

Los siguientes pasos son necesarios en caso de que ocurra una fuga importante de freón:

1. Evacúe el área inmediatamente.
2. Llame al 911. La Compañía se comunicará con las agencias que requieran notificación (Autoridad Local de Bomberos, etc.)
3. Comuníquese con los Servicios de Salud Ambiental
4. Radio a su supervisor para notificarle la situación.



AN EMPLOYEE OWNED COMPANY

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIÓN Y ENFERMEDADES (IIPP)

6



2921 Stellar Court Corona CA 92883

Vacío

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	
Introduccion	4
Lugares cubiertos por el programa	5
Revisiones del Programa	6
declaración de la Póliza de Seguridad	7
Responsabilidades	8
Asesoramiento de Peligros y Responsabilidad	26
Corrección de Peligros	27
Investigación de Accidente/Exposición	29
Reportando lesiones, enfermedades y tratamiento	31
Instrucción de capacitación	32
El Mantenimiento de Registro	35
Acceso del empleado al programa IIPP	36

INTRODUCCION

La misión de NP Mechanical es proporcionar a nuestros clientes soluciones innovadoras para los sistemas de plomería, de climatización (HVAC) y de protección contra incendios de sus edificios. Nuestros empleados brindan estas soluciones innovadoras y, por lo tanto, son nuestro recurso más valioso. La seguridad es una parte integral para garantizar el éxito de nuestra misión.

Nuestro programa de seguridad tiene como eje la seguridad y la salud de nuestros empleados.

Nuestro Objetivo: un lugar de trabajo libre de lesiones

Creemos que, con la capacitación y la atención adecuadas, todos los accidentes pueden prevenirse. Nuestros clientes, gerentes y empleados son responsables de brindar un entorno de trabajo seguro, al tiempo que promueven la seguridad como un valor integral.

Para lograr nuestros objetivos de seguridad, desarrollamos planes de seguridad específicos del sitio, capacitamos a todos los empleados en prácticas seguras y cumplimos o superamos todas las reglamentaciones ambientales, de salud y de seguridad estatales y federales. Los empleados son orientados, capacitados y asesorados sobre cómo realizar su trabajo de manera segura, eficiente y eficaz.

Rich Hallinan
President, Chief Operating Officer
Officer

Cecil Hallinan
President, Chief Executive

LOCALIDADES CUBIERTAS

El Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades se aplica a todos los empleados en las siguientes ubicaciones:

Localidades

Rice Services Inc. DBA: NP Mechanical
9129 Stellar Court, Corona, CA 92883
<i>And All Temporary Worksites</i>

Revisión y Revisiones del Programa

Fecha de Implementación Inicial: 2018

REVISIONES ANUALES			
Year	Month & Day	Notes	Conducted By
2018	August 20	Finished product	Dave B.
2019	January, 02	Final distribution	
2020	March, 27	IIPP Annual Review	Jorge Gomez
2021	February, 05	IIPP Annual Review	Jorge Gomez
2022	June, 06	IIPP Annual Review	Jorge Gomez
2023	August, 07	IIPP Annual Review	Jorge Gomez
2024	February, 05	IIPP Annual Review & Update	Jorge Gomez
2025	August, 04	IIPP Annual Review & Update	Jorge Gomez
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			
2031			
2032			
2033			
2034			
2035			
2036			
2037			
2038			
2039			
2040			
2041			

DECLARACION DE SEGURIDAD

Es política de Rice Services/NP Mechanical que la prevención de lesiones y enfermedades se considere de primordial importancia en todas las fases de las operaciones y la administración. Es la intención de la alta dirección de la empresa proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y establecer e insistir en prácticas de trabajo seguras en todo momento por parte de todos los empleados.

La prevención de lesiones y enfermedades es un objetivo que incide en todos los niveles de la organización y de sus actividades. Por lo tanto, es una parte integral y básica del desempeño del empleado en su función de gestión regular. Es igualmente deber de cada empleado aceptar y seguir las prácticas y procedimientos de trabajo seguros establecidos.

Se hará todo lo posible para proporcionar a los empleados capacitación adecuada y equipo de protección personal. Sin embargo, si un empleado tiene dudas sobre cómo realizar un trabajo de manera segura, es su deber pedir ayuda a una persona calificada.

Se espera que los empleados ayuden a la gerencia en las actividades de prevención de lesiones y enfermedades. Las condiciones inseguras deben ser reportadas. Los compañeros de trabajo que necesitan ayuda deben recibir asistencia. Todos son responsables de las tareas de limpieza que forman parte de sus trabajos y de hacer todo lo posible por protegerse a sí mismos y a sus compañeros de trabajo en todo momento.

Cualquier lesión que ocurra en el trabajo, incluso un corte o distensión leve, debe informarse a la gerencia lo antes posible. En ninguna circunstancia, un empleado debe abandonar su turno de trabajo sin reportar una lesión ocurrida.

Cuando tienes una lesión o enfermedad, todos pierden: usted, su familia, sus compañeros de trabajo y la empresa. Por favor, trabaje con seguridad. Es bueno para todos.

Rich Hallinan
Partner / Owner

2/5/2021
Date

RESPONSABILIDADES

El administrador del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP), Jorge Gómez - Gerente de Seguridad y suplentes, Rich Hallinan - C.O.O. y el director de recursos humanos, Sidonie Lapointe, tienen la autoridad y la responsabilidad de implementar las disposiciones de este programa para NP Mechanical Inc.

Todo el personal de supervisión y líder es responsable de implementar y mantener el IIPP en sus áreas de trabajo y de responder las preguntas de los trabajadores sobre el programa. Una copia de este IIPP está disponible en la oficina de cada ubicación.

Para obtener una copia de este Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades, la solicitud debe hacerse por escrito y enviarse al Gerente de Seguridad y enviarse por correo o entregarse personalmente a: 9129 Stellar Court, Suite A Corona, CA 92883

Jorge Gomez	CHSO, Safety Manager	909-688-7653 or 951-667-4220 x 317
Ben Walter	C.O.O	951-667-4220 x 329
Maria Diaz	SPHR-CA, SHRM-SCP	951-667-4220 x 310

Las responsabilidades de este puesto pueden incluir, entre otras:

Supervisar la implementación del IIPP de nuestra compañía.

Para cumplir con esta responsabilidad, el gerente de seguridad y salud y el director de operaciones deberán:

1. Asegúrese de que los nuevos empleados estén conscientes de sus responsabilidades bajo el programa.
2. Entregar a cada empleado, una copia de las Prácticas Generales y Específicas de Trabajo Seguro.
3. Garantizar que todos los gerentes, supervisores y empleados principales estén capacitados en todos los aspectos del IIPP y de todos los programas de apoyo.
4. Asegúrese de que haya una copia actualizada del IIPP en cada ubicación.
5. Llevar a cabo al menos una revisión anual del IIPP y de los programas de apoyo y realizar los cambios necesarios.
6. Redistribuya las actualizaciones del programa a cada ubicación.
7. Asegúrese de que cada componente del IIPP se siga en cada ubicación.
8. Adquirir y distribuir todos los carteles de seguridad en el lugar de trabajo.

9. Trabajar con el consultor de prevención de pérdidas para mantenerse actualizado con los cambios regulatorios que pueden afectar este programa de apoyo o prevención de lesiones y enfermedades.
10. Realizar cambios en las políticas, los procedimientos y la capacitación de la empresa para respaldar acciones correctivas efectivas.
11. Implementar y enviar notificaciones de cualquier cambio en las políticas, procedimientos o capacitación en seguridad de la empresa.
12. Asegúrese de que todos los tableros de anuncios de seguridad y salud se mantengan actualizados con las publicaciones requeridas.
13. Asegúrese de que todos los empleados nuevos reciban una copia del Código de prácticas laborales seguras y que las Prácticas laborales seguras estén publicadas en cada tablón de anuncios de seguridad.

Asegurarse del cumplimiento de los componentes del IIPP de nuestra empresa

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad deberá:

1. Obtener y archivar una copia de todas las inspecciones de seguridad de las instalaciones y los equipos.
2. Dar seguimiento a todos los reportes de acciones correctivas de las inspecciones.
3. Brindar comentarios al Propietario sobre cualquier acción correctiva que requiera financiamiento o proveedores externos.
4. Actualizar la Inspección de Seguridad cuando se detecten nuevos peligros no previamente identificados o cuando los cambios operativos lo justifiquen, como nuevos equipos o procesos.
5. Garantizar que las recomendaciones de control de pérdidas se aborden y completen en el plazo requerido y que los resultados se comuniquen al consultor de prevención de pérdidas.

Comunicar cualquier cambio u adición del IIPP a la Gerencia.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad deberá:

1. Proporcione al personal copias impresas de todos los cambios.
2. Publicar los cambios en el tablón de anuncios de la empresa.
3. Envíe actualizaciones por correo electrónico a cada ubicación.

4. Realizar capacitaciones con todos los gerentes y supervisores afectados.
5. Fecha de revisión de documentos o de cambio de contenido en el Programa Mater IIP.

Garantizar la seguridad y la responsabilidad de los empleados en caso de emergencia

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad, Gerente de Recursos Humanos y el C.O.O. deberán:

1. Asegúrese de que todos los empleados nuevos conozcan la ubicación de los extintores de incendios y de los botiquines de primeros auxilios.
2. Asegúrese de que todos los empleados estén capacitados y entiendan dónde está el punto de encuentro de emergencia en cada ubicación y con quién comunicarse para asegurarse de que todos sean responsables.
3. Asegúrese de que todos los empleados conozcan los procedimientos específicos a seguir en caso de emergencias que amenacen la vida y otras que no amenacen la vida.
4. Dar seguimiento a los gerentes para asegurar que hayan tomado acciones correctivas y que sean efectivas en caso de que una emergencia haya afectado el ambiente de trabajo.
5. Asegúrese de que todos los empleados tomen conciencia cuando ocurra una lesión, para reducir la probabilidad de que se repitan lesiones de la misma naturaleza.
6. Llevar a cabo un análisis de peligros para garantizar que se identifiquen los peligros conocidos y desconocidos para todos los empleados.
7. Asegúrese de que los números de teléfono de emergencia y los de los proveedores médicos más cercanos estén publicados y actualizados.
8. Asegúrese de que todos los empleados sepan cómo responder ante una emergencia y cómo informarla, y que se les proporcionen los medios de contacto necesarios en todo momento.
9. Asegúrese de que todo el personal autorizado para informar una lesión grave a Cal/OSHA haya sido capacitado para hacerlo dentro de las 8 horas posteriores a que se conozca que ocurrió una lesión y llene el formulario requerido para documentar que se realizó la llamada.
10. Llevar a cabo una investigación de accidentes y asegurarse de que se implementen las acciones correctivas.

Reducir la tasa de lesiones de la empresa mediante el uso eficaz de todos los programas de seguridad y el regreso al trabajo.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Recursos Humanos, C.O.O. deberá:

1. Asegúrese de que se establezca una clínica o proveedor médico dentro de la MPN y se proporcionen mapas e información de contacto para cada ubicación.
2. Establecer protocolos con cada clínica para garantizar que la empresa sea notificada por escrito, por teléfono o electrónicamente para comunicar información sobre el plan de tratamiento del trabajador lesionado, las restricciones y el horario de visitas.
3. Asegúrese de que cada clínica conozca las funciones esenciales de los puestos para garantizar que no se asignen tareas modificadas innecesariamente.
4. Asegúrese de que cada clínica esté al tanto del programa de regreso al trabajo de la compañía para evitar el tiempo de trabajo perdido innecesario.
5. Comunicarse regularmente con los trabajadores lesionados y completar el registro de comunicación.
6. Emitir una oferta de Regreso al Trabajo (RTW) por escrito al empleado y enviarla al ajustador de reclamos.
7. Comunicarse con el proveedor médico, el ajustador de reclamos y el supervisor respecto del trabajador lesionado, para garantizar que se complete el proceso interactivo y ajustar el puesto de trabajo modificado cuando disminuyan las restricciones.

Las personas capacitadas alternativas para garantizar la notificación oportuna de reclamos al administrador externo o a Cal/OSHA son el Gerente de Seguridad y el Gerente de Recursos Humanos.

Seguimiento de la documentación relacionada con la reclamación cuando se producen lesiones

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Recursos Humanos deberá:

1. Comunicarse regularmente con el Ajustador de reclamos para asegurarse de que estén al tanto de cualquier información que pueda afectar el reclamo, como proporcionar informes de estado laboral del proveedor médico, compartir información si se sospecha que el empleado trabaja en otra compañía mientras cobra beneficios, notificar al ajustador de empleados que aceptan tareas modificadas, pero no se presentan a trabajar (no se pagarán pagos por TD) y de empleados liberados para tareas regulares.
2. Supervisar a los empleados que participan en el programa de regreso al trabajo.
3. Supervisar el cierre de cualquier reclamo abierto.

4. Asegurarse de que los empleados lesionados reciban el asesoramiento o la capacitación necesarios para minimizar la posibilidad de que vuelva a ocurrir una lesión similar.
5. Asegúrese de que se completen todas las evaluaciones de riesgos, evaluaciones ergonómicas o modificaciones del puesto de trabajo necesarias.

Monitorear el Progreso del Plan De Incentivo de los Empleados.

Para cumplir con esta responsabilidad, la Gerencia deberá:

1. Determinar qué comportamientos/logros recompensar y garantizar la coherencia en todos los lugares.
2. Promocionar el programa.
3. Reforzar con frecuencia los comportamientos de seguridad.
4. Obtenga retroalimentación periódica.
5. Evaluar el Logro de Metas.

Monitorear la Implementación / Proceso del Matriz de Capacitación / Plan de Lecciones

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Seguridad, deberá:

1. Asegúrese de que todas las ubicaciones reciban una copia de las reuniones de seguridad de apoyo y de la hoja de registro de empleados.
2. Complementar el calendario para garantizar que se lleve a cabo la capacitación en todos los temas identificados como generadores de pérdidas.
3. Asegúrese de que las ubicaciones cuenten con recursos cuando se requiera una nueva capacitación de los empleados, como volver a capacitar a un empleado que no haya seguido prácticas de trabajo seguras o como resultado de la concientización sobre temas que recientemente resultaron en una lesión en el lugar de trabajo.
4. Asegúrese de que cualquier cambio en la orientación o el proceso y los procedimientos de los empleados estén debidamente capacitados.
5. Asegúrese de que toda la capacitación reglamentaria o recurrente se lleve a cabo a tiempo.

6. Garantizar que la capacitación de desarrollo de liderazgo esté programada para capacitar a los supervisores para cumplir con las responsabilidades identificadas en estos programas de apoyo y prevención de lesiones y enfermedades.

Monitorear/Conducir Inspecciones de Seguridad

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad, los Gerentes de Almacén, los Superintendentes de Campo deberán:

1. Obtener y archivar una copia de todas las inspecciones de seguridad de las instalaciones y los equipos.
2. Dar seguimiento a todos los reportes de acciones correctivas de las inspecciones.
3. Brindar retroalimentación a la Gerencia sobre cualquier acción correctiva que requiera financiamiento o proveedores externos.
4. Actualizar la Inspección de Seguridad cuando se detecten nuevos peligros no previamente identificados o cuando los cambios operativos lo justifiquen, como nuevos equipos o procesos.
5. Garantizar que las recomendaciones de control de pérdidas se aborden y completen en el plazo requerido y que los resultados se comuniquen al consultor de prevención de pérdidas.

Participar en Reuniones de Comité de Seguridad

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad, C.O.O., Gerentes Generales, Gerentes de Almacén y Superintendentes de Campo deberán:

1. Asegúrese de que todas las partes estén debidamente representadas al asignar:
 - Responsabilidad y selección de los miembros del comité.
2. Programar reuniones al menos trimestralmente.
3. Asegúrese de que se desarrolle una agenda para cada reunión y que las actas de las reuniones se publiquen para que los empleados afectados las revisen. Mantener los registros para su revisión por parte de Cal-OSHA.
4. Asegúrese de recopilar todas las sugerencias de seguridad antes de la reunión. Documente todas las recomendaciones del comité con respecto a la sugerencia de seguridad de los empleados.

5. Proporcionar informes para reuniones que incluyan pérdidas, inspecciones, informes de acciones correctivas, etc.
6. Revisar las investigaciones de accidentes de trabajo y las causas de los incidentes que resulten en lesiones laborales, enfermedades profesionales o exposición a sustancias peligrosas y, en su caso, presentar sugerencias a la dirección para la prevención de futuros incidentes.
7. Cuando el comité lo determine necesario, el comité puede realizar su propia inspección e investigación para ayudar a encontrar soluciones correctivas.
8. Los registros de las reuniones del comité se mantendrán durante al menos un (1) año.

Responsabilidades del Programa de Comunicación de Peligros

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad deberá:

1. Asegurarse de que los empleados tengan acceso al programa escrito de comunicación de peligros. Por lo tanto, garantizar que los empleados sepan cómo acceder al documento y que no haya barreras para el acceso de los empleados (por ejemplo, almacenamiento en una habitación cerrada).
2. Mantener el inventario de productos químicos y garantizar un identificador de producto para cada producto químico que se sabe que está presente que se alinea con la SDS y la etiqueta.
3. El inventario será para toda la instalación y para áreas de trabajo individuales.
4. Confirme que el inventario incluye todos los productos químicos presentes (incluso si los productos químicos están almacenados o no están en uso).
5. Verificar y ser responsable del etiquetado en los contenedores enviados.
6. Ser responsable del etiquetado en el lugar de trabajo y asegurarse de que todos los contenedores secundarios estén etiquetados.
7. Asegúrese de que se utilice el sistema de etiquetado GHS.
8. Asegúrese de que, si un contenedor secundario estará bajo el control exclusivo del usuario, se vaciará por completo antes del final del turno o se etiquetará correctamente.
9. Al menos una vez al año, se revisarán todas las Fichas de datos de seguridad y se actualizará la información de las etiquetas cuando sea necesario. Se solicitará a los proveedores que proporcionen SDS actualizados a medida que estén disponibles.
10. Ser responsable de obtener/mantener las SDS.

11. Verificará que las SDS estén siempre disponibles en la oficina de cada establecimiento lechero para que los empleados siempre puedan obtener acceso a las SDS.
12. Si no se recibe la SDS en el momento del primer envío, se llamará inmediatamente al Proveedor para solicitar que se envíe la SDS por fax o correo electrónico al (Gerente del almacén).
13. Si se sospecha que la SDS no es adecuada, se notificará inmediatamente al (Gerente de seguridad) para solicitar una nueva SDS actualizada.
14. Todas las SDS nuevas tendrán la fecha escrita en la esquina superior izquierda para garantizar que haya una manera de determinar si la SDS está actualizada. Cualquier hoja de datos con la palabra "Material" antes de la Hoja de datos de seguridad se investigará para obtener una SDS actualizada.
15. El departamento de seguridad y recursos humanos es responsable de realizar toda la capacitación en seguridad de los empleados.
 - A. Para empleados nuevos en el momento de su asignación inicial y para capacitar a los empleados cuando se introduce un nuevo peligro en el lugar de trabajo y para capacitar a los empleados cuando están potencialmente expuestos a productos químicos utilizados por otros empleadores, sitios de trabajo con múltiples empleadores.
 - B. Realizar capacitaciones, mediante el uso de reuniones de seguridad, presentaciones en PowerPoint, uso de la SDS y/o la etiqueta química y mediante los servicios contratados de proveedores profesionales de servicios de control de pérdidas.
 - C. Asegúrese de que este empleador informe a otros empleadores sobre el acceso in situ a las SDS. Todos los empleados subcontratados serán notificados verbalmente de la ubicación de SDS y las medidas de precaución que deben tomarse para evitar la exposición
 - D. Vuelva a capacitar a cualquier empleado que muestre una falta del conocimiento necesario por no seguir las medidas de precaución o si se descubre un peligro nuevo, previamente no reconocido, o en el caso de una lesión o incidente reciente para crear conciencia.

Responsabilidades de Candado/Etiquetado

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad deberá:

1. Asegúrese de que los empleados tengan acceso al programa escrito de Bloqueo/Etiquetado. Por lo tanto, garantizar que los empleados sepan cómo acceder al documento y que no haya

barreras para el acceso de los empleados (por ejemplo, almacenamiento en una habitación cerrada).

2. Garantizar la selección, compra y disponibilidades adecuadas de los equipos de bloqueo y/o etiquetado necesarios para cada ubicación.

Conducir capacitación de Empleados Autorizada

Se capacitará a los empleados para utilizar los procedimientos de bloqueo y etiquetado. La capacitación será impartida por la persona capacitada responsable. El reciclaje se llevará a cabo al menos una vez al año. La formación consistirá en lo siguiente:

1. Revisión de Procedimientos Generales.
2. Revisión de Procedimientos Específicos para maquinaria, equipo y procesos.
3. Ubicación y uso de Procedimientos Específicos.
4. Procedimientos cuando surgen dudas

Capacitación de empleados afectados

1. Solo los Empleados capacitados y autorizados repararán, reemplazarán o ajustarán la maquinaria, el equipo o los procesos.
2. Los Empleados Afectados no pueden quitar Candados, dispositivos de bloqueo o etiquetas de maquinaria, equipo o circuitos.
3. Propósito y uso de los procedimientos de Candado (lockout).

Realizar Otra Capacitación de Empleados

1. Solo los Empleados capacitados y autorizados repararán, reemplazarán o ajustarán la maquinaria o el equipo.
2. Otros Empleados no pueden quitar Candados, dispositivos de bloqueo o etiquetas de maquinaria, equipo o circuitos.

Responsabilidades de Espacio Confinado

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad deberá:

1. Asegúrese de que los empleados tengan acceso al programa de espacios confinados por escrito. Por lo tanto, garantizar que los empleados sepan cómo acceder al documento y

que no haya impedimentos para el acceso de los empleados (por ejemplo, almacenamiento en una habitación cerrada).

2. Asegúrese de que todos los espacios confinados estén debidamente marcados y que los empleados no autorizados tengan prohibido el ingreso.
3. Asegúrese de que todo el personal involucrado en exposiciones en espacios confinados haya recibido la capacitación adecuada.
4. Conocer los peligros asociados con el ingreso a espacios confinados y, en particular, los peligros asociados con el ingreso al Espacio Confinado con Permiso Requerido.
5. Saber usar todo el equipo requerido.
6. Conocer los procedimientos de comunicación con el asistente.
7. Saber cómo alertar al asistente de condiciones peligrosas o prohibidas.
8. Saber salir del espacio si es necesario (es decir, autor-rescate).
9. Garantizar que se hayan tomado las disposiciones adecuadas para la respuesta médica de emergencia.

Responsabilidades de Prevención a Enfermedades Relacionadas con el Calor

Para cumplir con esta responsabilidad, el Gerente de Seguridad, C.O.O., Gerentes de Almacén y Superintendentes de Campo deberán:

1. Asegurarse de que los empleados tengan acceso al programa escrito de prevención de enfermedades causadas por el calor. Por lo tanto, garantizar que los empleados sepan cómo acceder al documento.
2. Asegúrese de que todos los empleados nuevos o aquellos que han estado fuera del trabajo durante dos semanas o más estén debidamente aclimatados al ambiente caluroso.
3. Proporcionar agua potable fresca y limpia en todo momento.
4. Asegúrese de que todos los empleados, incluidos los supervisores, estén capacitados en la prevención de enfermedades causadas por el calor al menos una vez al año y todos los días durante las altas temperaturas de 95 grados o más.
5. Asegúrese de que todos los empleados conozcan los procedimientos de respuesta a emergencias y que ningún empleado se quede solo cuando pueda sufrir una enfermedad relacionada con el calor.

6. Proporcione sombra según lo solicite o requiera la regulación de Prevención de Enfermedades por Calor.
7. Asegure un descanso pagado de 10 minutos por cada 2 horas consecutivas de trabajo al aire libre en un ambiente de 90 grados o más.

Responsabilidades del Empleador

Según la ley OSHA, los empleadores tienen la responsabilidad de proporcionar un lugar de trabajo seguro.

Proporcionar un lugar de trabajo libre de peligros graves reconocidos y cumplir con las normas, reglas y reglamentos emitidos en virtud de la Ley de Salud y Seguridad Ocupacional.

1. Examinar las condiciones del lugar de trabajo para asegurarse de que cumplan con las normas aplicables de OSHA.
2. Asegúrese de que los empleados tengan y usen herramientas y equipos seguros y mantengan adecuadamente este equipo.
3. Utilice carteles, etiquetas o letreros para advertir a los empleados sobre posibles peligros.
4. Establecer o actualizar los procedimientos operativos y comunicarlos para que los empleados cumplan con los requisitos de seguridad y salud.
5. Los empleadores deben brindar capacitación en seguridad en un idioma y vocabulario que los trabajadores puedan entender.
6. Los empleadores con productos químicos peligrosos en el lugar de trabajo deben desarrollar e implementar un programa escrito de comunicación de peligros y capacitar a los empleados sobre los peligros a los que están expuestos y las precauciones adecuadas (y una copia de las hojas de datos de seguridad debe estar fácilmente disponible).
7. Proporcionar exámenes médicos y capacitación cuando lo exijan las normas de OSHA.
8. Publicar, en un lugar destacado dentro del lugar de trabajo, el cartel de OSHA (o el equivalente del plan estatal) informando a los empleados sobre sus derechos y responsabilidades.
9. Informar a la oficina de OSHA más cercana de todas las muertes relacionadas con el trabajo dentro de las 8 horas, de todas las hospitalizaciones de pacientes relacionadas con el trabajo, de todas las amputaciones y de todas las pérdidas de un ojo.
10. Mantener registros de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

11. Proporcionar a sus representantes autorizados el acceso a los registros médicos y de exposición de los empleados.
12. No discriminar a los empleados que ejerzan sus derechos conforme a la Ley.
13. Publicar las citaciones de OSHA en o cerca del área de trabajo involucrada. Cada citación debe permanecer publicada hasta que se haya corregido la infracción, o durante tres días hábiles, lo que sea más largo. Publicar documentos o etiquetas de verificación de la reducción.
14. Corregir las infracciones citadas antes de la fecha límite establecida en la citación de OSHA y presentar la documentación de verificación de reducción requerida.
15. Proporcionar el apoyo financiero para garantizar que todos los componentes de un entorno de trabajo seguro sean posibles.
16. Capacitar a los líderes dentro de la empresa para hacer cumplir y apoyar los programas implementados para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Responsabilidades del Empleado

Involucrarse. Si cree que un trabajo o una tarea no es seguro, detenga el trabajo. Si ves algo inseguro, repórtalo. Comprométase hoy a desempeñar un papel activo en la seguridad. No espere hasta que suceda algo y una lesión se apodere de su vida. Puede servir como un buen modelo a seguir para sus compañeros de trabajo en cuanto a prácticas y comportamientos de trabajo seguros al:

1. Seguir las políticas y procedimientos de salud y seguridad establecidos.
2. No haga juegos bruscos en el entorno de trabajo.
3. Mantener su área personal de trabajo limpia y ordenada.
4. Usar, mantener y almacenar adecuadamente su equipo de protección personal (EPP).
5. Asistir a todas las capacitaciones de seguridad que ofrece su empleador.
6. Llevar a cabo todas las inspecciones requeridas de equipos y herramientas.
7. Nunca use herramientas o equipos para los que no haya recibido capacitación para usarlos correctamente.
8. Usar prácticas de trabajo seguras para eliminar resbalones, tropiezos y caídas y otras lesiones.
9. Levantar con seguridad y ayudar a otros a hacer lo mismo.

10. Etiquete todos los contenedores de productos químicos y familiarícese con las hojas de datos de seguridad.
11. Conocer los procedimientos de evacuación y la ubicación del equipo de emergencia.
12. Hable. Hable con su supervisor si tiene alguna inquietud. Nadie conoce su trabajo y sus herramientas mejor que usted. Nunca opere equipos o maquinaria a menos que haya recibido la capacitación adecuada. Dé sugerencias para hacer que un proceso o equipo sea más seguro. Notifique de inmediato a sus compañeros de trabajo y supervisor sobre cualquier equipo dañado, condiciones peligrosas o comportamiento inseguro. Informe de inmediato todas las lesiones, enfermedades y cuasi accidentes a su supervisor.

La Estructura de la Gerencia Ejecutiva

Responsible person for overall implementation and maintenance of this Injury and Illness Prevention program.

Title: **Safety Manager** Name: **Jorge Gomez**



CUMPLIMIENTO

Todos los trabajadores, incluidos los gerentes y supervisores, son responsables de cumplir con prácticas de trabajo seguras y saludables. Nuestro sistema para garantizar que todos los trabajadores cumplan con estas prácticas incluye una o más de las siguientes prácticas verificadas:

- ✓ Informar a los trabajadores de las disposiciones de nuestro programa IIP.
- ✓ Evaluación del desempeño en seguridad de todos los trabajadores.
- ✓ Reconocer a los empleados que realizan prácticas de trabajo seguras y saludables.
- ✓ Brindar capacitación a los trabajadores cuyo desempeño en seguridad es deficiente.
- ✓ Sancionar a los trabajadores por no cumplir con las prácticas de trabajo seguras y saludables.

Hemos establecido la siguiente política para garantizar el cumplimiento de nuestras normas sobre seguridad en el trabajo.

La gerencia de nuestro establecimiento se compromete a garantizar que todos los trabajadores comuniquen y entiendan claramente todas las políticas y procedimientos de seguridad y salud relacionados con la seguridad en el lugar de trabajo.

Todos los trabajadores son responsables de usar prácticas de trabajo seguras, de seguir todas las directivas, políticas y procedimientos, y de ayudar a mantener un ambiente de trabajo seguro y protegido. Nuestro sistema para garantizar que todos los trabajadores, incluidos los supervisores y gerentes, cumplan con las prácticas laborales diseñadas para hacer que el lugar de trabajo sea más seguro y no participen en amenazas o acciones físicas que creen un peligro para la seguridad de otros en el lugar de trabajo, incluyen:

1. Informar a todos los empleados de las disposiciones de nuestro Programa IIP para la Seguridad en el Trabajo.
2. Evaluar el desempeño de todos los empleados en el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo de nuestro establecimiento.
3. Reconocer a los empleados que realizan prácticas de trabajo que promueven la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.
4. Brindar capacitación y/o asesoramiento a los empleados cuyo desempeño es deficiente en el cumplimiento de las prácticas de trabajo diseñadas para garantizar la seguridad y salud en el lugar de trabajo.
5. Sancionar a los empleados por no cumplir con las prácticas de seguridad en el lugar de trabajo.

Procedimientos Disciplinarios por Infracciones de Seguridad

El éxito de nuestro Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades depende de la participación voluntaria de sus empleados. La prevención de accidentes es el objetivo clave de este programa. Nuestra Compañía ha establecido ciertas reglas de seguridad diseñadas para prevenir accidentes y lesiones.

El cumplimiento de estas normas es obligatorio. La documentación se hará a medida que las reglas se distribuyan a los empleados. Las sanciones por la violación de estas reglas de seguridad se ajustarán a los procedimientos disciplinarios existentes de Nuestra Compañía. Los empleados que no sigan las políticas y los procedimientos de seguridad establecidos estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluida la suspensión o el

despido. Sin embargo, los empleados que cometieron ofensas menores serán disciplinados de la siguiente manera:

Primera Ofensa	Advertencia Verbal	La gerencia documentará internamente la infracción para asegurarse de que se registre cada asunto. Es probable que se realice una nueva capacitación a discreción del gerente.
Segunda Ofensa	Advertencia por Escrito	La gerencia documentará la infracción utilizando los formularios apropiados y se le pedirá al empleado que firme el aviso; el supervisor inmediato del empleado también lo firmará.
Tercera Ofensa	Suspensión	El reentrenamiento sería apropiado en la mayoría de los casos y se determinaría a discreción de la gerencia.
Cuarta Ofensa	Terminación de Empleo	

Ejemplos de incentivos

- Reconocemos a nuestros empleados que consistentemente realizan prácticas de trabajo seguras y saludables por:
- Mantener un registro público de los días trabajados sin lesiones.
- Reconocimiento informal de la práctica de seguridad
- Reconocimiento formal de individuos o grupos por su desempeño en seguridad
- Reconocimiento de materiales

Otros medios

La gerencia es responsable de garantizar que todos los empleados comuniquen y entiendan claramente todas las políticas y procedimientos de seguridad y salud. Se espera que los gerentes y superintendentes hagan cumplir las reglas de manera justa y uniforme. Todos los empleados son responsables de usar prácticas de trabajo seguras, de seguir todas las directivas, políticas y procedimientos, y de ayudar a mantener un ambiente de trabajo seguro. Nuestro sistema para garantizar que todos los trabajadores cumplan con las reglas y mantengan un ambiente de trabajo seguro incluye:

1. Informar a los trabajadores de las disposiciones de nuestro programa IIP;
2. Evaluar el desempeño en seguridad de todos los trabajadores;
3. Reconocer a los supervisores que realizan prácticas de trabajo seguras y saludables;
4. Brindar capacitación a los trabajadores cuyo desempeño en seguridad es deficiente;
5. Disciplinar a los trabajadores por no cumplir con prácticas de trabajo seguras y saludables;
6. Despedir a cualquier empleado que reciba más de dos advertencias por escrito.

PROTECCIÓN CONTRA REPRESALIAS

NP Mechanical/ Rice Services protege a los empleados contra represalias. Prohibimos estrictamente las represalias contra los empleados que denuncien una mala conducta, traer una preocupación o cooperen en una investigación, siempre que los empleados hayan actuado de buena fe y con una creencia razonable de que la información proporcionada es verdadera. Cualquier persona que tome represalias estará sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Si cree que ha sido objeto de represalias, comuníquese con Recursos Humanos o con el Gerente de Seguridad.

MUESTRA DE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE SEGURIDAD - Pendiente

El Programa de incentivos de seguridad alienta a los empleados a involucrarse en todos los aspectos de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Los empleados pueden participar en 19 categorías de seguridad y bienestar en el transcurso de un año. Los puntos se otorgan por la participación documentada en una o más de las categorías. Al final del año, se suman los puntos de cada empleado y se otorga una tarjeta de regalo según la cantidad de puntos ganados.

Reglas del Programa

- 1) Todos los empleados actuales son elegibles para ganar puntos.
- 2) Los puntos del programa de incentivos se ganan durante el año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre.
- 3) Los puntos ganados se acreditarán con un valor de tarjeta de regalo de \$1 por punto; un empleado que acumula 150 o más puntos recibe una tarjeta de regalo de \$200.
- 4) El valor máximo de la tarjeta de regalo es de \$200.
- 5) Todas las actividades que ganan puntos deben documentarse y proporcionarse a _____ para fines de mantenimiento de registros y seguimiento.
 - a) La capacitación se documenta en hojas de asistencia o con certificados de finalización.
 - b) La participación del comité se documenta en las actas de las reuniones.
 - c) La participación en diversas actividades de seguridad (presentación de temas de seguridad, conducción de reuniones, participación en investigaciones de accidentes, realización de proyectos especiales de seguridad, inspecciones trimestrales, inspecciones de rutas previas a la gira, análisis de riesgos laborales, simulacros de seguridad, etc.) se coordinará con el Comité de Seguridad, documentado y presentado al Comité de Seguridad una vez finalizada la actividad.
 - d) La participación en las actividades de Bienestar será documentada por el Comité de Bienestar y se enviará una copia a _____.
 - e) Los artículos del boletín deben enviarse al comité de seguridad o bienestar para su aceptación y luego publicarse en el boletín.

- f) Los peligros observados y las sugerencias de seguridad se enviarán al Comité de seguridad para su revisión y validación.
- 6) Se seleccionarán al azar seis minoristas cada año. Se incluirá al menos un minorista local de cada jurisdicción entre los seis seleccionados. Los Minoristas serán seleccionados de la siguiente lista:
- Stater Brothers
 - Costco
 - Target
 - Home Depot
 - Lowe's
 - Wal-Mart
 - Starbuck's
 - Best Buy
 - Fridays
 - AMC Theaters
- 7) Los empleados pueden elegir una tarjeta de regalo de uno de los 10 minoristas seleccionados o una combinación de tarjetas de regalo para alcanzar el monto del premio de incentivo. Las tarjetas de regalo no se pueden canjear por dinero en efectivo.
- 8) Las ubicaciones, departamentos o equipos individuales son elegibles para participar en el logro de los siguientes:

Certificado de Reconocimiento – Incidencia reducida

Individuos no elegibles para participar en el programa de incentivos:

- La alta dirección

Aviso de Infracción

Nombre de empleado: _____ Oficio / Ocupación _____

Número de empleo: _____ Nombre del proyecto: _____

Localización del proyecto: _____ Fecha: _____

Este aviso se ha emitido para informar al empleado mencionado anteriormente de una violación de las reglas de trabajo o estándares de seguridad establecidos. La actividad que se describe a continuación tiene el potencial de causar lesiones graves al empleado, compañeros de trabajo, empleados de otros y pérdida de propiedad o equipo. La(s) violación(es) adicional(es) de las reglas de trabajo establecidas o los estándares de seguridad serán motivo de acción disciplinaria, que puede incluir el despido inmediato o el retiro del lugar de trabajo.

Naturaleza de la violación o infracción:

Acción tomada: Advertencia verbal

(Marque uno)

Advertencia Escrita (Suspensión de 0 Días)

Terminación

Emitido por: _____ Fecha: _____

Firma del supervisor: _____ Fecha: _____

Firma del Gerente: _____ Fecha: _____

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Distribución: Original al empleado
Copiar al administrador de proyectos
Copiar a recursos humanos
Copia al Departamento de Seguridad

COMUNICACIÓN

Satisfacer las necesidades de nuestros empleados requiere una comunicación frecuente. El gerente de seguridad comunicará la capacitación en seguridad de varias maneras. También le pedirán su opinión sobre cómo mejorar las cosas. Estas son algunas de las herramientas de comunicación que utilizamos;

- Todos los gerentes y supervisores son responsables de comunicarse con todos los empleados acerca de la seguridad y la salud ocupacional de forma fácilmente comprensible para todos. Nuestro sistema de comunicación alienta a todos los empleados a informar a sus gerentes y supervisores sobre los peligros en el lugar de trabajo sin temor a represalias.
- La capacitación en seguridad de los nuevos empleados se llevará a cabo mediante la orientación para nuevos empleados, y el reentrenamiento continuo en seguridad se realizará mediante capacitaciones individuales periódicas impartidas por un miembro calificado del personal.
- Los supervisores y gerentes llevarán a cabo reuniones semanales que aborden temas relacionados con la seguridad, incluidas las posibles lesiones que podrían ocurrir, para ayudar a evitar que ocurran.

Se han establecido comunicaciones efectivas con los empleados utilizando los siguientes métodos:

Revisión de nuestro IIPP	Capacitación en seguridad para empleados
Boletín de seguridad, folletos	Programas de formación en seguridad
Reconocimiento de la seguridad de los empleados	Reuniones de seguridad programadas en curso
Hojas de datos de seguridad (SDS)	Orientación para nuevos empleados
Carteles y etiquetas de advertencia	Reuniones de personal trimestrales
Información de seguridad publicada o distribuida en tableros de anuncios	Reuniones de seguimiento semanales
Políticas/procedimientos específicos	Evaluación de peligros del departamento

Se alienta a los empleados a informar al superintendente general o al propietario sobre cualquier peligro potencial para la salud y la seguridad que pueda existir en el lugar de trabajo.

IDENTIFICACIÓN Y INSPECCIÓN DE PELIGROS

Se realizarán inspecciones periódicas para evaluar los peligros físicos, el uso de materiales peligrosos y las prácticas de trabajo seguras. El programa de inspección periódica y la responsabilidad de realizarlas se incluyen en los suplementos de NP Mechanical IIPP.

Además, en la Compañía, se realizarán inspecciones periódicas y/o análisis de riesgos laborales según se requiera en las siguientes situaciones:

1. Cuando establecimos inicialmente nuestro IIPP.
2. Cuando se introducen en nuestro lugar de trabajo nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos que presentan nuevos peligros potenciales.
3. Cuando lo requiera el Contratista General y/o el Constructor.
4. Cuando se reconocen nuevos peligros no identificados previamente.
5. Cuando ocurran lesiones y enfermedades ocupacionales; y
6. Siempre que las condiciones del lugar de trabajo justifiquen una inspección y/o una JHA.

Las auditorías del programa se llevan a cabo para verificar la gestión de programas específicos de seguridad y salud.

Las auditorías del programa de lo siguiente se realizarán anualmente:

1. Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades
2. Programas de Apoyo a la Prevención de Accidentes
3. Prevención de fuego
4. Bloqueo y etiquetado
5. Comunicación peligrosa
6. Evaluaciones de riesgos del equipo de protección personal
7. Código de Prácticas de Trabajo Seguro
8. Análisis de riesgos laborales y de actividad

Los Especialistas en Prevención de Pérdidas estudiarán accidentes pasados y quejas de compensación laboral, centrándose en lesiones pasadas. Si los peligros ocurren o se repiten, ello refleja una falla en el sistema de control de peligros. El sistema de control de peligros también es la base para desarrollar procedimientos de trabajo seguros y capacitación para la prevención de lesiones/enfermedades.

Se animará a los empleados a notificar a sus supervisores sobre posibles situaciones peligrosas, sabiendo que sus informes recibirán una atención rápida y seria, sin temor a represalias. Cuando les informamos que la situación se corrigió (o que no era peligrosa), creamos un sistema mediante el cual nuestros empleados continúan informando de los peligros de manera rápida y efectiva.

Evitaremos que se presenten muchos peligros mediante autoinspecciones programadas y documentadas. Para asegurarnos de que se sigan las prácticas laborales seguras establecidas y de que las condiciones o procedimientos inseguros se identifiquen y corrijan adecuadamente, realizaremos inspecciones

programadas, además de los controles diarios de seguridad y salud que forman parte de los deberes de rutina de los gerentes y supervisores.

Análisis de riesgos laborales (JHA)

El análisis de riesgos laborales (JHA) es un método para analizar un próximo evento o tarea y luego dividirlo en porciones más pequeñas. Luego, cada porción se analiza en busca de riesgos y se desarrolla un plan para minimizarlos. Un buen supervisor ya lo hace mentalmente; sin embargo, ahora se pone por escrito.

Las siguientes tareas requerirán que se complete un JHA 3 días antes del trabajo de construcción y se envíe al Departamento de Seguridad para su revisión:

- Excavaciones de más de 5 pies
- Espacios confinados
- Trabajo con Respirador
- Trabajar con Productos Químicos Extremadamente Peligrosos
- Trabajar dentro de huecos que involucran 3 o más pisos
- Trabajo en el ático que involucra problemas de protección contra caídas
- Operaciones de soldadura fuerte y blanda alrededor de combustibles
- Cualquier tarea no rutinaria no mencionada anteriormente

El capataz, supervisor o superintendente a cargo del trabajo es responsable de elaborar el JHA y revisarlo con todas las partes afectadas antes del comienzo del trabajo. Todos los que revisen el JHA deberán firmarlo, declarando que lo entienden y que están de acuerdo en seguirlo.

CORRECCIÓN DE PELIGROS

Los niveles de peligro varían desde ser inminentemente peligrosos hasta relativamente de bajo riesgo. Las acciones correctivas o planes, incluidos los cronogramas adecuados para su ejecución, son responsabilidad del departamento en consulta con el Departamento de Seguridad.

Las acciones correctivas o planes deben ser apropiados para la gravedad del riesgo. Si existe un peligro inminente, se debe suspender el trabajo en el área y contactar al supervisor correspondiente. Si el peligro no puede ser corregido de inmediato sin poner en riesgo a los empleados o los bienes, evacúe a todo el personal innecesario del área. Las personas que ingresen al área de peligro para corregir las condiciones deben contar con equipo de protección y otras medidas de seguridad necesarias antes de abordar la situación.

El procedimiento de acción correctiva de NP Mechanical incluirá los pasos tomados para:

1. Revisar y documentar el problema.
2. Contener o solucionar temporalmente el problema. Por ejemplo, retirar el producto defectuoso de la producción y ponerlo en cuarentena en un área designada para su posterior investigación; cualquier área que represente un peligro en proceso de ser corregido será asegurada con acceso limitado para garantizar que todos los que trabajan en el área estén al tanto del problema.

3. Investigue la causa del problema: ¿cómo sucedió? ¿Por qué sucedió? ¿Puede volver a pasar?
4. Proponga una solución adecuada que evite que el problema vuelva a ocurrir. Esto a menudo implicará un cambio en el proceso.
5. Informar sobre las acciones tomadas.
6. Después de un período adecuado, evaluar si las acciones realizadas tuvieron éxito en prevenir la recurrencia. Documente la evidencia que respalde su decisión.
7. Una vez satisfecho, el problema no será recurrente; se cerrará.

La documentación de una acción correctiva acredita que el problema fue reconocido, corregido y se instalaron los controles adecuados para asegurarse de que no vuelva a ocurrir.

Ruta de Escalada de Mitigación

Cuando un problema de seguridad está fuera de nuestro control directo (p. ej., otro contratista o el contratista general, o un problema del cliente), es nuestra responsabilidad, con las personas con las que trabajamos, ayudar a remediar la situación.

1. Comuníquese con su supervisor/capataz directo en el lugar de trabajo
2. El supervisor/capataz debe ponerse en contacto con el contratista general
3. Comuníquese con el Departamento de Seguridad y el Capataz General de NP Mechanical
4. El Departamento de Seguridad de la Compañía y el Superintendente General discutirán juntos las opciones y el plan de mitigación.

NOTA: El departamento de seguridad siempre puede ser contactado por teléfono - (909) 951-667-4220 o (909) 688-7653

Investigación del Incidente

En el improbable caso de que se lesione, infórmele inmediatamente a su gerente. Todas las lesiones, por pequeñas que sean, deben informarse de inmediato. Se le indicará qué consultorio médico debe visitar. En algunas situaciones, se puede requerir una segunda opinión. Brindamos protección contra lesiones sufridas en el trabajo y pérdida de trabajo a través del seguro de compensación para trabajadores. Esta protección es pagada íntegramente por la Compañía. Todos los gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos de las lesiones sufridas en el trabajo están cubiertas por esta póliza.

Si tiene o es portador de una enfermedad que afectará a sus compañeros de trabajo o a nuestros clientes, no se presente a trabajar. Si cree que tiene, o ha estado expuesto a, una enfermedad infecciosa, llame a un miembro de su equipo de administración para pedir tiempo libre y llamar a su médico. Se requerirá una nota del médico que indique que está sano para poder regresar al trabajo.

Alerte de inmediato a un miembro del equipo de gestión si detecta una enfermedad, un accidente o condiciones de trabajo inseguras en el lugar de trabajo. Del mismo modo, si se lesiona en el trabajo, repórtelo de inmediato.

Informe y Tratamiento de Lesiones y Enfermedades

Los empleados que se lesionen o se enfermen en el trabajo deben informar de inmediato a su supervisor y al gerente de seguridad o al gerente de recursos humanos. El supervisor debe autorizar a los empleados a obtener el nivel de atención médica requerido para la situación. Para el tratamiento médico que no sea de emergencia de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo, Seguridad o Recursos Humanos coordinarán el Centro de Salud Ocupacional más cercano al lugar donde el empleado está trabajando actualmente.

El personal de seguridad o de Recursos Humanos debe completar y proporcionar a los empleados lesionados el formulario de referencia para el tratamiento médico de la empresa, para que lo lleven al centro de tratamiento. Si la lesión es más que un tratamiento de primeros auxilios, también proporcione al empleado un "Formulario de reclamos de compensación para trabajadores (DWC-1)

Lesiones graves

Las lesiones, enfermedades o exposiciones ocupacionales graves a sustancias peligrosas, según lo definido por Cal/OSHA, deben informarse a Nombre del empleado o Nombre del empleado inmediatamente cuando los gerentes o supervisores se enteren. Las lesiones graves incluyen muertes, amputaciones, conmociones cerebrales, lesiones por aplastamiento, fracturas, quemaduras, laceraciones con sangrado significativo o que requieran puntos de sutura, u hospitalización (que no sea para observación) por más de 24 horas.

Los supervisores deben informar a la línea directa de cumplimiento de OSHA al 1-800-321-6742 las lesiones que cumplan con la definición de Cal/OSHA de lesiones graves tan pronto como se les notifique la lesión. La información requerida incluye el nombre del empleado lesionado, un breve resumen del incidente, la descripción de las lesiones sufridas por el empleado y un número al que se puede localizar al supervisor de informes. El gerente de seguridad debe informar a Cal-OSHA de la lesión dentro de las ocho (8) horas posteriores a su ocurrencia. La empresa es responsable del pago de una multa de hasta \$5000 por informes presentados con retraso. Los supervisores llevarán a cabo una investigación del incidente, junto con un representante del departamento del empleado lesionado, para determinar cualquier condición contribuyente y desarrollar planes de acción correctiva.

INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES, LESIONES Y ENFERMEDADES

El supervisor y el gerente de seguridad del empleado son responsables de realizar una investigación para determinar y corregir la(s) causa(s) del incidente. Los procedimientos específicos que se pueden usar para investigar incidentes en el lugar de trabajo y exposiciones a sustancias peligrosas incluyen:

1. Asegure la escena y cualquier equipo involucrado.
2. Proporcione la atención necesaria y llame al 911 en caso de que haya algún trabajador lesionado.
3. Entrevistar al personal lesionado y a los testigos;

4. Tome fotos de la escena y el área circundante. Tome fotos de vista 360 de la escena y cualquier equipo involucrado.
5. Examinar el área de trabajo del empleado lesionado en busca de factores causales;
6. Revisar los procedimientos establecidos para garantizar que sean adecuados y se hayan seguido;
7. Revisar los registros de capacitación de los empleados afectados; volver a capacitarlos para crear conciencia sobre el incidente y garantizar que no ocurran más incidentes.
8. Determinar todas las causas que contribuyeron al incidente;
9. Tomar acciones correctivas para evitar que el incidente/exposición vuelva a ocurrir;
10. Registrar todos los hallazgos y las acciones tomadas.

Los hallazgos del supervisor y las acciones correctivas deben documentarse mediante el Formulario de investigación de incidentes o un formulario equivalente. Si el supervisor no puede determinar la(s) causa(s) e implementar las acciones correctivas apropiadas, hay asistencia disponible del Gerente de Operaciones o del Gerente de Seguridad.

El gerente de seguridad debe revisar el informe de la investigación para asegurarse de que la investigación fue exhaustiva y de que se completaron todas las acciones correctivas. Las investigaciones y/o acciones correctivas que se determinen como incompletas deben enviarse nuevamente al supervisor para un seguimiento posterior. Todas las acciones correctivas que no se implementen dentro de un período razonable deben discutirse con los propietarios de Rich y Cecil Hallinan.

CAPACITACIÓN

El objetivo de La Compañía es desarrollar el más alto nivel de habilidades entre todos los empleados. Por ello, se ha establecido un programa de formación común para desarrollar al personal y cubrir las necesidades formativas de la empresa.

Jorge Gómez, el gerente de Seguridad, es responsable de implementar y dirigir el programa de capacitación en toda la empresa.

Esta capacitación incluirá, pero no se limitará a:

1. Explicación de nuestro IIPP, incluida la capacitación sobre el calor y las enfermedades
2. Plan de Actuación ante Emergencias y Plan de Prevención de Incendios
3. Informar sobre cualquier condición insegura, las prácticas de trabajo seguras, las lesiones y cuándo se necesita instrucción adicional

4. Uso de ropa adecuada, incluidos guantes, calzado y equipo de protección personal.
5. Información sobre los peligros químicos con los que los empleados pueden entrar en contacto.
6. Disponibilidad de instalaciones sanitarias, de lavado de manos y de agua potable.
7. Protección de máquinas y procedimientos seguros de uso, limpieza y mantenimiento.
8. Capacitación y readiestramiento sobre riesgos comunes en el lugar de trabajo.
9. Disposiciones para servicios médicos y de primeros auxilios, incluidos los de emergencia procedimientos.

¿Qué hacer en caso de emergencias en el lugar de trabajo?

Nos aseguraremos de que todos los supervisores sepan:

1. Son figuras clave responsables del establecimiento y el éxito de su Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades.
2. La importancia de establecer y mantener condiciones de trabajo seguras y saludables.
3. Son responsables de estar familiarizados con los peligros de seguridad y salud a los que están expuestos sus empleados, cómo reconocerlos, los efectos potenciales que estos peligros tienen sobre los empleados y las reglas, procedimientos y prácticas laborales para controlar la exposición a esos peligros.
4. Cómo transmitir esta información a los empleados, dando buenos ejemplos, instruyéndolos y asegurándose de que entiendan completamente y sigan los procedimientos seguros.
5. Cómo investigar accidentes y tomar acciones correctivas y preventivas.
6. No se espera que ningún empleado realice un trabajo hasta que haya recibido instrucciones sobre cómo hacerlo de manera adecuada y segura, y esté autorizado para realizar el trabajo.
7. Ningún empleado debe realizar un trabajo que parezca inseguro.

8. Ningún empleado debe usar productos químicos sin comprender completamente sus propiedades tóxicas ni contar con el conocimiento necesario para trabajar con ellos de manera segura.
9. Las protecciones mecánicas siempre deben estar en su lugar y mantenerse en su lugar
10. Los empleados deben informar a un superior o a una persona designada de todas las condiciones inseguras encontradas durante el trabajo.
11. Cualquier lesión o enfermedad relacionada con el trabajo, por leve que sea, debe informarse a la gerencia de inmediato.
12. El equipo de protección personal debe usarse cuando y donde sea necesario, y mantenerse adecuadamente.

El Programa de Capacitación en Comunicación Peligrosa consistirá en:

- (a) Cómo se implementa el programa de comunicación de peligros, cómo leer e interpretar la información en las etiquetas y SDS para incluir la comprensión de los pictogramas, y cómo los empleados pueden obtener y utilizar la información disponible sobre peligros.
- (b) Los peligros de los productos químicos en el área de trabajo.
- (c) Medidas que los empleados pueden tomar para protegerse de los peligros.
- (d) Procedimientos específicos implementados por la empresa para brindar protección, tales como equipos de protección personal.
- (e) Métodos y observaciones, como la apariencia visual o el olor, que los trabajadores pueden utilizar para detectar la presencia de una sustancia química peligrosa a la que puedan estar expuestos.
- (f) Cómo actuar ante un derrame químico.
- (g) Cómo solicitar una SDS y dónde se encuentran las SDS.
- (h) Los requisitos del reglamento de comunicación de peligros, incluidos los derechos de los empleados en virtud del mismo.
- (i) La ubicación y disponibilidad del programa escrito de comunicación de peligros
- (j) Cualquier operación en su área de trabajo, incluidas las tareas que no son de rutina, donde están presentes sustancias peligrosas o carcinógenos/toxinas reproductivas de la Proposición 65, y es probable que ocurran exposiciones

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Se mantendrán registros de todas las actividades del programa de seguridad y pueden incluir:

1. Capacitación de orientación inicial: mantenida durante el curso del empleo.
2. Descripciones de puestos y/o análisis de puestos: se mantienen durante el curso del empleo o hasta que se realicen descripciones o análisis de reemplazo.
3. Reuniones de seguridad: mantenidas durante el empleo.
4. Programa de capacitación para cada empleado, mantenido durante 1 año de empleo.
5. Investigación de lesiones o enfermedades - durante al menos tres años.
6. Formulario de reclamo del empleado y del empleador: durante al menos tres años o el reclamo está cerrado.
7. Registros requeridos por Cal/OSHA [Formulario 300, registros de exposición médica, informes de lesiones (Formulario 301)] - archivados en una oficina centralizada durante cinco años. El registro 300 debe mantenerse actualizado dentro de los cinco (5) días posteriores a que se experimente o se reciba una notificación de un incidente registrable.
8. Inspecciones realizadas, internamente y por agencias externas, durante no menos de tres años.
9. Acciones disciplinarias - mantenidas durante el curso del empleo.
10. Formularios de inspección de vehículos: no menos de 3 años.
11. Registros de manejo del DMV: no menos de 3 años.
12. Capacitación en RCP/primeros auxilios: mantenida durante el empleo.
13. Los registros de exposición de los empleados deben conservarse durante 30 años más que la duración del empleo.

El administrador del programa mantendrá y archivará al menos una copia de todos los registros anteriores en la oficina principal de NP Mechanical Inc., ubicada en 9129 Stellar Ct, Corona, CA.

En conclusión, la Compañía valora la seguridad de todos los empleados y tiene la intención de mantener los altos estándares de seguridad que asegurarán la buena salud y el bienestar de todos los que empleamos.

ACCESO PARA LOS EMPLEADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LECCIÓN Y ENFERMEDAD (IIPP)

Nuestros empleados, o sus representantes designados, tienen derecho a examinar y recibir una copia de nuestro IIPP. Esto se logrará mediante:

1. Proporcionar acceso en un tiempo, lugar y manera razonables, pero en ningún caso más tarde de cinco (5) días hábiles después de recibir la solicitud de acceso de un empleado o representante designado.
 - A. Siempre que un empleado o representante designado solicite una copia del Programa, le proporcionaremos al solicitante una copia impresa del Programa, a menos que el empleado o representante designado acepte recibir una copia electrónica del Programa.
 - B. Se proporcionará una copia impresa del Programa de forma gratuita. Si el empleado o representante designado solicita copias adicionales del Programa dentro de un (1) año de la solicitud anterior y el Programa no se ha actualizado con nueva información desde que se proporcionó la copia anterior, podremos cobrar costos de reproducción razonables y no discriminatorios por las copias adicionales.
2. Proporcionar acceso sin obstáculos a través de un servidor o sitio web de la empresa que permita a un empleado revisar, imprimir y enviar por correo electrónico la versión actual del Programa. El acceso sin obstáculos significa que el empleado, como parte de sus tareas laborales habituales, utiliza de forma predecible y rutinaria medios electrónicos para comunicarse con la gerencia o con sus compañeros de trabajo.
 - A. Se entregarán cascos con calcomanías con códigos QR a TODOS los empleados de campo, dándoles acceso electrónico al IIPP tanto en español como en inglés.
 - B. Se proporcionarán instrucciones sobre cómo utilizar la etiqueta con código QR durante las sesiones de orientación sobre seguridad para nuevos empleados, incluidos los derechos de los empleados para acceder al programa.
 - C. Se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguridad en forma de pláticas de seguridad (tailgate meetings) para los empleados sobre cómo acceder al IIPP electrónicamente mediante el código QR.



Plan de Acción de Emergencia

Sección 3.1

Objetivo

Establecer e implementar requisitos asociados con la evacuación segura de todos los empleados del entorno de trabajo durante una emergencia.

Referencias

OSHA 1926.35, 1910.38

Responsabilidades

Gerente/Supervisor

Será responsable de la implementación del programa, incluyendo el liderazgo, la dirección y los recursos necesarios que asegure la efectividad del programa.

Gerente de Seguridad

Asistirá a los Gerentes y supervisores mediante la auditoria del entorno de trabajo de los empleados para detectar problemas de cumplimiento y luego ayudará en el esfuerzo de corrección. Este individuo llevara a cabo la capacitación de los empleados.

Empleados

Deberán haber leído y deberá comprender sus responsabilidades con respecto a reportar emergencias, responder a notificaciones de emergencia y evacuar a su ubicación designada requerida.

Requisitos del Propietario

Un propietario, cliente o contratista general puede requerir que la empresa siga las disposiciones de un Plan de Acción de Emergencia específico del sitio como requisito contractual o condición del sitio. En tales casos, seguiremos las disposiciones de dicho plan incorporando estos requisitos mínimos.



Procedimientos de Escape

Los procedimientos de escape serán los mismos en todas las ubicaciones de la empresa. En primer lugar, es su responsabilidad obtener toda la información disponible sobre la salida de incendios sobre la ubicación en la que se encuentra. Tome nota de la salida mas cercana a usted y asegúrese de que no este obstruida y sin llave. Asegúrese de que haya suficiente protección contra incendios, como rociadores automáticos y/o extintores de incendios. Si tiene invitados, vendedores, proveedores de equipos, técnicos, personal de mantenimiento o cualquier otra persona, informales sobre el plan de escape y asegúrese de que conozcan las rutas de escape adecuadas desde cada habitación durante la visita.

A los empleados con discapacidades físicas se les asignara un empleado para ayudarlos en la evacuación del edificio. Los Gerentes son responsables de asignar un empleado para brindar asistencia en caso de una emergencia.

A la primera señal de peligro, detenga con calma lo que esta haciendo, evacue el área en forma tranquila y ordenada utilizando la ruta de escape designada, y diríjase a su área de reunión predeterminada.

Operaciones Criticas de la Planta

Las operaciones críticas de la planta se consideran una operación que agregara elementos peligrosos a una emergencia o causar daños adicionales a la planta después de que una emergencia haya sido contenida y controlada o haya pasado.

La Gerencia trabajara con el Departamento de Bomberos para delegar el cierre de cualquier operación critica de la planta.

Responsabilidad de los Empleados

La Gerencia hará un recuento local en su área de reunión designada para determinar si falta alguna persona. El recuento de empleados se utilizará como una verificación de responsabilidad, en caso de una emergencia.

Rescate y Medico



Departamento de Bomberos

En caso de emergencia, siga los procedimientos de emergencia específicos del lugar. Si la situación pone en peligro la vida, llame al 911 primero, luego comuníquese con su Supervisor o

Gerente para alértalos de la situación y tomar las acciones de evacuación adecuadas según lo establecido en el Plan de Acción de Emergencia. Recuerde que ningún incendio es demasiado pequeño para llamar al Departamento de Bomberos.

Materiales Peligrosos

Al enterarse del derrame de material peligroso, siga los procedimientos específicos del sitio, marque el 911 para obtener asistencia inmediata. El Departamento de Bomberos evaluará la gravedad de la situación y ayudará a determinar si se necesita más ayuda.

Contacto Para Explicar Deberes

En el caso de que una persona o personas necesiten más información, una explicación de sus deberes según el Plan de Acción de Emergencia o la necesidad de ayuda general, se puede contactar al Gerente de Seguridad o consultar el *Apéndice A*, titulado información de Contacto de Emergencia.

Sistema de Notificación

El sistema de notificación a los empleados advierte sobre las acciones de emergencia necesarias y el tiempo de reacción adecuado para que los empleados puedan escapar de manera segura del lugar de trabajo o del área de trabajo inmediato.

El sistema de notificación a los empleados debe estar a un nivel de decibelios lo suficientemente alto para ser percibido por encima de cualquier ruido ambiental.

En caso de incendio, explosión o derrame químico, la notificación sonada será distintiva y reconocible como una señal para que los empleados evacúen el edificio de la manera establecida en el Plan de Acción de Emergencia.



AN EMPLOYEE OWNED COMPANY

En el caso de un tornado o clima severo, después de la notificación distintiva y reconocible, se anunciará la severidad del clima para que los empleados puedan tomar las acciones adecuadas según lo establecido en el Plan de Acción de Emergencia.

Evacuación

En el caso de un incendio, explosión o derrame de sustancias químicas, se seguirán los procedimientos de escape enumerados en el Plan de Acción de Emergencia para evacuar a todos los empleados y hacer que se retiren a su área de reunión designada.

En el caso de un tornado o clima severo, se seguirán los procedimientos de escape enumerados en el plan de acción de emergencia para garantizar un refugio adecuado para todos los empleados. Siguiendo las rutas de escape establecidas, los empleados se reunirán en su ubicación de refugio designada.

Entrenamiento

El plan de acción de emergencia se revisará con cada empleado cubierto por el plan en los siguientes momentos:

1. Inicialmente cuando se desarrolla el Plan de Acción de Emergencia
2. Cuando se contrata a una persona después de la fecha de implementación del Plan de acción de Emergencia
3. Siempre que cambien las responsabilidades de los empleados o las acciones designadas bajo el Plan de Acción de Emergencia
4. Siempre que se cambie el Plan de Acción de Emergencia

Apéndices

Apéndice A- Información de Contacto de Emergencia



información de Contacto e Caso de Emergencia

Apéndice A

Lista de Contactos	Número de Teléfono	Numero de Celular
Empresa de Alarmas Contra Incendios		
Departamento de Recursos Humanos		
Gerente de Seguridad		
Jefe de Almacén		
Gerente General		

Servicio Publico	Emergencia	No Es Una Emergencia
Departamento de Bomberos		
Departamento de Policía		

Hospitales/Clínicas	
Hospital – Corona Hospital	
Clínica – Concentra Medical Center	

Ambulancia/Transporte Medico	Emergencia	No Es Una Emergencia
Control de Veneno (POISON control)	9-1-1	1-800-222-1222

Lista De Contactos Fuera De Horario
--



AN **EMPLOYEE OWNED** COMPANY



CÓMO RESPONDER A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA 911

USTED PUEDE AYUDAR A SALVAR UNA VIDA

- Saber qué hacer si un compañero de trabajo se lesiona o se enferma gravemente de repente puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.
- Esto es especialmente importante en los sitios de trabajo
- Al responder a una emergencia, es fundamental que usted:
 - No entre en pánico
 - Tome control de la situación
 - Tranquilice a la persona si está consciente
 - Sepa cómo llamar al 911
 - Actúe rápidamente para ayudar a la persona hasta que llegue el personal médico de emergencia

EVALUACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE ACCIDENTE

1. Determine inmediatamente si usted o la persona lesionada están en algún peligro adicional.
2. No mueva a una persona lesionada a menos que esté en peligro inmediato. Mover a una persona lesionada puede causar más fracturas, parálisis o incluso la muerte.

LLAMANDO PARA OBTENER AYUDA DE EMERGENCIA

1. Si hay alguien cerca, haga que esa persona llame a ayuda médica de emergencia mientras usted permanece con la víctima.
2. Si está solo con la persona y está respirando, llame al 911 y luego regrese al lugar. Hágale saber a la persona que la ayuda médica viene en camino e indíquele que no se mueva.
3. Si la persona no está respirando y usted ha sido capacitado en RCP, llame inmediatamente al 911 y administre RCP.
4. Cuando llame, el operador del 911 le preguntará:
 - A. Su nombre y el número de teléfono desde el cual está llamando.
 - B. Información sobre la naturaleza de la emergencia
 - C. Instrucciones específicas sobre cómo llegar hasta la víctima.

5. Mientras está en el teléfono, haga que alguien vaya a las calles cercanas para recibir al personal de emergencia y dirigirlo a la ubicación de la víctima.

QUÉ HACER HASTA QUE LLEGUE LA AYUDA

1. Mantenga a la persona lo más quieta y cómoda posible
2. Si ha recibido capacitación en primeros auxilios, utilice los artículos necesarios de su botiquín de primeros auxilios.
3. Llame inmediatamente a su supervisor o gerente.





Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

Propósito

Este plan de protección contra incendios (FPP) está implementado en esta empresa para controlar y reducir la posibilidad de incendio y para especificar el tipo de equipo que se utilizara en caso de incendio. Este plan aborda los siguientes problemas:

1. Los principales peligros de incendio en el lugar de trabajo y los procedimientos adecuados de materiales peligrosos.
2. Posibles fuentes de ignición y su control.
3. El tipo de equipo de protección contra incendios necesario para controlar cada peligro mayor.
4. Procedimientos para controlar acumulaciones de materiales de desecho inflamables y combustibles.

El plan está estrechamente relacionado con el plan de acción de emergencia, donde se describen los procedimientos para los procedimientos de evacuación de emergencia y las asignaciones de rutas de salida, los procedimientos para contabilizar a todos los empleados después de que se haya completado la evacuación de emergencia y las tareas de rescate y médicas para aquellos empleados que las realizan. Consulte el plan de acción de emergencia para obtener esta información.

Referencia

OSHA 1926.150; 1910.38 & 1910.155



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

Responsabilidades

Gerente/Supervisor

Será responsable de la implementación del programa, incluido el liderazgo, la dirección, el cumplimiento y los recursos necesarios que aseguran la efectividad del programa.

Administradores de Seguridad

Asistirá a los gerentes y supervisores mediante la auditoria del entorno de trabajo de los empleados para detectar problemas de cumplimiento y luego ayudará en el esfuerzo de corrección. Esta persona impartirá formación a los empleados.

Empleados

Habrá leído y comprendido sus responsabilidades con respecto a la prevención de incendios en el entorno de trabajo.

Riesgos de Incendio

El fuego se puede representar con una ecuación simple: fuego = fuente de ignición + combustible + oxígeno. Sin cualquiera de estos tres elementos, no se puede iniciar un incendio. Asimismo, durante un incendio, si quita cualquiera de estos tres elementos, puede apagar un incendio con éxito. Su intención es evitar que estos tres elementos reaccionen para producir un incendio.

Las medidas de prevención de incendios que involucran el manejo y almacenamiento adecuados de materiales peligrosos incluyen:



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

1. Los objetos deben apilarse de manera ordenada y sólida, los pisos o estantes no deben sobrecargarse.
2. Los materiales almacenados en el interior no deben colocarse al menos 36 pulgadas por debajo de los deflectores de los rociadores.
3. Los objetos frágiles y pesados deben almacenarse en estantes bajos. Los objetos no deben colgarse sobre los estantes que causen un peligro de caída de objetos.
4. Los extintores de incendios, los sistemas eléctricos, los conductos de ventilación o las salidas no deben estar bloqueados.
5. Los inflamables y los combustibles deben estar separados por sus propiedades.
6. Los corrosivos deben almacenarse lejos de inflamables.
7. Los materiales inflamables se almacenarán en contenedores aprobados.
8. El material combustible almacenado en el exterior debe apilarse a no más de 20 pies.
9. Informe las fugas de inflamables o combustibles a su supervisor inmediatamente después de la observación.
10. Está prohibido comer o fumar cerca de inflamables y combustibles.
11. Desechar adecuadamente los materiales inflamables y combustibles innecesarios.
12. Cuando se derrame un inflamable, limpie con suministros aprobados para derrames.
13. Está prohibido llenar latas de gasolina en las compuertas traseras de una camioneta.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

Prevenir la acumulación de materiales de desecho inflamables y combustibles

1. Los trapos empapados en aceite deben estar en recipientes metálicos con cierre automático y vaciarse a diario.
2. Limitar el inventario de materiales inflamables y combustibles al mínimo.
3. Sustituir una sustancia menos peligrosa cuando sea posible.
4. Deberá haber disponible una guardia de incendios para hacer sonar una alarma u operar un extintor de incendios.

Posibles Fuentes de ignición

Los materiales inflamables o combustibles y otras fuentes de combustible no pueden encenderse por sí solos sin una fuente externa de ignición. Las fuentes de ignición típicas involucran calor. En la industria se pueden encontrar varias fuentes de ignición: equipos eléctricos, de calefacción y de soldadura/corte; llamas abiertas; chispas; de fumar; superficies calientes como parrillas y hornos; sustancias calientes como metal fundido; chispas y estática; fricción; y bombas e incendios provocados. Otras fuentes de ignición incluyen iluminación, ignición estática, espontánea, reacciones químicas que producen calor y calor radiante.

Equipo de Protección Contra Incendios

La asociación nacional de protección contra incendio (NFPA) ha clasificado los incendios en cuatro tipos:

1. Clase A – Este incendio común involucra materiales ordinarios como madera, papel, caucho y plásticos. El agente extintor es agua o productos químicos secos.
2. Clase B – Los líquidos, gases y grasas inflamables forman parte de esta clase y el agente extintor que existe es el dióxido de carbono o los productos químicos secos.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

3. Clase C - Es un incendio eléctrico. El dióxido de carbono o los productos de químicos secos extinguen este fuego.
4. Clase D – Este fuego es causado por metales combustibles. Técnicas especiales en lugar de extintores de incendios apagan este fuego.

Utilice el extintor de incendios apropiado solo en los incendios para los que está diseñado ese extintor. Usar el agente incorrecto en un incendio puede aumentar la intensidad del fuego.

Normalmente, 20 libras se proporcionarán extintores ABC en cada proyecto. Todos los extintores deben estar ubicados de manera visible. Cada extintor estará sujeto a una inspección visual mensual por parte de un empleado de la empresa y será inspeccionado anualmente por un servicio de inspección de extintores certificado, o cuando se hayan descargado o dañado.

Un mínimo de 20 libras el extintor ABC debe estar ubicado a 35 pies de toda operación de trabajo en caliente y/o equipo que produzca calor. Se debe colocar un extintor ABC de 5 libras como mínimo en la cabina y/o en la estación del operador de todas las grúas y camiones de más de 10000 libras.

Otros tipos de equipos o sistemas de protección contra incendios se pueden dividir en cuatro categorías:

1. Equipo portátil de extinción de incendios, incluidos sistemas de tubos verticales y mangueras.
2. Equipo fijo de extinción de incendios que incluye: sistemas de rociadores automáticos y sistemas de extinción fijos.
3. Sistema de detección de fuego.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

4. Sistemas de alarma para empleados que incluyen: alarmas de caja manual, sistemas de megafonía, radio o teléfono.

Mantenimiento de Equipos/Sistemas

Se deben seguir las recomendaciones del fabricante para asegurar procedimientos de mantenimiento adecuados. Los extintores de incendios requieren mantenimiento, pruebas e inspecciones visuales mensuales. En muchos casos, un contratista calificado realiza el servicio, el mantenimiento y las pruebas reales de los sistemas de alarma, los sistemas de dirección y el equipo fijo de extinción de incendios.

Procedimientos de Limpieza

La empresa controla acumulaciones de materiales de desecho y residuos inflamables y combustibles para que no contribuyan a un incendio. Los siguientes procedimientos se han desarrollado para eliminar o minimizar el riesgo de incendio debido a materiales almacenados o eliminados incorrectamente.

1. Almacenar trapos aceitosos en contenedores especialmente diseñados.
2. Mantener los suelos libres de papel o serrín.
3. Almacenar todos los materiales inflamables en gabinetes contra incendios cuando no estén en uso.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

4. Limitar el inventario de materiales inflamables y combustibles al mínimo de los procesos.
5. Sustancia menos peligrosa cuando sea posible.
6. Mantenimiento de equipos y cableado eléctrico.
7. Barrido de combustibles antes de soldar.
8. Tener una guardia de incendios está disponible para hacer sonar una alarma u operar un extintor de incendios.
9. Las acumulaciones se eliminan del lugar de trabajo diariamente las 24 horas.

Equipo de Protección Contra Incendios

El supervisor brinda capacitación a cada empleado que debe usar equipo de protección contra incendios. El supervisor brinda capacitación a cada empleado que debe usar equipo de protección contra incendios. Los empleados no deben utilizar equipos de protección contra incendios sin la formación adecuada. La capacitación, antes de que a una persona se le asigne la responsabilidad de combatir un incendio, incluye:

1. Tipos de fuegos.
2. Tipos de equipos contra incendios.
3. Ubicación de los equipos de prevención de incendios.
4. Como usar el equipo de prevención de incendios.
5. Limitaciones de los equipos de prevención de incendios.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

6. Cuidado y mantenimientos adecuados del equipo de prevención de incendios asignado.

Los empleados deben demostrar una comprensión de la capacitación y la capacidad de usar el equipo correctamente antes de que se les permita realizar un trabajo que requiera el uso del equipo.

Si el supervisor tiene razones para creer que un empleado no tiene la comprensión o la habilidad requerida, el empleado debe recibir una nueva capacitación. El supervisor certifica por escrito que el empleado ha recibido y comprende la capacitación en equipos de protección contra incendios.

Capacitación

Plan de Prevención de Incendios

En el momento de un incendio, los empleados deben saber qué tipo de evacuación es necesaria y cual es su papel en la ejecución del plan. En los casos en que el incendio sea grande, es necesaria la evacuación total e inmediata de todos los empleados. En incendios mas pequeños, puede ser necesaria una evacuación parcial de los empleados no esenciales con una evacuación retrasada de los demás para continuar con la operación.

La capacitación, realizada en la asignación inicial, incluye:

1. Riesgos de incendio a los que esta expuesto un empleado.
2. Que hacer si el empleado descubre un incendio.
3. Demostración de alarma, si existe mas de un tipo.
4. Como reconocer las salidas de emergencia.



Plan de Protección Contra Incendios (FPP)

Sección 6

5. Rutas de evacuación.
6. Ayudar los empleados con discapacidad.
7. Medidas para contener el fuego.
8. Procedimientos de conteo de personas.
9. Volver al edificio después de la señal de todo despejado.



Soldadura, Corte y Soldadura Fuerte

Sección 10

Propósito

Establecer pautas a seguir cada vez que cualquiera de nuestros empleados trabaje con equipos de soldadura, corte y soldadura fuerte. Los procedimientos aquí establecidos establecen requisitos uniformes diseñados para garantizar que los empleados afectados comprendan y comuniquen las prácticas de capacitación, operación y mantenimiento de seguridad en soldadura y corte. Estos requisitos también están diseñados para garantizar la implementación de procedimientos que salvaguarden la salud y la seguridad de todos los empleados.

Referencias

OSHA 1926.350

Responsabilidades

Gerentes/Supervisores

Será responsable de la implementación del programa, incluidos el liderazgo, la dirección, el cumplimiento y los recursos necesarios para asegurar su eficacia.

Gerente de Seguridad

Asistirá a los gerentes y supervisores en la ejecución del programa, proporcionando recursos de capacitación, apoyo técnico y otros materiales pertinentes para garantizar su eficacia. Estos individuos también deberán auditar periódicamente los lugares de trabajo y las instalaciones de producción para monitorear la implementación del programa e informar sus hallazgos al y/o supervisor.

Empleado

Deberá cumplir y ser responsable de todas las disposiciones de esta política, e informar a su supervisor de cualquier condición que presente un riesgo o peligro para la seguridad de los empleados.

Procedimientos de Operación

Cilindros de Gas Comprimido

La manipulación, el almacenamiento y el uso de gases comprimidos en el lugar de trabajo representan una serie de riesgos.



Las dudas se resuelven con los supervisores.

Prácticas aprobadas incluyen:

1. Mantenga la tapa de protección de la válvula en su lugar en todo momento cuando no se esté usando el cilindro.
2. Tenga cuidado al manejar y al almacenar cilindros, válvulas de seguridad, válvulas de alivio, etc., para evitar daños.
3. Cuando se elevan los cilindros, asegúrelos en una cuna o tarima.
4. Asegure los cilindros en posición vertical en todo momento, especialmente al moverlos con una máquina. Utilizar transportadores o carros previstos para la.
5. Cuando estén en uso, aisle los cilindros de soldadura o de corte o protéjalos adecuadamente.
6. Mantenga una distancia de al menos 20 pies, o proporcione una barrera no combustible de al menos 5 pies de altura, para separar los cilindros de gas combustible de los de oxígeno. Esto se aplica tanto al almacenamiento en interiores como al exterior.
7. El supervisor designará áreas de almacenamiento bien ventiladas para los cilindros dentro del área de almacenamiento.
8. Se tendrá cuidado de mantener las áreas de almacenamiento fuera de las áreas de tráfico u otras situaciones en las que puedan ser volcadas, dañadas o manipuladas.
9. Ubique los colectores de gas combustible y de oxígeno en áreas bien ventiladas.
10. Antes de quitar un regulador, verifique que la válvula esté cerrada y que el gas haya salido del regulador.
11. Mantener los cilindros, las válvulas de los cilindros, los acoplamientos, los reguladores, las mangueras y los aparatos libres de aceite o de grasa.
12. Mantenga los cilindros de gas comprimido vacíos, debidamente marcados, con sus válvulas cerradas y sus tapas puestas.
13. Almacene los cilindros llenos y vacíos por separado. Agrupar cilindros por tipos de gas.
14. Use el stock antiguo antes que el más nuevo.

Prácticas prohibidas incluyen:



1. Uso de tapas de protección de válvulas en cilindros elevadores.
2. Uso de cilindros dañados o defectuosos. El supervisor proporcionará etiquetas adecuadas y designará un área de almacenamiento apropiada para estos cilindros.
3. Uso de una llave inglesa o de un martillo para abrir las válvulas de los cilindros.
4. Tratando de reparar una válvula de cilindro. El proveedor debe ser contactado.
5. Mezcla de gases.
6. Uso de un imán o de una eslinga de estrangulamiento al izar cilindros.
7. Uso de una barra para extraer cilindros del suelo congelado. Se usa agua tibia, no hirviendo, para descongelar cilindros.
8. Los cilindros no deben llevarse a espacios confinados.
9. Almacenamiento de cilindros cerca de ascensores, escaleras o pasarelas.
10. Usando cilindros como rodillos o soportes

Soldadura y Corte de Gas

1. Uso de oxígeno para refrescarse personalmente, limpiar superficies, ventilar o quitar el polvo de la ropa.

Soldadura y corte por arco/soldadura por arco metálico con gas inerte

Solo se utilizarán porta electrodos manuales, diseñados para soldadura y corte por arco, capaces de manejar con seguridad la corriente máxima requerida por los electrodos. Las prácticas seguras en el uso de soldadores de arco incluyen:

1. El uso de soportes, cables y otros aparatos debe realizarse de acuerdo con las especificaciones del fabricante y estos deben mantenerse en buen estado.
2. Los bastidores de las máquinas de corte y de soldadura por arco deben estar conectados a tierra mediante el tercer hilo del cable o mediante un hilo separado conectado a tierra en la fuente de corriente.
3. Cuando se deja la porta electrodos desatendida, se retiran los electrodos y se coloca la porta electrodos de modo que no se produzca un contacto eléctrico accidental.
4. Apagar la máquina de soldadura o de corte por arco cuando se vaya a dejar desatendida durante un periodo considerable o cuando se esté moviendo.



5. Notificación inmediata al supervisor del sitio sobre cualquier equipo defectuoso.
6. Uso de pantallas no combustibles o a prueba de llamas para proteger a los empleados y a los transeúntes de los rayos del arco, siempre que sea posible.
7. Mantener los solventes clorados a una distancia mínima de 200 pies de una soldadora de arco metálico con gas inerte o proporcionar una protección adecuada. Las superficies preparadas con solventes clorados estarán completamente secas antes de soldar.
8. La persona que realiza las operaciones de soldadura y cualquier persona que se encuentre en el área inmediata expuesta al destello deberán usar lentes de filtro apropiados cuando no sea factible el apantallamiento o la protección.
9. Los soldadores y otros empleados expuestos a los rayos directos deberán contar con las áreas expuestas adecuadamente protegidas para evitar quemaduras en la piel.
10. Al realizar trabajos en acero inoxidable, se debe implementar una ventilación adecuada o protección respiratoria para evitar concentraciones peligrosas de humos y gases tóxicos.

Prácticas prohibidas incluyen:

1. Usar cables con reparaciones o empalmes dentro de los 10 pies del soporte que no sean equivalentes en valor de aislamiento al cable original.
2. Uso de tuberías para gases o líquidos inflamables, o de conductos con circuitos eléctricos como retorno a tierra.
3. Sumergir los electrodos calientes en agua.

Prevención de Fuego

El supervisor del sitio usará esta guía para evaluar los riesgos de incendio en un sitio de trabajo:

1. Cuando el objeto que se va a soldar, cortar o calentar no se puede mover y no es posible eliminar todos los peligros de incendio, se deben usar resguardos para confinar el calor, las chispas y la escoria, y para proteger los peligros de incendio inamovibles.
2. Cuando hay una tarea de soldadura, corte o calentamiento y se detectan concentraciones de pinturas inflamables, polvos u otros compuestos inflamables, no se permite soldar, cortar ni calentar.



Todos los empleados deberán:

1. Use ropa resistente al fuego.
2. Tener un vigilante de incendios presente durante la soldadura.
3. Retire todo el material combustible a una distancia mínima de 35 pies del área de trabajo y aléjese de los materiales combustibles o cubra los combustibles con material resistente al fuego.
4. Limpie y purgue los recipientes que hayan podido contener material combustible antes de aplicar calor.
5. Obtener un permiso de trabajo en caliente y seguir las precauciones de seguridad.

La empresa proporcionará el equipo de extinción de incendios adecuado según la evaluación de riesgos realizada por el supervisor del sitio. El supervisor del sitio se asegurará de que el equipo esté disponible para su uso inmediato.

Vigilantes de Incendios

1. Cuando las medidas normales de prevención de incendios no resulten suficientes, la empresa, con base en la evaluación del supervisor del sitio, asignará vigilantes contra incendios.
2. Los vigilantes de incendios proporcionarán salvaguardias adicionales contra incendios durante y después de las operaciones.
3. La empresa brindará capacitación a los vigilantes de incendios sobre los peligros específicos de incendio y el equipo disponible.
4. No combatir incendios más allá de la etapa incipiente a menos que esté capacitado para hacerlo.

Ventilación

1. Toda la ventilación deberá tener capacidad suficiente y estar dispuesta de manera que produzca el número de cambios de aire necesarios para mantener los vapores y humos de soldadura dentro de límites seguros.
2. El oxígeno no debe usarse para la ventilación, el enfriamiento ni el soplado de la ropa.



3. Cuando la ventilación mecánica general o la de escape local no puede proporcionar suficiente ventilación, los trabajadores deben usar protección respiratoria adecuada de acuerdo con el Programa de Protección Respiratoria.
4. El supervisor del sitio determinará el número, la ubicación y la capacidad de los dispositivos de ventilación.
5. Notifique a su supervisor antes de soldar, cortar o calentar metal revestido con materiales que contengan lo siguiente:
 - a. Zinc
 - b. Dirigir
 - c. Cadmio
 - d. Cromo
 - e. Berilio
 - f. Níquel
 - g. Cobre
 - h. Acero inoxidable

Los empleados deberán:

1. Conozca los síntomas de humos y gases y salga del área si se desarrollan.
2. Realizar pruebas atmosféricas según sea necesario.
3. Mantener una distancia segura de la columna de humo o gas.

Equipo de Protección Personal

1. Se proporcionarán respiradores de línea de aire para trabajos en espacios confinados cuando no sea posible proporcionar suficiente ventilación sin bloquear la salida. Los empleados serán capacitados en el uso adecuado de sus respiradores.



2. Cuando materiales tóxicos, conocidos o desconocidos, estén presentes en un trabajo, se proporcionarán respiradores que coincidan con el nivel de riesgo para todos los empleados. Los peligros incluyen zinc o metales base o de aporte que contienen zinc, metales base de plomo, metales de aporte que contienen cadmio, metales que contienen cromo o metales revestidos con cromo, mercurio, dióxido de nitrógeno y berilio. Se utilizarán respiradores tanto de ventilación como de línea de aire.
3. Cuando las pantallas no sean suficientes para proteger a los soldadores y transeúntes de la radiación del arco, la empresa proporcionará protección ocular con cascos apropiados, gafas protectoras con lentes de filtro aprobados por ANSI o protectores de manos. Los cascos y escudos se mantendrán en buen estado.
4. Cuando se detecta un conservante tóxico en una superficie de un espacio confinado, se proporcionarán respiradores con línea de aire (o se retirará la capa tóxica de al menos cuatro pulgadas a lo largo del área calentada).

Otros EPP utilizados pueden incluir:

1. Delantales resistentes al fuego para proteger del calor y de las chispas.
2. Polainas y botas altas para trabajo pesado.
3. Zapatos de seguridad de hasta los tobillos que se usan debajo de los pantalones para evitar que las escorias se enganchen.
4. Capa de hombro y casquete para proteger contra la soldadura por encima de la cabeza.
5. Tapones para los oídos u orejeras en trabajos muy ruidosos, como los de antorchas de plasma de alta velocidad.
6. Guantes aislantes para proteger del contacto con elementos calientes y de la exposición a la radiación.
7. Cascos de seguridad para protegerse contra objetos afilados o que caen.
 - a. Se les pide a los empleados que usen ropa tratada con lana, cuero o algodón para reducir la inflamabilidad de la soldadura por arco con protección gaseosa. Se recomiendan mangas largas y pantalones sin puños ni bolsillos delanteros para evitar atrapar chispas.

Espacios Confinados

1. Los espacios confinados, como pozos de acceso, túneles, zanjas y bóvedas son áreas de trabajo particularmente peligrosas que se vuelven más peligrosas por la soldadura. La ventilación es una consideración primaria y será designada por el supervisor del sitio u otro empleado competente designado por la empresa.



2. Un empleado estará estacionado fuera de un espacio confinado que requiere permiso, para mantener la comunicación con quienes ingresan y estar listo para brindar asistencia de emergencia.
3. Cuando se ingresa a espacios confinados, la empresa proporcionará un medio para retirar rápidamente a un trabajador. Un asistente con un procedimiento de rescate observará al trabajador en todo momento y podrá activar el plan de rescate.

Materiales Inflamables, Tóxicos o Peligrosos

1. La empresa designará a una persona calificada para probar la inflamabilidad de la toxicidad de los recubrimientos desconocidos.
2. Cuando se determina que un recubrimiento es altamente tóxico o inflamable, como las superficies pintadas con plomo, se eliminará del área para evitar incendios o lesiones.

Equipo Eléctrico

Las prácticas seguras aprobadas incluyen:

1. No suelde con arco mientras esté de pie sobre superficies húmedas.
2. Conectar a tierra, instalar y operar adecuadamente el equipo.
3. No utilice equipos defectuosos.
4. Utilice porta electrodos y cables bien aislados.
5. Aíslese tanto del trabajo como del electrodo metálico y del soporte.
6. No enrolle un cable de soldadura alrededor de su cuerpo.
7. Use guantes secos y botas de trabajo de cuero.
8. No utilice cables ni conectores dañados o desnudos.
9. En caso de descarga eléctrica, no toque a la víctima. Apague la alimentación de la caja de control y luego pida ayuda. Una vez apagado, puede realizar reanimación cardiopulmonar (RCP) si es necesario.



Trabajo en Caliente

A los efectos de este programa, el trabajo en caliente se define como cualquier actividad que genere llamas, chispas, ignición o calor. Ejemplos de actividades de trabajo en caliente incluyen, entre otras, soldadura eléctrica o de gas, corte, soldadura fuerte, molienda, etc.

Cada vez que se vaya a realizar un trabajo en caliente, si se requiere, el superintendente o supervisor del trabajo se asegurará de que se emita un permiso de trabajo en caliente, que figura en el *Apéndice A* de esta política, y que esté vigente durante la duración del trabajo.

Mantenimiento

Cualquier deficiencia que se encuentre en nuestro equipo de soldadura y corte se repara, o se reemplazan las piezas defectuosas, antes de continuar con su uso. Sin embargo, no se pueden realizar modificaciones ni adiciones que afecten la capacidad o el funcionamiento seguro del equipo sin la aprobación por escrito del fabricante. Si se realizan tales modificaciones o cambios, las placas, etiquetas o calcomanías de instrucciones de capacidad, operación y mantenimiento deben cambiarse en consecuencia. En ningún caso se podrá reducir el factor de seguridad original del equipo.

Capacitación

Es política de la compañía permitir que únicamente el personal capacitado y autorizado opere la soldadura. Equipo de corte y soldadura robusto.

Todos los empleados tienen la obligación general de trabajar de manera segura con y alrededor de las operaciones de soldadura fuerte.

La formación del personal de vigilancia contra incendios se realizará conforme al plan de prevención de incendios de la empresa.

Apéndices

Apéndice A – Permiso de trabajo caliente



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Propósito

La Compañía ha desarrollado el siguiente Programa de Prevención y Protección contra Caídas para proteger a todo el personal de la empresa de caídas y riesgos de caídas. Todos los empleados que trabajen en proyectos de la Compañía o en instalaciones de producción y que estén expuestos a caídas de 6 pies (1.8 metros) o más deberán estar protegidos mediante controles de ingeniería, administrativos o con el uso de equipo de protección personal.

Referencias

29 CFR 1926.501, 1926.106

Responsabilidades

Gerentes / Supervisores

Serán responsables de la implementación del programa, incluyendo el liderazgo, la dirección, la aplicación y los recursos necesarios que aseguren la efectividad del programa.

Gerente de Seguridad

Deberá asistir a los Gerentes y Supervisores proporcionando capacitación, recursos y asistencia técnica en apoyo a este programa. Además, deberá auditar periódicamente los proyectos y las instalaciones de producción para asegurar que estas normas hayan sido implementadas y aplicadas.

Empleado

Será responsable de inspeccionar y utilizar el equipo de protección contra caídas cuando esté expuesto a una caída o riesgo de caída de seis pies (1.8 metros) o más, sobre o junto a una superficie de tránsito o trabajo. Los empleados serán responsables de cumplir con estas normas y rendir cuentas por sus acciones en el lugar de trabajo.

Planificación Previa del Proyecto

La clave de este Programa de Prevención y Protección contra Caídas está en la evaluación de las tareas previstas para identificar peligros y exposiciones a caídas. Esta evaluación deberá ser realizada por una persona competente capacitada en el reconocimiento de riesgos de caídas. Siempre que sea posible, deberá investigar la implementación de un control de ingeniería adecuado o factible para eliminar el riesgo de caída cuando dicho riesgo exista. Si no es posible implementar un sistema de prevención de caídas, esta persona deberá implementar un sistema de protección contra caídas que proteja de manera satisfactoria a cualquier empleado que pueda estar expuesto al riesgo de caída. Para los fines de esta política, los Sistemas de Prevención de Caídas y Sistemas de Protección contra Caídas se definen de la siguiente manera:

Prevención de Caídas



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Eliminación de caídas de 6 pies (1.8 metros) o más durante todas las fases de las tareas aplicables mediante la implementación de pisos, paredes, escaleras, plataformas de andamios, sistemas de barandales, plataformas elevadoras, etc., permanentes o semipermanentes.

Protección contra Caídas

Selección e instalación de un sistema de protección contra caídas para eliminar caídas de 6 pies (1.8 metros) o más mediante un sistema o equipo personal de protección contra caídas aprobado, cuando no sea posible implementar un sistema de prevención de caídas.

Requisitos de Protección contra Caídas en Superficies de Tránsito y Trabajo

Cualquier empleado que esté trabajando o caminando sobre una superficie (horizontal o vertical) con un lado o borde sin protección, que se encuentre a 6 pies (1.8 metros) o más sobre un nivel inferior, deberá estar protegido contra caídas mediante el uso de un sistema de barandales, una red de seguridad o un sistema personal de detención de caídas. Estas superficies incluyen, pero no se limitan a:

1. Lados y bordes sin protección,
2. Rampas, pasarelas y otras vías peatonales,
3. Trabajo en techos, tanto de pendiente baja como pronunciada,
4. Bahías de izado,
5. Excavaciones,
6. Secciones de concreto prefabricadas,
7. Agujeros y fosas,
8. Equipos peligrosos y elevados,
9. Cimbras y acero de refuerzo,
10. Colocación de ladrillos en altura,
11. Aberturas en muros.

Requisitos Generales para la Protección contra Caídas

Se deberá utilizar al menos uno, o una combinación, de los siguientes sistemas de protección contra caídas a alturas mayores de 6 pies (1.8 metros) o menores si las condiciones lo requieren:

1. Sistemas de barandales
2. Sistemas de líneas de advertencia



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

3. Sistema personal de detención de caídas
4. Sistema de redes de seguridad
5. Sistema de monitoreo de seguridad
6. Plan de Protección contra Caídas

El Gerente / Supervisor deberá asegurarse de que todos los empleados hayan recibido capacitación sobre el tipo de protección contra caídas que utilizarán. También deberán determinar si la superficie de tránsito o trabajo tiene la resistencia y/o integridad estructural suficiente para soportar las cargas aplicadas o para aplicaciones de conexión de anclaje.

Este individuo o su designado, al momento de adquirir el equipo de protección personal y/o sistemas, deberá asegurar que cumplan con todas las normas ANSI / ASTM aplicables.

Equipo Peligroso

Cada empleado que trabaje a menos de 6 pies (1.8 metros) sobre equipo peligroso deberá estar protegido contra caídas sobre o dentro del equipo mediante un sistema de barandales o protectores del equipo.

Cada empleado que trabaje a 6 pies (1.8 metros) o más sobre equipo peligroso deberá estar protegido contra riesgos de caída mediante un sistema de barandales, un sistema personal de detención de caídas o un sistema de redes de seguridad.

Requisitos del Sistema de Barandales

1. Los barandales deberán tener un borde superior a 42 pulgadas (± 3 pulgadas) sobre la superficie de tránsito o trabajo.
2. Las barandillas intermedias deberán instalarse a una altura a la mitad entre el borde superior del sistema de barandales y el nivel de tránsito o trabajo (aproximadamente 21 pulgadas).
3. Los sistemas de barandales deberán ser capaces de resistir, sin fallar, una fuerza de al menos 200 libras (aproximadamente 90.7 kg) aplicada dentro de 2 pulgadas (5 cm) desde el borde superior del barandal, en cualquier dirección hacia afuera o hacia abajo.
4. Los sistemas de barandales deberán tener una superficie que prevenga lesiones por punzaduras, cortes o enganches en la ropa. Los extremos de los barandales superiores e intermedios no deberán sobresalir más allá del poste terminal, excepto cuando hacerlo no constituya un riesgo de proyección.
5. No se debe usar cinta de acero o plástico, cuerda de manila o sintética como materiales para la construcción de barandales superiores o intermedios.



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

6. Los sistemas de barandales en agujeros deben ser instalados en todos los lados o bordes sin protección. Los sistemas de barandales usados en áreas de izado requieren una puerta o sección removible que cubra la apertura de acceso cuando no se realicen operaciones de izado.
7. Los sistemas de barandales colocados en puntos de acceso, como escaleras, deben contar con una puerta o un desplazamiento lateral que impida que una persona camine directamente hacia el agujero.
8. Los barandales superiores e intermedios deben tener un diámetro nominal o grosor mínimo de al menos ¼ de pulgada (6.35 mm) para evitar cortes o laceraciones.
9. Los barandales superiores de cable de acero deben estar señalizados con material de alta visibilidad a intervalos no mayores a 6 pies (1.8 metros).

Requisitos Específicos para Materiales de Construcción de Barandales

Barandales de Madera

1. Los postes deberán ser de al menos 2 pulgadas por 4 pulgadas (5 cm x 10 cm) con una separación no mayor a 8 pies (2.4 metros) entre centros.
2. La baranda superior debe ser de al menos 2 pulgadas por 4 pulgadas (5 cm x 10 cm).
3. La baranda intermedia debe ser de al menos 1 pulgada por 6 pulgadas (2.5 cm x 15 cm).

Barandales de Tubo

1. Los postes y las barandas superior e intermedia deberán tener un diámetro mínimo de 1½ pulgadas (3.8 cm).
2. Los postes deberán estar separados no más de 8 pies (2.4 metros) entre centros.

Barandales de Acero Estructural

1. Los postes y las barandas superior e intermedia deberán ser de ángulo de acero de 2 pulgadas por 3/8 pulgadas (5 cm x 0.95 cm).
2. Los postes deberán estar separados no más de 8 pies (2.4 metros) entre centros.



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Barandales de Cable de Acero

1. Las barandas superior e intermedia deberán tener un diámetro mínimo de 3/8 de pulgada (9.5 mm) y superficie lisa para prevenir cortes o enganches en la ropa.
2. La deflexión no deberá exceder 3 pulgadas (7.6 cm) en ninguna dirección.
3. Los extremos del cable de acero deben estar formados en lazo y asegurados adecuadamente con 3 sujetadores para cable de acero.

Zócalos (Tableros de Punta)

1. Deben ser de madera con un ancho nominal de 4 pulgadas (10 cm) o tener una altura vertical mínima de 4 pulgadas desde el borde superior hasta el nivel del piso.
2. Deben estar firmemente fijados en su lugar y no tener una separación mayor a ¼ de pulgada (6 mm) sobre el nivel del piso.
3. Deben estar hechos de un material resistente, ya sea sólido o con aberturas que no excedan 1 pulgada (2.5 cm) en su dimensión más grande.

Barandales Perimetrales de Cable de Acero

1. Se deberá instalar una baranda de seguridad con cable de acero de ½ pulgada (1.27 cm) de diámetro a aproximadamente 42 pulgadas (107 cm) de altura, alrededor de todos los pisos temporales con tableros o cubierta metálica temporal en edificios de varios pisos y otras estructuras multi-piso durante el ensamblaje de acero estructural.
2. Todas las conexiones de retorno deberán estar aseguradas con 3 sujetadores para cable de acero.
3. Una vez que el piso permanente esté colocado, se deberán añadir cables intermedios y zócalos.

Sistemas de Línea de Advertencia



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Los sistemas de línea de advertencia son barreras instaladas en un techo para advertir a los empleados que se están acercando a un lado o borde sin protección y delimitan un área donde puede realizarse trabajo en techos sin el uso de un sistema de barandales o un sistema personal de detención de caídas.

Cuando se utilicen, los sistemas de línea de advertencia deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Erigir líneas de advertencia alrededor de todos los lados del área de trabajo en el techo.
2. Las líneas de advertencia deberán colocarse a no menos de 6 pies (1.8 metros) del borde del techo.
3. Cuando se utilice equipo mecánico, la línea de advertencia deberá colocarse a no menos de 6 pies (1.8 metros) del borde del techo que sea paralelo a la dirección de operación del equipo mecánico, y a no menos de 10 pies (3 metros) del borde del techo perpendicular a la dirección de operación del equipo mecánico.
4. Los puntos de acceso, las áreas de manejo y almacenamiento de materiales, y las áreas de izaje deben conectarse al área de trabajo mediante un camino de acceso formado por dos líneas de advertencia. Cuando no estén en uso, se deberá colocar una cuerda, alambre, cadena u otra barrera equivalente en resistencia y altura a la línea de advertencia a través del camino en el punto donde éste intersecta la línea de advertencia instalada alrededor del área de trabajo, o el camino debe estar desplazado para que una persona no pueda caminar directamente hacia el área de trabajo.

Especificaciones de Construcción para Líneas de Advertencia

1. Cuerda, alambre o cadena señalizados con material de alta visibilidad a intervalos no mayores a 6 pies (1.8 metros).
2. El punto más bajo de la línea de advertencia debe estar a no menos de 34 pulgadas (86 cm) y no más de 39 pulgadas (99 cm) desde la superficie de tránsito o trabajo.
3. Los postes (estacones) deben ser capaces de resistir, con las líneas sujetas, una fuerza horizontal de al menos 16 libras (7.3 kg) sin volcarse.
4. La cuerda, alambre o cadena debe tener una resistencia mínima a la tensión de al menos 500 libras (227 kg).
5. Las líneas sujetas a cada poste deben estar construidas de manera que al jalar una sección entre postes no se produzca holgura en las secciones adyacentes antes de que el poste se vuelque.

Trabajo en Techos de Pendiente Baja y Empinada

Para los fines de esta política, un techo de pendiente baja es aquel con una inclinación de 4 a 12 o menos. Un techo de pendiente empinada es aquel con una inclinación mayor a 4 a 12. Los requisitos para cada tipo se listan a continuación:



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Techos de Pendiente Baja

Los empleados que trabajen sobre este tipo de superficie y estén expuestos a lados y bordes sin protección a 6 pies (1.8 metros) o más sobre un nivel inferior deberán estar protegidos por:

1. Sistemas de barandales.
2. Sistemas personales de detención de caídas.
3. Combinación de un sistema de línea de advertencia con barandales, sistema personal de detención de caídas o un sistema de monitoreo de seguridad.
4. Los sistemas de monitoreo de seguridad solo pueden usarse en techos con un ancho de 50 pies (15 metros) o menos.

Techos de Pendiente Empinada

Los empleados que trabajen sobre este tipo de superficie y estén expuestos a lados y bordes sin protección a 6 pies (1.8 metros) o más sobre un nivel inferior deberán estar protegidos por:

1. Sistemas de barandales con zócalos.
2. Protección personal contra caídas.

Aberturas en Pisos, Techos y Agujeros

Las aberturas en pisos, techos y agujeros deberán estar cubiertas con tapas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Cualquier agujero de 2 pulgadas (5 cm) o más en su dimensión menor en un piso, techo u otra superficie de tránsito o trabajo deberá estar protegido con una tapa. La tapa debe ser capaz de soportar, sin fallar, al menos el doble de la carga máxima prevista.
2. Las tapas ubicadas en vías vehiculares y pasillos para vehículos deberán ser capaces de soportar, sin fallar, al menos el doble de la carga máxima por eje del vehículo más grande que se espere que cruce sobre la tapa.
3. Todas las demás tapas deberán ser capaces de soportar, sin fallar, al menos el doble del peso de empleados, equipo y materiales que puedan imponerse en cualquier momento.
4. Las tapas deberán estar aseguradas para prevenir desplazamientos accidentales.
5. Las tapas deben estar marcadas con la palabra "agujero" o "tapa" para advertir sobre el peligro.

Requisitos para el Sistema Personal de Detención de Caídas



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Cuando no sea posible implementar controles de ingeniería u otros sistemas factibles de prevención de caídas para eliminar las exposiciones a caídas, la Compañía proporcionará sistemas adecuados de detención de caídas y/o equipo de protección personal para proteger a los empleados de riesgos de caída de 6 pies (1.8 metros) o más.

Los requisitos para sistemas personales de detención de caídas y/o equipo son los siguientes:

1. Cuando se utilicen sistemas personales de detención de caídas, se deberá mantener una sujeción del 100 % en todo momento.
2. Los empleados deberán utilizar arneses de cuerpo completo como parte del sistema de detención de caídas. Los anillos en D deberán tener una resistencia mínima a la tracción de 5,000 libras (2,268 kg).
3. Los eslingas y líneas de vida verticales deben tener una resistencia mínima a la rotura de 5,000 libras. Los ganchos con seguro deberán ser del tipo de bloqueo y usarse únicamente con arneses de cuerpo completo conectados al anillo en D ubicado en el centro de la espalda del empleado.
4. Cuando se usen líneas de vida verticales, cada empleado debe estar conectado a una línea de vida separada que esté protegida contra cortes o daños.
5. Todos los sistemas personales de detención de caídas deben usarse únicamente para la protección del empleado y ningún otro propósito.
6. Los puntos de anclaje para la conexión del equipo personal de detención de caídas deben ser capaces de soportar un mínimo de 5,000 libras por empleado.
7. Los sistemas personales de detención de caídas, al detener una caída, deberán:
 - a. Limitar la fuerza máxima de detención sobre un empleado a 1,800 libras (816 kg) cuando se utilice con un arnés de cuerpo completo.
Estar configurados para que un empleado no pueda caer en caída libre más de 6 pies (1.8 metros) ni entrar en contacto con un nivel inferior.
 - c. Detener completamente al empleado y limitar la distancia máxima de desaceleración que el empleado recorre a 3 pies 6 pulgadas (1.07 metros).
8. Los sistemas personales de detención de caídas y sus componentes que hayan sido sometidos a cargas por impacto deberán ser retirados de servicio y no volver a usarse, a menos que una persona competente los inspeccione y determine que no están dañados y son aptos para su reutilización.
9. Debe existir un medio para recuperación/rescate en caso de una caída.
10. Los sistemas personales de detención de caídas no pueden estar conectados a sistemas de barandales. Cuando se usen junto a áreas de izaje, deberán estar configurados para que la persona solo pueda moverse hasta el borde de la superficie de tránsito o trabajo, eliminando así el riesgo (restricción de caída).



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

11. Todo el equipo utilizado en los sistemas personales de detención de caídas deberá ser inspeccionado antes de su uso para detectar desgaste, daños u otro deterioro.

Zonas de Acceso Controlado (ZAC)

Si se utilizan, la Compañía deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Instalar y mantener líneas de control para restringir el acceso a los bordes frontales con riesgo de caída de 6 pies (1.8 metros) o más.
2. Cuando se usen líneas de control, deberán instalarse a no menos de 6 pies (1.8 metros) ni más de 25 pies (7.6 metros) del borde sin protección o borde frontal.
3. La línea de control deberá extenderse a lo largo de toda la longitud del borde sin protección o borde frontal y deberá estar aproximadamente paralela a dicho borde.
4. La línea de control deberá estar conectada a cada lado a un sistema de barandales o pared.
5. Las líneas de control deberán consistir en cuerdas, cables, cintas o materiales equivalentes y soportes (postes) como sigue:
 - a. Cada línea deberá estar señalizada o marcada claramente a intervalos no mayores a 6 pies (1.8 metros) con material de alta visibilidad.
 - b. Cada línea deberá estar instalada y soportada de manera que su punto más bajo esté a no menos de 39 pulgadas (99 cm) ni más de 45 pulgadas (114 cm) desde la superficie de tránsito o trabajo.
 - c. Cada línea deberá tener una resistencia mínima a la rotura de 200 libras (90.7 kg).
 - Estos requisitos no incluyen reglas específicas para operaciones de colocación de ladrillos en voladizo.

Sistemas de Monitoreo de Seguridad

Si se utilizan, la Compañía deberá designar a una persona competente para monitorear la seguridad de todos los empleados aplicables. Este monitor de seguridad deberá:

1. Ser competente para reconocer peligros de caída.
2. Advertir al empleado cuando parezca que este desconoce un riesgo de caída o está actuando de manera insegura.
3. Estar ubicado en la misma superficie de tránsito o trabajo y a distancia visual de los empleados que están siendo monitoreados.
4. Estar lo suficientemente cerca para comunicarse oralmente con los empleados.
5. No tener otras responsabilidades que puedan distraer al monitor de su función de supervisión.

No se debe almacenar equipo mecánico en áreas donde se utilicen sistemas de monitoreo de seguridad para supervisar a empleados que realizan trabajos en techos de pendiente baja.



Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13

Ningún empleado, excepto aquellos que realicen trabajos en techos (en techos de pendiente baja) o que estén cubiertos por un plan de protección contra caídas, podrá estar en un área donde un empleado esté siendo protegido por un sistema de monitoreo de seguridad.

Cada empleado que trabaje en una Zona de Acceso Controlado (ZAC) deberá acatar de inmediato las advertencias sobre riesgos de caída proporcionadas por los monitores de seguridad.

Trabajo Sobre o Cerca del Agua

Los empleados que trabajen sobre o cerca del agua, donde exista peligro de ahogamiento, deberán contar con chalecos salvavidas aprobados por la Guardia Costera.

Antes y después de cada uso, los chalecos salvavidas deberán ser inspeccionados para detectar defectos que puedan afectar su resistencia o flotabilidad.

Se deberán proporcionar aros salvavidas con al menos 90 pies (27 metros) de cuerda, que estén disponibles y al alcance para operaciones de rescate de emergencia. La distancia entre aros salvavidas no deberá exceder los 200 pies (61 metros).

Al menos una lancha de salvamento deberá estar disponible de inmediato en los lugares donde los empleados trabajen sobre o adyacentes al agua.

Capacitación

Cada empleado que esté expuesto a un riesgo de caída debe ser capacitado por una persona competente. La capacitación deberá abordar los sistemas disponibles de prevención y protección contra caídas, el reconocimiento de los riesgos de caída, y la instrucción sobre cómo minimizar dichos riesgos. Todos los empleados deberán recibir capacitación en prevención y protección contra caídas al ser contratados, según corresponda.

La recertificación o reentrenamiento deberá realizarse cuando haya un cambio en el entorno laboral que lo justifique, un cambio en los tipos de sistemas y/o equipos de protección contra caídas que se utilicen, o cuando los empleados demuestren falta de comprensión, entendimiento o habilidad con los sistemas o equipos de prevención y protección contra caídas. Toda capacitación en prevención y protección contra caídas deberá ser documentada e incluir:

El nombre del empleado capacitado, la fecha de la capacitación y la firma del instructor que impartió dicha capacitación.



AN EMPLOYEE OWNED COMPANY

Prevención y Protección contra Caídas

Sección 13



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

Propósito

La Compañía ha desarrollado la siguiente política para la construcción, cuando corresponda, y el uso seguro de escaleras fijas y escaleras portátil para todos los proyectos e instalaciones fijas.

Referencias

OSHA 1926.1050, 1910.27

Responsabilidades

Gerentes / Supervisores

Será responsable de la implementación del programa, incluyendo el liderazgo, la dirección, la aplicación y los recursos necesarios que asegurarán la efectividad del programa.

Gerente de Seguridad

Ayudará a los Gerentes y Supervisores proporcionando capacitación a los empleados, recursos o información técnica con respecto a este programa.

Empleados

Será responsable de comprender todos los aspectos aplicables de este programa, utilizar prácticas de trabajo seguras asociadas con escaleras fijas y escaleras portátil, y ser responsable de sus acciones en el lugar de trabajo.

Requisitos Generales

1. Se proporcionará una escalera fija o escalera portátil en todos los puntos de acceso del personal donde haya una ruptura en la elevación de 19 pulgadas o más, y no se proporcione rampa, pista, terraplén inclinado o polipasto personal.
2. Los empleados no deben usar ninguna escalera en espiral que no sea una parte permanente de la estructura en la que se realizan los trabajos de construcción.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

3. Cuando un edificio o estructura tenga un solo punto de acceso entre niveles, ese punto de acceso se mantendrá despejado para permitir el paso libre de los empleados. Cuando deban realizarse trabajos o utilizarse equipos que permitan restringir el paso libre en ese punto de acceso, se facilitará y utilizará un segundo punto de acceso.
4. Cuando un edificio o estructura tenga dos o más puntos de acceso entre niveles, al menos un punto de acceso se mantendrá despejado para permitir el paso libre de los empleados.
5. Todos los sistemas de protección contra caídas de escaleras fijas y escaleras portátil requeridos por estas reglas deben instalarse y cumplir con todos los requisitos aplicables antes de que los empleados comiencen el trabajo que les exige utilizar escaleras fijas o escaleras portátil y sus respectivos sistemas de protección contra caídas.

Escaleras

Los siguientes requisitos se aplican a todas las escaleras como se indica:

1. Las escaleras que no serán una parte permanente de la estructura en la que se realizan los trabajos de construcción deberán tener un aterrizaje de no menos de 30 pulgadas en la dirección de la marcha y extenderse al menos 22 pulgadas de ancho por cada 12 pies de elevación vertical.
2. Las escaleras se instalarán entre 30 grados y 50 grados desde la horizontal.
3. La altura de la contrahuella (riser) y la profundidad del peldaño deben ser uniformes dentro de cada tramo de escaleras, incluida cualquier estructura de cimiento utilizada como uno o más peldaños de las escaleras.
4. Cuando las puertas o portones se abran directamente en una escalera, se proporcionará una plataforma que se extienda al menos 20 pulgadas más allá del radio de giro de la puerta.
5. Los rellanos y/o bandas de rodadura metálicos se asegurarán en su lugar antes de rellenarlos con hormigón u otros materiales.
6. Todas las partes de las escaleras deberán estar libres de proyecciones peligrosas, como clavos que sobresalgan.
7. Excepto durante la construcción de la escalera real, no se utilizarán escaleras con rellanos y bandas de rodadura metálicas cuando las bandas de rodadura y/o los rellanos no se hayan rellenado con hormigón u otro material, a menos que las bandejas de las escaleras y/o rellanos se hayan rellenado con madera u otro material adecuado



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

capaz de soportar las cargas previstas. Todas las bandas de rodadura y los rellanos deben reemplazarse cuando se usan debajo del borde superior de la bandeja.

8. Excepto durante la construcción de las escaleras reales, las estructuras y escalones de estructura metálica del esqueleto no deben utilizarse cuando las bandas de rodadura y / o los rellanos se instalen en una fecha posterior, a menos que las escaleras estén equipadas con bandas de rodadura y rellanos temporales seguros.
9. Las bandas de rodadura temporales deben estar hechas de madera u otro material sólido e instalarse a todo el ancho y profundidad de la escalera.
10. Se eliminarán las condiciones resbaladizas en las escaleras de acceso y/o salida insegura.

Barandillas y Pasamanos

Los siguientes requisitos se aplican a todas las escaleras como se indica:

1. Las escaleras que tengan cuatro o más contrahuellas o que se eleven más de 30 pulgadas, lo que sea menor debe tener al menos una barandilla. Se debe instalar un riel de escalera a lo largo de cada lado o borde desprotegido. Cuando el borde superior de un sistema de barandilla de escalera también sirve como barandilla, la altura del borde superior no debe ser superior a 37 pulgadas ni inferior a 36 pulgadas desde la superficie superior del riel de la escalera hasta la superficie de la banda de rodadura.
2. Las escaleras sinuosas o en espiral deben estar equipadas con una barandilla para evitar el uso de áreas donde el ancho de la banda de rodadura es inferior a 6 pulgadas.
3. Los rieles medios, las pantallas, la malla, los miembros verticales intermedios o los miembros estructurales intermedios equivalentes deben proporcionarse entre el riel superior y los escalones de la escalera del sistema de rieles de escaleras.
4. Los rieles medios, cuando se usan, deben ubicarse a medio camino entre la parte superior del sistema de rieles de escaleras y los escalones de la escalera.
5. Las pantallas o mallas, cuando se usan, deben extenderse desde el riel superior hasta el escalón de la escalera y a lo largo de la abertura entre los soportes del riel superior.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

6. Los miembros verticales intermedios, como los balaustres, cuando se usan, no deben estar a más de 19 pulgadas de distancia.
7. Otros miembros estructurales intermedios, cuando se utilizan, deben instalarse de tal manera que no haya aberturas de más de 19 pulgadas de ancho.
8. Los pasamanos y los rieles superiores del sistema de rieles de escaleras deberán ser capaces de soportar, sin fallas, una fuerza de al menos 200 libras aplicada dentro de las 2 pulgadas del borde superior en cualquier dirección hacia abajo o hacia afuera, en cualquier punto a lo largo del borde superior.
9. La altura de los pasamanos no debe ser superior a 37 pulgadas ni inferior a 30 pulgadas desde la superficie superior de la barandilla hasta la superficie de la banda de rodadura.
10. Los sistemas de barandillas y pasamanos de las escaleras deberán estar tal superficie para evitar lesiones por pinchazos o laceraciones, y para evitar el enganche de la ropa.
11. Los pasamanos deben proporcionar un asidero adecuado para que los empleados lo agarren para evitar caídas.
12. Los extremos de los sistemas de barandillas y pasamanos se construirán de manera que no constituyan un peligro de proyección.
13. Los pasamanos temporales deben tener un espacio libre mínimo de 3 pulgadas entre el pasamanos y las paredes, los sistemas de barandillas de escaleras y otros objetos.
14. Los lados y bordes desprotegidos de los rellanos de las escaleras se protegerán con sistemas de barandilla estándar.

Escaleras Fijas

Las escaleras que formarán parte de una estructura permanente se diseñarán e instalarán de acuerdo con los siguientes requisitos mínimos:

1. La carga viva mínima de diseño será una sola carga concentrada de 200 libras. El número y la posición de las unidades adicionales de carga viva concentrada de 200 libras cada una, según se determine a partir del uso anticipado de la escalera, se considerarán en el diseño.
2. Todos los peldaños de escalera deben tener un mínimo de 3/4 de pulgada para escaleras de metal. La distancia entre peldaños y tacos no excederá de 12 pulgadas y será uniforme en toda la escalera.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

3. Los peldaños, escalones, tacos deben estar libres de bordes afilados, astillas, rebabas u otras proyecciones peligrosas.
4. Las escaleras metálicas se pintarán o tratarán de otra manera para resistir la corrosión y la oxidación cuando las ubicaciones sometan las escaleras a tal condición.
5. Para las escaleras sin jaulas o pozos, se proporcionará un ancho libre de al menos 15 pulgadas en cada sentido desde la línea central de la escalera, excepto cuando sean necesarias jaulas o pozos.
6. La distancia desde la línea central de peldaños, tacos o escalones hasta el objeto permanente más cercano en la parte posterior de la escalera no debe ser inferior a 7 pulgadas, excepto cuando se encuentren obstrucciones inevitables.
7. La distancia desde la línea central de la barra de agarre hasta el objeto permanente más cercano en la parte posterior de las barras de agarre no debe ser inferior a 4 pulgadas.
8. El escalón a través de la distancia desde el borde más cercano de la escalera hasta el borde más cercano del equipo o la estructura no debe ser más de 12 pulgadas, o menos de 2 1/2 pulgadas.
9. Las jaulas o pozos se proporcionarán en escaleras de más de 20 pies a una longitud máxima ininterrumpida de 30 pies.
10. Las jaulas se extenderán un mínimo de 42 pulgadas por encima de la parte superior del aterrizaje, a menos que se proporcione otra protección aceptable.
11. Las jaulas se extenderán por la escalera hasta un punto no inferior a 7 pies no más de 8 pies por encima de la base de la escalera.
12. Las jaulas no deben extenderse menos de 27 pulgadas ni más de 28 pulgadas de la línea central de los peldaños de la escalera. Las jaulas no deberán tener menos de 27 pulgadas de ancho. Las barras verticales de la jaula se ubicarán a un espacio máximo de 9 1/2 pulgadas en el centro.
13. Cuando se utilicen escaleras para ascender a alturas superiores a 20 pies, a excepción de las chimeneas, se proporcionarán plataformas de aterrizaje por cada 30 pies de altura o fracción del mismo, excepto que, cuando no se proporcione una jaula, pozo o dispositivo de seguridad de escalera, se proporcionarán plataformas de aterrizaje por cada 20 pies de altura o fracción del mismo. Cada sección de la escalera se desplazará de las secciones adyacentes.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

14. Todas las plataformas de aterrizaje estarán equipadas con barandillas y rodapiés estándar, dispuestas de manera que den acceso seguro a la escalera. Las plataformas no deberán tener menos de 24 pulgadas de ancho y 30 pulgadas de largo.

Escaleras Portátiles

Los siguientes requisitos se aplican a todas las escaleras portátiles como se indica:

1. Todas las escaleras autoportantes y no autoportantes deben ser capaces de soportar cuatro veces la carga máxima prevista.
2. Todas las escaleras deberán tener clasificaciones de servicio visibles identificadas en el equipo.
3. Las escaleras portátiles no se ataron ni sujetarán entre sí para crear secciones más largas.
4. Se debe proporcionar un esparcidor de metal o un dispositivo de bloqueo en cada escalera para mantener eficazmente las secciones delantera y trasera en la posición abierta cuando se utiliza la escalera.
5. Las escaleras de extensión se fijarán en la parte superior a una estructura adyacente, como mínimo, para evitar vuelcos. Si asegurar la escalera no es factible, se utilizará un compañero de trabajo para estabilizar la escalera mientras está ocupada.
6. Todas las escaleras hechas por trabajo, si están permitidas, se construirán de acuerdo con los requisitos aplicables de OSHA.
7. Los componentes de la escalera deberán estar en la superficie de tal manera que se eviten lesiones por pinchazos o laceraciones y que se enganchen la ropa.
8. Las escaleras de madera no deberán estar recubiertas con ningún revestimiento opaco, excepto las etiquetas de identificación o advertencia, que podrán colocarse en un riel lateral.
9. No se utilizarán escaleras hechas de materiales conductores si existen riesgos eléctricos.
10. Los peldaños y escalones de las escaleras deben ser corrugados, moleteados, con hoyuelos o recubiertos con un material antideslizante para minimizar el deslizamiento.

Uso de Escaleras



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

Los siguientes requisitos se aplican a las prácticas de trabajo seguras cuando se utilizan escaleras:

1. Cuando se utilizan escaleras portátiles para acceder a una superficie de aterrizaje superior, los rieles laterales deben extenderse al menos 3 pies por encima de la superficie de aterrizaje superior. La escalera debe estar asegurada, y se debe proporcionar un dispositivo de agarre, como un riel de agarre, para ayudar a los trabajadores a montar y desmontar la escalera. Una extensión de escalera no debe desviarse bajo una carga que haga que la escalera se deslice de su soporte.
2. Las escaleras deben mantenerse libres de aceite, grasa y otros peligros de deslizamiento.
3. Las escaleras no deben cargarse más allá de la carga máxima prevista para la que fueron construidas, ni más allá de la capacidad nominal de su fabricante.
4. Las escaleras no autoportantes deben utilizarse en un ángulo en el que la distancia horizontal desde el soporte superior hasta el pie de la escalera sea aproximadamente un cuarto parte de la longitud de trabajo de la escalera.
5. Las escaleras hechas en el trabajo (madera) con rieles laterales empalmados deben usarse en un ángulo donde la distancia horizontal sea de una octava parte de la longitud de trabajo de la escalera.
6. Las escaleras fijas deben usarse en un paso no superior a 90 grados desde la horizontal, medido desde la parte posterior de la escalera.
7. Las escaleras portátiles no deben usarse en superficies resbaladizas a menos que estén aseguradas o provistas de pies antideslizantes para evitar movimientos accidentales. Los pies antideslizantes no deben usarse como sustituto del cuidado al colocar, amarrar o sostener una escalera sobre superficies resbaladizas.
8. Las escaleras colocadas en áreas tales como pasillos, puertas o caminos de entrada donde puedan ser desplazadas por las actividades del lugar de trabajo o el tráfico deben estar aseguradas para evitar movimientos accidentales, o se debe usar una barricada para mantener el tráfico o las actividades lejos de la escalera.
9. El área alrededor de la parte superior e inferior de las escaleras debe mantenerse libre de materiales, equipos y / o herramientas.
10. El escalón superior de las escaleras no se utilizará para trabajos, inspecciones o cualquier otra actividad.
11. No se utilizarán escaleras hechas de materiales conductores si existen riesgos eléctricos.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

12. Los refuerzos cruzados en la sección trasera de las escaleras no se utilizarán para subir a menos que la escalera esté diseñada para tal fin.
13. Las escaleras serán inspeccionadas por una persona competente para detectar defectos visibles de forma periódica y después de cualquier incidente que pueda afectar a su uso seguro.
14. Todos los empleados deberán mirara hacia la escalera para todas las actividades de ascenso y descenso.
15. Cada empleado deberá mantener tres puntos de contacto mientras asciende y desciende la escalera.
16. Todos los empleados que utilicen escaleras no deben llevar ningún objeto o carga que pueda causar pérdida de equilibrio sometiéndolos a una caída.
17. Los empleados sujetos a riesgos de caída de 6 pies o más mientras trabajan en una escalera deben usar un arnés de seguridad y cordón y atarse a un punto de anclaje seguro de acuerdo con los requisitos descritos en la Sección 13 de este manual titulado Prevención y protección contra caídas.

Inspecciones

Todas las escaleras serán inspeccionadas antes de cada uso. Específicamente, el usuario deberá evaluar los siguientes elementos y tomar las medidas necesarias para los componentes defectuosos o deficientes de la escalera:

1. Las escaleras portátiles con defectos estructurales, tales como: peldaños rotos o faltantes, tacos, escalones, rieles rotos o partidos, componentes corroídos u otros componentes defectuosos, deben marcarse inmediatamente como defectuosos, o etiquetarse con "No usar" o lenguaje similar, y ser destruidas o retiradas del servicio hasta que puedan ser reparadas.
2. Las escaleras fijas con defectos estructurales, tales como: peldaños rotos o faltantes, tacos, escalones, rieles rotos o divididos, componentes corroídos, deben etiquetarse como "No usar" hasta que puedan ser reparados.
3. Las reparaciones de la escalera deben restaurar la escalera a una condición que cumpla con sus criterios de diseño originales antes de que la escalera vuelva a usarse. Las reparaciones deben estar bajo la supervisión o directamente realizadas por una persona competente.



Escaleras Fijas y Escaleras Portátiles

Sección 17

Capacitación

Todos los empleados aplicables recibirán capacitación sobre el programa de escaleras fijas y escaleras portátil, que incluirá instrucción sobre:

1. La naturaleza de los riesgos de caídas en el lugar de trabajo,
2. Los procedimientos correctos para erigir, mantener, inspeccionar y desmontar los sistemas de protección contra caídas que vayan a utilizarse, y
3. La construcción adecuada, el uso, la colocación y otras prácticas de trabajo seguras asociadas con escaleras fijas y escaleras portátil.

Esta capacitación se proporcionará inicialmente en la fecha de contratación, según corresponda, y periódicamente a partir de entonces.



PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL

4/29/2024

UBICACIONES CUBIERTAS

El Plan de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo se aplica a todos los empleados en las siguientes ubicaciones:

Nombre de empresa: **NP Mechanical Inc.**

Dirección de la empresa: **9129 Stellar Court, Corona CA 92883**

Número de teléfono de la empresa: **(951) 667-4220**

Dirección de otras ubicaciones:

Nombre de empresa: **NP Mechanical Inc. – Indio**

Dirección de la empresa: **82855 Market, Building #J, Suite 100 Indio, CA 92201**

Número de teléfono de la empresa: **(951) 667-4220**

Aprobado por: _____ Fecha: _____

REVISIÓN Y REVISIONES DEL PROGRAMA

Fecha de implementación inicial Pulse o haga clic para introducir una fecha.

	Revisiones Anuales Mes y día	Realizado por Firma del revisor
2024		
2025		
2026		
2027		
2028		
2029		
2030		
2031		
2032		
2033		
2034		

El Programa de Prevención de Violencia en el Lugar de Trabajo (WVPP, por sus siglas en inglés) de nuestro establecimiento aborda los peligros que se sabe que están asociados con tres tipos principales de violencia en el lugar de trabajo:

- **Tipo 1:** Un acto violento cometido por un asaltante sin relación legítima con el lugar de trabajo que ingresa al lugar de trabajo para cometer un robo u otro acto delictivo.
- **Tipo 2:** Un acto violento o amenaza de violencia cometido por un destinatario de un servicio prestado por nuestro establecimiento, como un cliente, paciente, cliente, estudiante, pasajero, visitante o sospechoso o prisionero criminal.
- **El tipo 3** implica un acto violento o amenaza de violencia cometido por un trabajador, supervisor o gerente actual o anterior, u otra persona que tenga alguna relación laboral con nuestro establecimiento, como el cónyuge o amante de un trabajador, un pariente o amigo de un trabajador, u otra persona que tenga una disputa con uno de nuestros trabajadores.

Puede existir una combinación de uno o más tipos de violencia en el lugar de trabajo en nuestro lugar de trabajo.

Fecha: 12/05/2023

RESPONSABILIDAD

El administrador de WVPP, Jorge Gómez, Gerente de Seguridad, y María Díaz, Directora de Recursos Humanos, tienen la autoridad y la responsabilidad de implementar las disposiciones de este programa para NP Mechanical Inc. y Rice Services Inc., en lo sucesivo denominada la Compañía. *Puede comunicarse con el administrador al (951) 667-4220.*

El siguiente personal también es responsable de apoyar y mantener el WVPP que se enumeran a continuación:

Nombre	Título	Información de contacto
Ben Walter	Gerente General	951-903-6775
Bryan Davis	Gerente de División	909-322-3061
Saúl López	Gerente de División	951-6679449
Armando Rubio	Gerente de División	951-667-9661

Todos los gerentes y supervisores son responsables de implementar y mantener el WVPP en sus áreas de trabajo y de responder a las preguntas de los trabajadores sobre el WVPP.

De acuerdo con el Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP, por sus siglas en inglés), los gerentes y supervisores son responsables de proporcionar un entorno de trabajo seguro para su personal, incluida la identificación de riesgos de seguridad, las necesidades de capacitación del personal, el desarrollo y la gestión de políticas y procedimientos de seguridad departamentales, y la notificación, investigación y seguimiento de incidentes.

Todos los empleados y ocupantes del edificio son responsables de reportar peligros e incidentes de lesiones o enfermedades según el IIPP, incluidos los peligros e incidentes relacionados con la violencia en el lugar de trabajo.

OBILIGACIONES DE EMPLEADOS

Se anima a todos los empleados y a todas las personas que se encuentren en la propiedad de NP Mechanical Inc. a denunciar incidentes de amenazas o actos de violencia física.

En los casos en que la persona denunciante no sea un empleado, la denuncia debe hacerse al Departamento de Policía y/o a la agencia de aplicación de la ley correspondiente que tenga jurisdicción sobre el delito que se alega que se ha cometido.

En los casos en que la persona informante sea un empleado, el informe se hará al supervisor inmediato de la persona informante. Si el supervisor inmediato no está disponible, el informe se hará al siguiente nivel de gestión. Antes de proceder con cualquier investigación formal, el supervisor de nivel gerencial deberá reportar los incidentes de amenazas o actos de violencia física al Gerente de Seguridad.

Los empleados (incluidos los gerentes y supervisores) son responsables de:

- su propio comportamiento al interactuar con responsabilidad con compañeros de trabajo, supervisores y clientes;
- estar familiarizado con la política de la Compañía con respecto a la violencia en el lugar de trabajo;
- denunciar con prontitud los actos de violencia reales y/o potenciales a las autoridades competentes;
- cooperar plenamente en las investigaciones y evaluaciones de las denuncias de violencia en el lugar de trabajo; y
- Informar al personal apropiado sobre las órdenes judiciales de restricción o protección relacionadas con situaciones domésticas para que se pueda ofrecer asistencia en el lugar de trabajo.

Los Gerentes y Supervisores son además responsables de:

- informar a los empleados sobre la política y el programa de violencia en el lugar de trabajo del Departamento;
- tomar en serio todos los incidentes de violencia en el lugar de trabajo denunciados;
- investigar todos los actos de violencia, amenazas y comportamientos perturbadores similares de manera oportuna y tomar las medidas necesarias;
- proporcionar información a los empleados sobre el resultado de sus informes sobre incidentes violentos o potencialmente violentos;
- solicitar, cuando proceda, la asistencia de uno o varios expertos de la zona funcional;
- ser consciente de las situaciones que tienen el potencial de producir un comportamiento violento y abordarlas rápidamente con todas las partes interesadas;
- alentar a los empleados que muestren signos de estrés o evidencia de posible violencia doméstica a buscar ayuda; y
- Asegurar, cuando sea necesario, que los empleados tengan tiempo y oportunidad para asistir a capacitaciones, por ejemplo, resolución de conflictos, manejo del estrés, etc.

CONFORMIDAD

La gerencia se asegurará de que todas las políticas y procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo sean comunicados y comprendidos por todos los trabajadores afectados. Los gerentes y supervisores harán cumplir las reglas de manera justa y uniforme.

Todos los trabajadores afectados seguirán todas las directivas, políticas y procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo, y ayudarán a mantener un entorno de trabajo seguro.

Nuestro sistema para garantizar que los trabajadores cumplan con las normas y mantengan un entorno de trabajo seguro incluirá, como mínimo:

- Informar a los trabajadores de las disposiciones de nuestro WVPP.
- Evalúe el rendimiento de seguridad de todos los trabajadores.
- Reconocer a los trabajadores que realizan prácticas de trabajo seguras.
- Capacitar a los trabajadores cuyo desempeño en materia de seguridad sea deficiente.
- Disciplinar a los trabajadores por no cumplir con las prácticas seguras en el lugar de trabajo.

La empresa asegura lo siguiente:

- Los trabajadores no serán amenazados con acciones adversas ni represalias de ninguna manera si se niegan a presentarse o abandonar un lugar de trabajo o lugar de trabajo porque creen razonablemente que el lugar de trabajo o el lugar de trabajo es inseguro.
- No se impedirá que los trabajadores accedan a sus dispositivos móviles u otros dispositivos de comunicación para buscar asistencia de emergencia, evaluar la seguridad de una situación o comunicarse con una persona para verificar su seguridad.

COMUNICACIÓN

Reconocemos que la comunicación abierta y bidireccional entre la gerencia y el personal sobre los problemas de seguridad en el lugar de trabajo es esencial para un lugar de trabajo seguro y productivo. El siguiente sistema de comunicación está diseñado para facilitar un flujo continuo de información sobre seguridad en el lugar de trabajo entre la gerencia y el personal en una forma que sea fácilmente comprensible para todos los trabajadores afectados, y consiste en uno o más de los siguientes:

- Orientación a los nuevos trabajadores, incluidas las políticas y procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo.
- Revisión de nuestro WVPP.
- Programas de capacitación en seguridad en el lugar de trabajo.
- Reuniones programadas regularmente.
- Comunicación efectiva entre los trabajadores y los supervisores sobre cuestiones de seguridad y violencia, incluida la traducción cuando corresponda.
- Información de seguridad en el lugar de trabajo publicada o distribuida.
- Un sistema para que los trabajadores informen de forma anónima a la gerencia sobre la seguridad en el lugar de trabajo y las preocupaciones sobre la violencia.
- Un sistema para que los trabajadores informen a la gerencia sobre los peligros para la seguridad en el lugar de trabajo o las amenazas de violencia sin temor a represalias o acciones adversas.
- Aborde los problemas de seguridad en las reuniones de nuestro equipo de seguridad en el lugar de trabajo.
 - Se reúne regularmente.
 - Prepara actas escritas de las reuniones de los comités de seguridad y salud.
 - Revisar los resultados de las inspecciones periódicas y programadas.
 - Revisa las investigaciones de incidentes y preocupaciones de seguridad en el lugar de trabajo.
 - Hace sugerencias a la gerencia sobre la prevención de futuros incidentes.
 - Revisa las investigaciones de presuntas condiciones peligrosas de seguridad en el lugar de trabajo.
 - Presenta recomendaciones para ayudar a evaluar la seguridad en el lugar de trabajo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

La Compañía tiene las siguientes ubicaciones y direcciones físicas:

Nombre de la ubicación	Dirección
NP Mechanical Inc.	9129 Stellar Court, Corona CA 92883
NP Mechanical Inc.	82855 Market, Building #J, Suite 100 Indio, CA 92201

Se realizarán inspecciones y revisiones anuales o periódicas para identificar y evaluar la seguridad en el lugar de trabajo y los riesgos de violencia en todas nuestras ubicaciones.

Las inspecciones anuales o periódicas de los riesgos de seguridad consisten en identificar y evaluar los peligros de violencia en el lugar de trabajo y los cambios en las prácticas laborales de los trabajadores. Esto puede requerir una evaluación para más de un tipo de violencia en el lugar de trabajo.

Nuestro establecimiento realiza inspecciones para cada tipo de violencia en el lugar de trabajo utilizando los métodos que se especifican a continuación.

Las inspecciones para detectar riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de tipo I (violencia por parte de extraños) incluyen la evaluación:

- El exterior y el interior del lugar de trabajo por su atractivo para los ladrones.
- La necesidad de medidas de vigilancia de seguridad, como espejos y cámaras.
- Iluminación adecuada fuera y dentro de las instalaciones.
- Señalización que notifica al público que se mantiene un dinero limitado en efectivo en las instalaciones y que las cámaras están grabando todas las actividades.
- Procedimientos para la respuesta de los trabajadores durante un robo u otro acto delictivo, incluida nuestra política que prohíbe a los trabajadores, que no son guardias de seguridad, enfrentarse a personas violentas o a personas que cometan un acto delictivo.
- Procedimientos para denunciar personas o actividades sospechosas.
- Localización y funcionamiento efectivo de los botones y alarmas de emergencia.
- Publicar números de teléfono de emergencia para las fuerzas del orden, los bomberos y los servicios médicos.
- Si los trabajadores tienen acceso a un teléfono con una línea externa.
- La cantidad de efectivo disponible y el uso del tiempo acceden a las cajas fuertes para billetes grandes.
- Si los trabajadores tienen rutas de escape efectivas del lugar de trabajo.
- Si las puertas de las oficinas y habitaciones se pueden cerrar con llave.
- Si los trabajadores tienen un área segura designada a la que puedan acudir en caso de emergencia.

Las inspecciones para detectar riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de Tipo II (Violencia por parte de Clientes) incluyen la evaluación:

- Acceso y libertad de circulación en el lugar de trabajo.
- Adecuación de los sistemas de seguridad en el lugar de trabajo, como cerraduras de puertas, códigos de entrada o lectores de credenciales, ventanas de seguridad, barreras físicas y sistemas de sujeción.
- Frecuencia y gravedad de situaciones amenazantes u hostiles que puedan dar lugar a actos violentos por parte de personas destinatarias de los servicios de nuestro establecimiento.
- Habilidad de los trabajadores para manejar de manera segura a los destinatarios de servicios amenazantes u hostiles.
- Eficacia de los sistemas y procedimientos que advierten a otros de un peligro para la seguridad o que solicitan ayuda, por ejemplo, alarmas o botones de pánico.
- El uso de prácticas de trabajo como el sistema de "compañeros" para eventos de emergencia específicos.
- La disponibilidad de vías de escape para los trabajadores.

Las inspecciones para detectar riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de tipo III (violencia por parte de compañeros de trabajo actuales o pasados) incluyen la evaluación:

- Qué tan bien se ha comunicado la política antiviolencia de nuestro establecimiento a los trabajadores, supervisores o gerentes.
- Qué tan bien se comunican entre sí la gerencia y los trabajadores de nuestro establecimiento.
- El conocimiento de nuestros trabajadores, supervisores y gerentes sobre las señales de advertencia de una posible violencia en el lugar de trabajo.
- Acceso y libertad de movimiento dentro del lugar de trabajo por parte de personas que no trabajan, incluidos los trabajadores recientemente despedidos o las personas con las que uno de nuestros trabajadores tiene una disputa.
- Frecuencia y gravedad de los informes de los trabajadores sobre amenazas de abuso físico o verbal por parte de gerentes, supervisores u otros trabajadores.
- Cualquier acto violento previo, amenazas de violencia física, abuso verbal, daños a la propiedad u otros signos de tensión o presión en el lugar de trabajo.
- Procedimientos disciplinarios y de despido de trabajadores.

Las inspecciones y revisiones periódicas se realizan de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. Trimestral
2. Cuando establecimos inicialmente nuestro WVPP.
3. Cuando se introducen nuevos riesgos de seguridad en el lugar de trabajo en nuestro lugar de trabajo.
4. Cuando se reconocen nuevos peligros de seguridad en el lugar de trabajo no identificados previamente.
5. Cuando se producen incidentes de seguridad en el lugar de trabajo.

6. Cuando contratamos y/o reasignamos trabajadores permanentes o intermitentes a procesos, operaciones o tareas para los cuales aún no se ha realizado una evaluación de seguridad en el lugar de trabajo.
7. Siempre que las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo justifiquen una inspección.

Tenemos un Plan de Acción de Emergencia (EAP, por sus siglas en inglés) para cada una de nuestras ubicaciones que incluye los siguientes procedimientos de reporte, evacuación o refugio en el lugar:

- Para emergencias, llame al 9-1-1
- Reporte de emergencias
- Denunciar un delito (no es de emergencia)
- Atrapamiento en ascensores
- Disturbios civiles y manifestaciones
- Procedimientos de evacuación
- Evento médico
- Individuo violento
- Terremoto
- Asistencia a las personas discapacitadas
- Niño perdido
- Fuego
- Materiales peligrosos
- Falla de la utilidad
- Tirador activo
- Denunciar una amenaza telefónica o de bomba
- Recibir una amenaza de bomba
- Lista de teléfonos de emergencia

INVESTIGACIONES DE INCIDENTES DE SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Los procedimientos para investigar incidentes de seguridad en el lugar de trabajo incluyen los siguientes:

1. Visite el lugar del incidente lo antes posible.
2. Entrevistar a trabajadores y testigos amenazados y heridos.
3. Examine el lugar de trabajo en busca de factores asociados con la seguridad en el lugar de trabajo, incluidos los informes previos de comportamiento inapropiado por parte del perpetrador.
4. Determine el c
5. Causa del incidente.
6. Tome medidas correctivas para evitar que el incidente vuelva a ocurrir.
7. Registre los hallazgos y las acciones correctivas tomadas en el Registro de Violencia en el Lugar de Trabajo.

El informe escrito del incidente incluirá la fecha, la hora, el lugar, la descripción del tipo de hecho y las circunstancias que lo provocaron, así como la identidad de las personas involucradas.

CORRECCIÓN DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Los peligros que representan un mayor riesgo de violencia en nuestro lugar de trabajo se corregirán con prontitud, en función de la gravedad de los peligros (y las situaciones de mayor riesgo tendrán mayor prioridad). Los peligros se corregirán de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. Cuando se observa o descubre por primera vez.
2. Si existe un peligro inminente que no puede reducirse inmediatamente sin poner en peligro a los trabajadores y/o a la propiedad, todos los trabajadores expuestos serán retirados de la situación, excepto aquellos necesarios para corregir la condición existente. Los trabajadores necesarios para corregir la condición peligrosa recibirán la protección necesaria.
3. Todas las acciones correctivas tomadas y las fechas en que se completen se documentarán en los formularios correspondientes [Registro de **violencia en el lugar de trabajo**].

Se establecen las siguientes políticas y procedimientos para garantizar que los trabajadores y sus representantes participen en la identificación, evaluación y determinación de medidas correctivas para prevenir la violencia en el lugar de trabajo:

Las medidas correctivas para los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de Tipo I (Violencia por parte de extraños) incluyen las siguientes:

- Mejorar la iluminación alrededor y en el lugar de trabajo.
- Proporcione botones de emergencia a los trabajadores e instale alarmas de emergencia en el lugar de trabajo.
- Establezca una habitación segura con una puerta con cerradura.
- Utilice medidas de vigilancia, como cámaras y espejos, para proporcionar información sobre lo que sucede fuera y dentro del lugar de trabajo y para disuadir la actividad delictiva.
- Procedimientos para reportar personas, actividades y paquetes sospechosos.
- Publique números de teléfono de emergencia para las fuerzas del orden, los bomberos y los servicios médicos
- Asegúrese de que los trabajadores tengan acceso a un teléfono con una línea externa.
- Colocación de letreros que notifiquen al público que se mantiene dinero en efectivo limitado en las instalaciones y que las cámaras están monitoreando las instalaciones.
- Limite la cantidad de dinero en efectivo disponible y use cajas fuertes de acceso temporal para billetes grandes.
- Capacitación de trabajadores, supervisores y gerentes sobre procedimientos de acción de emergencia.

Las medidas correctivas para los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de Tipo II (Violencia por parte de Clientes) incluyen las siguientes:

- Controlar el acceso al lugar de trabajo y la libertad de movimiento dentro del mismo que sea coherente con las necesidades del negocio.
- Garantizar la idoneidad de los sistemas de seguridad en el lugar de trabajo, como

- cerraduras de puertas, ventanas de seguridad, barreras físicas y sistemas de sujeción.
- Capacitar a los trabajadores sobre el reconocimiento y manejo de situaciones amenazantes u hostiles que puedan conducir a actos violentos por parte de personas que son destinatarios de servicios de nuestro establecimiento.
- Instale sistemas eficaces para advertir a otros de un peligro para la seguridad o para pedir ayuda, por ejemplo, alarmas o botones de pánico.
- Proporcione procedimientos para un sistema de "compañeros" para eventos de emergencia específicos.
- Asegure rutas de escape adecuadas para los trabajadores.

Las medidas correctivas para los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo de Tipo III (Violencia por parte de compañeros de trabajo actuales o pasados) incluyen las siguientes:

- Comunicar de manera efectiva la política antiviolencia de nuestro establecimiento a todos los trabajadores, supervisores o gerentes.
- Mejorar la comunicación entre la dirección y los trabajadores de nuestro establecimiento.
- Aumentar la conciencia de los trabajadores, supervisores y gerentes sobre las señales de advertencia de posible violencia en el lugar de trabajo.
- El control, el acceso y la libertad de movimiento dentro del lugar de trabajo por parte de personas que no son trabajadores, incluyen a los trabajadores recientemente despedidos o a las personas con las que uno de nuestros trabajadores tiene una disputa.
- Proporcionar asesoramiento a los trabajadores, supervisores o gerentes que exhiban un comportamiento que represente tensión o presión que pueda conducir al abuso físico o verbal de los compañeros de trabajo.
- Asegurarse de que todas las denuncias de actos violentos, amenazas de violencia física, abuso verbal, daños a la propiedad u otros signos de tensión o presión en el lugar de trabajo sean manejadas eficazmente por la gerencia y que la persona que hace la denuncia no esté sujeta a represalias por parte de la persona que hace la amenaza.
- Garantizar que los procedimientos disciplinarios y de despido de los trabajadores aborden la posibilidad de violencia en el lugar de trabajo.

ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN

La Compañía ofrece los siguientes temas de capacitación en seguridad y protección en el lugar de trabajo a nuestros empleados:

- Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades
- Plan de Prevención Covid-19
- Acceso y control de las instalaciones
- Plan de Acción de Emergencia
- Llamar a los servicios de bomberos/rescate/médicos
- Reporte de Lesiones
- Seguridad y protección de los trabajadores solitarios
- Seguridad personal
- Amenaza de bomba
- Tirador activo
- Tipos de violencia en el lugar de trabajo
- Preparación para terremotos
- Clima severo
- Evacuación/Refugio en el lugar

Todos los trabajadores afectados, incluidos los gerentes y supervisores, recibirán capacitación e instrucción sobre prácticas de seguridad en el lugar de trabajo seguras generales y específicas del trabajo. Se brindará capacitación a los empleados sobre los factores de riesgo asociados con la violencia en el lugar de trabajo y el manejo adecuado de situaciones de emergencia para minimizar los riesgos de que ocurran incidentes violentos en el lugar de trabajo.

La capacitación y la instrucción se proporcionarán de la siguiente manera:

- Capacitación especificada cuando se establece el WVPP por primera vez y anualmente a partir de entonces.
- A todos los nuevos trabajadores.
- A todos los trabajadores a los que se les asignen nuevos puestos de trabajo para los que no se haya impartido formación.
- Siempre que se introduzcan nuevas preocupaciones de seguridad en el lugar de trabajo y representen un nuevo peligro.
- Siempre que tengamos conocimiento de un peligro de seguridad en el lugar de trabajo nuevo o no reconocido previamente.
- A los supervisores para que puedan reconocer los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo a los que pueden estar expuestos los trabajadores bajo su dirección y control inmediatos.
- A todos los trabajadores con respecto a los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo específicos de la asignación de trabajo de cada trabajador.

La capacitación e instrucción general en seguridad en el lugar de trabajo incluye, entre otros, lo siguiente:

- Explicación del IIPP para la seguridad en el lugar de trabajo, incluidas las medidas para denunciar cualquier acto violento o amenaza de violencia.

- Reconocimiento de los riesgos para la seguridad en el lugar de trabajo, incluidos los factores de riesgo asociados con los tipos de violencia en el lugar de trabajo.
- Medidas para prevenir la violencia en el lugar de trabajo, incluidos los procedimientos para informar a los gerentes y supervisores sobre los riesgos o amenazas a la seguridad en el lugar de trabajo.
- Formas de calmar situaciones hostiles o amenazantes.
- Cómo reconocer alertas, alarmas u otras advertencias sobre condiciones de emergencia y cómo usar rutas de escape identificadas o ubicaciones para refugiarse.
- Medidas para convocar a otros para que presten asistencia.
- Vías de escape de los trabajadores.
- Notificación a las autoridades de seguridad y aplicación de la ley cuando se haya producido un acto delictivo.
- Atención médica de emergencia proporcionada en caso de cualquier acto violento sobre un trabajador; y
- Consejería de trauma posterior al evento para los trabajadores que deseen dicha asistencia.

Además, proporcionamos instrucciones específicas a todos los trabajadores con respecto a los riesgos de seguridad en el lugar de trabajo exclusivos de su asignación de trabajo, en la medida en que dicha información no se haya cubierto ya en otra capacitación.

Hemos elegido los siguientes elementos marcados para la capacitación e instrucción de Tipo I para gerentes, supervisores y trabajadores:

- Concienciación sobre la delincuencia.
- Localización y funcionamiento de sistemas de alarma.
- Procedimientos de comunicación.
- Prácticas de trabajo adecuadas para actividades, ocupaciones o asignaciones específicas en el lugar de trabajo, como guardia de seguridad nocturno.

Hemos elegido los siguientes elementos marcados para la capacitación e instrucción de Tipo II para gerentes, supervisores y trabajadores:

- Autoprotección.
- Tratar con personas enojadas, hostiles o amenazantes.
- Ubicación, operación, cuidado y mantenimiento de sistemas de alarma y otros dispositivos de protección.
- Procedimientos de comunicación.
- Determinación de cuándo usar el sistema de "compañeros" u otra ayuda de los compañeros de trabajo.
- Conocimiento de los indicadores que conducen a actos violentos por parte de los destinatarios de los servicios.

Hemos elegido los siguientes elementos marcados para la capacitación e instrucción de Tipos III para gerentes, supervisores y trabajadores:

- Prácticas de selección previas al empleo.
- Conocimiento de los indicadores situacionales que conducen a actos violentos.
- Gestionar con respeto y consideración el bienestar de los trabajadores.
- Examen de las políticas y procedimientos contra la violencia

Acceso de los empleados al WVPP

Nuestros empleados, o sus representantes designados, tienen derecho a examinar y recibir una copia de nuestro WVPP. Se animará a todos los empleados a dar su opinión y ser parte del desarrollo y actualización de este programa. Esto se logrará mediante:

1. Proporcionar acceso en un tiempo, lugar y manera razonables, pero en ningún caso después de cinco (5) días hábiles después de que se reciba la solicitud de acceso de un empleado o representante designado.
 - a. Siempre que un empleado o representante designado solicite una copia del Plan, le proporcionaremos al solicitante una copia impresa del Plan, a menos que el empleado o representante designado acepte recibir una copia electrónica del Plan.
 - b. Se proporcionará una copia impresa del Plan de forma gratuita. Si el empleado o representante designado solicita copias adicionales del Plan dentro de un (1) año de la solicitud anterior y el Plan no se ha actualizado con nueva información desde que se proporcionó la copia anterior, podemos cobrar costos de reproducción razonables y no discriminatorios por las copias adicionales.
2. Proporcionar acceso sin obstrucciones a través de un servidor o sitio web de la empresa, lo que permite a un empleado revisar, imprimir y enviar por correo electrónico la versión actual del Plan. El acceso sin obstrucciones significa que el empleado, como parte de sus deberes laborales habituales, utiliza de manera predecible y rutinaria los medios electrónicos para comunicarse con la gerencia o los compañeros de trabajo.

Un empleado debe proporcionar una autorización por escrito para convertir a alguien en su "representante designado". Un agente de negociación colectiva reconocido o certificado será tratado automáticamente como un representante designado a los efectos de acceder al WVPP de la empresa. La autorización por escrito debe incluir la siguiente información:

- El nombre y la firma del empleado que autoriza al representante designado.
- La fecha de la solicitud.
- El nombre del representante designado.
- La fecha en la que expirará la autorización por escrito (si es inferior a 1 año).

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Hemos tomado las siguientes medidas para implementar y mantener nuestro WVPP:

1. Los registros de las inspecciones de evaluación de riesgos para la seguridad en el lugar de trabajo, incluidas la(s) persona(s) o personas que realizan la inspección, los problemas de seguridad en el lugar de trabajo que se han identificado y las medidas

adoptadas para corregir los problemas identificados, se registran en un formulario de evaluación y corrección de riesgos; y

2. La documentación de la capacitación en seguridad y salud de cada trabajador, incluido el nombre del trabajador u otro identificador, las fechas de capacitación, los tipos de capacitación y los proveedores de capacitación se registran en un formulario de capacitación e instrucción para trabajadores.

Los registros de inspección y la documentación de capacitación se mantendrán según lo exija la ley.

Revisión Anual del WVPP

Hemos establecido e implementado un sistema para revisar la efectividad del WVPP al menos una vez al año en conjunto con los trabajadores y sus representantes con respecto a las respectivas áreas de trabajo, servicios y operaciones de los trabajadores. La revisión incluye:

- Suficiencia de los sistemas de seguridad, incluidas las alarmas, la respuesta a emergencias y la disponibilidad del personal de seguridad (si corresponde).
- Diseño de trabajo, equipos e instalaciones para
- Asegúrese de que estén optimizados para prevenir incidentes de violencia en el lugar de trabajo.
- Los riesgos de seguridad se están identificando, evaluando y corrigiendo adecuadamente.

El WVPP se actualizará cada vez que se encuentren deficiencias durante la revisión y se capacitará a los trabajadores sobre cualquier cambio.

Firma del Jefe de Departamento

Fecha



PROGRAMA DE ESTIRAMIENTO Y FLEXIBILIDAD

BENEFICIOS DEL ESTIRAMIENTO

Haga del estiramiento parte de su rutina diaria.

EL ESTIRAMIENTO AUMENTA LA FLEXIBILIDAD.

Los músculos flexibles pueden mejorar su rendimiento diario. Tareas como levantar paquetes y agacharse para amarrarse los zapatos se vuelven más fáciles y menos agotadoras.

EL ESTIRAMIENTO MEJORA EL RANGO DE MOVIMIENTO DE SUS ARTICULACIONES.

Un buen rango de movimiento le ayuda a mantener mejor el equilibrio, lo que puede ayudarle a mantenerse más móvil y menos propenso a lesiones por caídas, especialmente a medida que envejece.

EL ESTIRAMIENTO MEJORA LA CIRCULACIÓN.

El estiramiento aumenta el flujo sanguíneo hacia los músculos. Una mejor circulación puede acelerar la recuperación tras lesiones musculares.

EL ESTIRAMIENTO PUEDE PROMOVER UNA MEJOR POSTURA.

El estiramiento frecuente evita que los músculos se tensen, lo que le permite mantener una postura adecuada y minimizar dolores y molestias.

EL ESTIRAMIENTO PUEDE AYUDAR A PREVENIR LESIONES.

Preparar los músculos y las articulaciones para la actividad física puede protegerle de lesiones, especialmente si están tensos.

¡Haga del estiramiento parte de su rutina diaria!

ASPECTOS ESENCIALES DEL ESTIRAMIENTO

Calentamiento caminando: Realice de 1 a 3 minutos caminando en su lugar o a un ritmo rápido; luego deténgase y comience la rutina de estiramiento. Si camina por un área con mucho tráfico, tenga cuidado con el equipo en movimiento. Este ejercicio puede no ser apropiado para algunas personas con problemas en la espalda, las piernas, los pies o las caderas.

ENFÓQUESE EN LOS PRINCIPALES GRUPOS MUSCULARES.

Cuando se estire, concéntrese en las pantorrillas, los muslos, las caderas, la espalda baja, el cuello y los hombros. También estiré los músculos y las articulaciones que uso con regularidad en el trabajo o en actividades recreativas.

CALIENTE PRIMERO.

Estirar los músculos cuando están fríos aumenta el riesgo de lesiones, incluidos los desgarros musculares. Caliente caminando, moviendo suavemente los brazos.

MANTENGA CADA ESTIRAMIENTO DURANTE UN MÍNIMO DE 15 Y UN MÁXIMO DE 30 SEGUNDOS.

Se necesita tiempo para alargar los tejidos de forma segura. Mantenga los estiramientos entre 15 y 30 segundos, y hasta 60 segundos para mayor flexibilidad. Puede parecer mucho tiempo, así que mire su reloj. Luego repita el estiramiento del otro lado.

NO REBOTE.

Rebotar mientras se estira puede provocar pequeños desgarros en el músculo. Estas lesiones pueden dejar tejido cicatricial en el músculo sano, lo que lo tensa aún más, lo vuelve menos flexible y lo hace más propenso al dolor.

ENFÓQUESE EN UN ESTIRAMIENTO SIN DOLOR.

Es normal sentir tensión al estirarse. Si siente dolor, ha ido demasiado lejos. Retroceda hasta el punto en el que deje de sentir dolor y mantenga el estiramiento.

RELÁJESE Y RESPIRE LIBREMENTE.

No contenga la respiración mientras se estira.

REMEMBER TO TAKE TIME TO STRETCH

Do these stretches regularly to reduce fatigue & avoid injury:





Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Propósito

La Compañía ha desarrollado la siguiente política y prácticas de trabajo seguras asociadas para la protección de los empleados, los empleados de otros y los activos de la compañía.

Referencias

OSHA 1926.650

Responsabilidades

Gerentes / Supervisores

Se asegurará de que los trabajos de excavación y excavación de zanjas realizados por los empleados y subcontratistas bajo su control estén de acuerdo con las disposiciones de este programa. Los gerentes / supervisores, o su designado, servirán como la persona competente mientras los empleados trabajan en o adyacente a una excavación / zanja. Esta persona también será responsable de:

1. Mantener una orientación previa a la entrada para todos los empleados.
2. Identificar y comprender el alcance del trabajo.
3. Reconocer los peligros anticipados e implementar controles según corresponda.
4. Asegurar que se han establecido procedimientos de emergencia para el trabajo.

Gerente de Seguridad

Asistirá a los Gerentes y Supervisores proporcionando capacitación a los empleados, asistencia técnica y otros recursos aplicables. El Gerente de Seguridad también auditará periódicamente los proyectos para asegurarse de que se está siguiendo el programa. Esta persona comunicará cualquier deficiencia al Superintendente de Trabajo en el momento de la observación y establecerá acciones correctivas de inmediato.

Empleado

Será responsable de comprender sus responsabilidades con respecto a este programa y responsable de sus acciones en el lugar de trabajo.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Definiciones

Prácticas de Ingeniería Aceptadas

Procedimientos compatibles con los estándares de práctica requeridos de un ingeniero profesional registrado.

Bancos

Un método para proteger a los empleados de los derrumbes excavando los lados de una excavación para formar una serie de niveles o escalones horizontales, generalmente con superficies laterales verticales o casi verticales entre niveles. El banco solo está permitido en suelos tipo A o B.

Persona Competente

Una persona que es capaz de identificar peligros existentes y predecibles o condiciones de trabajo que son peligrosas, peligrosas para los empleados, y que tiene la autorización para tomar medidas correctivas inmediatas para eliminar o controlar los peligros y condiciones.

Espacio Confinado

Es un espacio que, por diseño y/o configuración tiene aberturas limitadas para entrada y salida, ventilación natural desfavorable, puede contener, o producir sustancia peligrosa, y no está destinado a la ocupación continua de los empleados.

Excavación

Una **Excavación** es un corte, cavidad, zanja o depresión hecho por el hombre en una superficie de tierra que se forma por la remoción de tierra. Una **Zanja** es una excavación estrecha (en relación con su longitud) realizada debajo de la superficie del suelo. En general, la profundidad de una zanja es mayor que su ancho, y el ancho (medido en la parte inferior) no es mayor que 15 pies. Si una forma u otra estructura instalada o construida en una excavación reduce la distancia entre la forma y el lado de la excavación a 15 pies o menos (medida en el fondo de la excavación), la excavación también se considera una zanja.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Atmósfera peligrosa

Una atmósfera que, por ser explosiva, inflamable, venenosa, corrosiva, oxidante, irritante, deficiente en oxígeno, tóxica o dañina y capaz de causar la muerte, enfermedad o lesión a las personas expuestas a ella.

Entrada y salida

Define "entrada" y "salida", respectivamente. En las operaciones de excavación de zanjas y excavaciones, se refieren a la provisión de medios seguros para que los empleados entren o salgan de una excavación o zanja.

Sistema de Protección

Se refiere al método de proteger a los empleados de derrumbes, de material que podría caer o rodar desde una cara de excavación o hacia una excavación, y del colapso de estructuras adyacentes. Los sistemas de protección incluyen sistemas de soporte, sistemas inclinados y de banco, sistemas de escudo y otros sistemas capaces de proporcionar la protección requerida.

Ingeniero Profesional Registrado

Una persona que está registrada como ingeniero profesional en el estado donde se realizará el trabajo. Sin embargo, un ingeniero profesional que está registrado en cualquier estado se considera un "ingeniero profesional registrado" en el sentido de la Subparte P de OSHA al aprobar diseños para "sistemas de protección fabricados" o "datos tabulados" para ser utilizados en el comercio interestatal.

Sistema de Escudo

Se refiere a una estructura que es capaz de soportar las fuerzas impuestas por un derrumbe y, por lo tanto, proteger al personal dentro de la estructura. Los escudos pueden ser estructuras permanentes o pueden ser portátiles y moverse a medida que avanza el trabajo. Los escudos utilizados en las trincheras generalmente se conocen como "cajas de trincheras".

Sistema de Apuntalamiento (shoring)

Se refiere a estructuras como sistemas de apuntalamiento hidráulicos, mecánicos o de madera que soportan los lados de una excavación o zanja.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Sistema Inclinado

Un método para proteger a los empleados de los derrumbes excavando los lados de una excavación en ángulos variables lejos de la excavación dependiendo del tipo de suelo, las condiciones ambientales de exposición y la aplicación de cargas de recargo.

Cargas de Recargo

Carga adicional colocada en o adyacente a la parte superior de una pared lateral de excavación. Ejemplos de tales cargas son las impuestas por retroexcavadoras, grúas, otro tráfico de vehículos y suelo excavado (botín).

Sistema de Soporte

Se refiere a estructuras como apuntalamiento, arriostramiento y apuntalamiento que proporcionan soporte a una estructura adyacente o instalación subterránea o a los lados de una excavación o zanja.

Recargo

Significa una carga o peso vertical excesivo causado por un deterioro, sobrecarga, vehículos, equipos o actividades que pueden afectar la estabilidad de la zanja.

Datos Tabulados

Tablas y gráficos aprobados por un ingeniero profesional registrado y utilizados para diseñar y construir un sistema de protección.

Instalaciones Subterráneas

Incluye, pero no se limita a, servicios públicos (alcantarillado, teléfono, combustible, electricidad, agua y otras líneas de productos), túneles, pozos, bóvedas, cimientos y otros accesorios o equipos subterráneos que se pueden encontrar durante la excavación o el trabajo de excavación de zanjas.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Requisitos Generales

Instalaciones Subterráneas

1. Para la excavación o el trabajo de zanja en las instalaciones de un Propietario, el Superintendente o su designado coordinarán el trabajo mediante:
 - a. Ponerse en contacto con el representante del Propietario al menos 24 horas antes del trabajo.
 - b. Comuníquese con la línea directa de Digger directamente, o a través del Representante del Propietario al menos 24 horas antes del trabajo programado, o según las ordenanzas locales requieran lo contrario.
 - c. Solicitar y conservar una copia o documento del número de identificación de referencia proporcionado por el organismo emisor para la excavación o zanja.
 - d. Haga arreglos para que el Representante del Propietario ayude a localizar y aislar las fuentes de energía antes de excavar.
2. Para excavaciones o trabajos de zanja en un Derecho de Vía o en propiedad pública o municipal, el Superintendente o su designado coordinará dicho trabajo mediante:
 - a. Comuníquese con la línea directa de excavadores directamente al menos 24 horas antes del trabajo programado, o según las ordenanzas locales requieran lo contrario.
 - b. Solicitar y conservar una copia o documento del número de identificación de referencia proporcionado por el organismo emisor para la excavación o zanja.
 - c. Ayudar a las empresas de servicios públicos y otro personal aplicable comunicando el alcance y la duración del trabajo.
 - d. El trabajo de excavación o zanja que proceda sin una respuesta de un representante del propietario de una empresa de servicios públicos solo se realizará si:
 - i. Los equipos de detección electrónica se utilizan para localizar instalaciones subterráneas, y
 - ii. El trabajo de excavación o zanja se realiza manualmente (excavación manual) para localizar la posición exacta de un obstáculo enterrado.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

3. Para las excavaciones a cielo abierto, el Superintendente o su designado asegurará:
 - a. Los sistemas o líneas subterráneas están protegidos, apoyados o eliminados para proteger a los empleados que ingresan a las excavaciones.
 - b. Las líneas y / o sistemas energizados están protegidos estructuralmente de daños físicos debido a la excavación, el proceso de trabajo o las operaciones de relleno.

Los empleados **nunca desconectarán**, cortarán la línea o el sistema del Propietario de una empresa de servicios públicos. Esto también incluye líneas o sistemas abandonados. Si una línea o sistema va a ser retirado del servicio o retirado del servicio, la Utilidad:

4. El propietario o su designado tomarán dicha medida.
5. Los propietarios de servicios públicos utilizan códigos de color específicos para delinear varios tipos de servicios públicos subterráneos. Esos códigos de color, según lo identificado por la Asociación Americana de Obras Públicas (APWA) se proporcionan en *el Apéndice A* de esta sección para su referencia.
6. Un permiso de excavación, que se muestra como *Apéndice B* de esta política, se completará antes de todas las actividades de excavación o excavación de zanjas por parte del superintendente o su designado. Servirá como guía para crear de manera segura la excavación o zanja y para proteger satisfactoriamente a los empleados, equipos y otros activos mientras se completa el trabajo. Se debe completar un nuevo permiso siempre que cambien las condiciones.

Acceso y salida

Las excavaciones de zanjas de más de 4 pies de profundidad requieren un medio de acceso y salida mediante el uso de:

1. Escaleras fijas
2. Escaleras portátiles, o
3. Rampas



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Si las rampas estructurales se van a utilizar como método de acceso y salida, se diseñarán y construirán de acuerdo con las especificaciones emitidas y firmadas por un ingeniero profesional registrado. Independientemente del método de acceso y salida elegido, deberá estar ubicado de manera que no requiera más de 25 pies de viaje lateral para los empleados.

Tráfico de Vehículos

Los empleados expuestos al tráfico de vehículos deben estar provistos y usar chalecos de alta visibilidad que cumplan con los requisitos ANSI aplicables.

Materiales que Caen

A los empleados no se les permite trabajar debajo de cargas aéreas manejadas por equipos de elevación o excavación. Los empleados deben permanecer a una distancia segura de cualquier vehículo que se cargue o descargue para evitar ser golpeados por derrames o materiales que caigan.

Sistemas de advertencia de protección para dispositivos móviles Equipos, empleados y público en general

1. Cuando se opere un equipo móvil adyacente a una excavación, o cuando se requiera que dicho equipo se acerque al borde de una excavación y el operador no tenga una visión clara y directa de la excavación, se utilizará un sistema de advertencia como barricadas, sistemas manuales o mecánicos, o troncos de parada. Si es posible, el grado adyacente alrededor de una excavación o zanja debe inclinarse hacia afuera.
2. Si el borde de una excavación o zanja presenta un riesgo de caída de 6' o más para los empleados, empleados de otros o el público en general, se instalará un sistema de pasamanos estándar u otra barricada similar para eliminar el peligro de caída.
3. Cualquier excavación o zanja que presente lesiones al público y a otras personas o que presente una oportunidad de daños en vehículos motorizados si se deja abierta hasta el siguiente turno o día, estará protegida por una barricada u otro método adecuado que impida la entrada. En zonas poco iluminadas, el perímetro de excavación o zanja estará equipado con iluminación temporal, que promueva una alta visibilidad. También se colocarán señales de advertencia periódicamente en el perímetro de la zanja o excavación que indiquen "Peligro - No entrar" o "Peligro - No entrada no autorizada".

Atmósferas Peligrosas



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Para zanjas y excavaciones de más de 4 pies de profundidad, se deben seguir los siguientes requisitos antes de la entrada de los empleados:

1. Los ensayos atmosféricos serán realizados por una persona competente y documentados en el registro de excavación, que figura en *el apéndice C* de la presente sección. Estas pruebas incluirán un control del aire para detectar la deficiencia de oxígeno y los gases inflamables como mínimo.
2. El control del aire se llevará a cabo con más frecuencia que la entrada inicial en caso de que cambien las condiciones de trabajo y pueda esperarse razonablemente que la calidad del aire pueda cambiar.
3. El equipo de salvamento de emergencia se pondrá a disposición inmediatamente junto a la excavación o zanja cuando existan condiciones atmosféricas peligrosas o pueda esperarse razonablemente que se desarrollen.

Peligros de Acumulación de Agua

Las excavaciones en las que se acumule agua se considerarán como una excavación que cumpla con la definición de composición del suelo de tipo C (véase la sección Composición del suelo). Los empleados no deben ingresar o realizar trabajos a menos que se hayan implementado medidas de precaución adecuadas, que pueden incluir:

1. Sistemas especiales de soporte o escudo que evitarán derrumbes.
2. Esfuerzos de deshidratación, como bombas que controlan eficazmente la acumulación de agua.
3. El uso de un arnés de seguridad y una línea de vida.

Si el agua se controla o se impide que se acumule mediante el uso de equipos de deshidratación, dichos equipos serán supervisados por una persona competente para garantizar el funcionamiento adecuado.

Cuando la excavación interrumpa el drenaje natural de las aguas superficiales, deberán utilizarse zanjas de desvío u otros medios eficaces.

Estructuras Adyacentes

No se permitirán excavaciones por debajo del nivel de la base o la base de cualquier cimentación o muro de contención que pueda esperarse razonablemente que represente un peligro para los empleados, excepto cuando:



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

1. Se proporciona un sistema de apoyo como el apuntalamiento para garantizar la seguridad de los empleados y la estabilidad de la estructura, o:
 - a. La excavación es en roca estable, o
 - b. Un ingeniero profesional registrado tiene la determinación de que la estructura está lo suficientemente lejos de la actividad de excavación, o
 - c. Un ingeniero profesional registrado ha determinado que la excavación no presentará un peligro para los empleados.
2. Las aceras, pavimentos y otras estructuras no deben ser socavadas. Se debe proporcionar un sistema de apoyo u otro método de protección para proteger a los empleados y al público en general de posibles colapsos en la excavación.

Inspecciones

La persona competente realizará inspecciones diarias de la excavación o zanja y documentará los resultados de dicha inspección en el permiso de excavación enumerado en esta sección. Estas inspecciones documentadas pueden ser requeridas con más frecuencia que diariamente, ya que las condiciones lo justifican. Si la persona competente encuentra pruebas de un posible derrumbe u otras condiciones peligrosas, retirará inmediatamente a todos los empleados expuestos de la excavación hasta que se haya corregido la situación.

Botín (Spoils)

Toda la tierra excavada (botín) debe colocarse a no más de 2 pies del borde de la superficie de la excavación, medida desde la base más cercana del botín al corte. Esta distancia no debe medirse desde la corona del depósito de botín. El requisito de distancia garantiza que la roca suelta o el suelo del botín temporal no caigan sobre los empleados en la zanja.

Clasificación de suelos

OSHA clasifica los depósitos de suelo y roca en cuatro tipos; Roca estable y tipos A a C. Estas categorías, por definición, se enumeran a continuación:

Roca Estable



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Es materia mineral sólida natural que se puede excavar con lados verticales y permanecer intacta mientras está expuesta. Por lo general, se define por un nombre de roca como granito o arenisca. Determinar si un depósito de este tipo puede ser difícil a menos que se sepa si existen grietas y si las grietas entran o salen de la excavación.

Suelos Tipo A

Suelos cohesivos con una resistencia a la compresión no confinada de 1.5 toneladas por pie cuadrado o más. Los ejemplos de suelos cohesivos de tipo A son a menudo arcilla, arcilla limosa, arcilla arenosa, marga arcillosa y, en algunos casos, marga arcillosa limosa y marga arcillosa arenosa. (Ningún suelo es tipo A si está fisurado, está sujeto a vibraciones de cualquier tipo, ha sido previamente perturbado, es parte de un sistema inclinado y en capas donde las capas sumergen la excavación en una pendiente de 4 horizontal a 1 vertical (4H: 1V) o mayor, o tiene agua que se filtra.

Suelos Tipo B

Suelos cohesivos con una resistencia a la compresión no confinada superior a .5 tsf; o suelos granulares sin cohesión, incluidos: grava angular, limo, marga limosa; suelos previamente perturbados, a menos que se clasifiquen de otro modo como suelos de tipo C que cumplan los requisitos de resistencia a la compresión o cementación no confinados de los suelos de tipo A, pero que estén fisurados o sujetos a vibraciones; roca seca inestable, o; material que forma parte de un sistema inclinado en capas en el que las capas se sumergen en la excavación en una pendiente menos pronunciada que cuatro horizontales a una vertical (4H: 1V), pero solo si el material se clasificaría como Tipo B.

Suelos Tipo C

Suelos cohesivos con una resistencia a la compresión no confinada de .5 tsf o menos. Los ejemplos de suelos de tipo C incluyen suelos granulares como grava, arena y arena arcillosa, suelo sumergido, suelo del que el agua se filtra libremente y roca sumergida que no es estable. También se incluye en esta clasificación el material en un sistema inclinado y en capas donde las capas se sumergen en la excavación o tienen una pendiente de cuatro horizontales a una vertical (4H: 1V) o mayor.

Métodos de Evaluación del Tipo de Suelo (visual y manual)

La persona competente determinará el tipo de suelo antes de la instalación de un sistema de excavación o de protección de zanjas. Las siguientes pruebas visuales y manuales para determinar la composición del suelo se consideran aceptables según lo definido por OSHA 1926.652, que define las pruebas visuales y manuales como:

Pruebas Visuales



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

El análisis visual se lleva a cabo para determinar información cualitativa sobre el sitio de excavación en general, el suelo adyacente a la excavación, el suelo que forma los lados de la excavación abierta y el suelo tomado como muestras de material excavado. El proceso de prueba visual incluye:

1. Observación de muestras del suelo excavado y del suelo en los laterales de la excavación. Estimar el rango de tamaños de partícula y las cantidades relativas de los tamaños de partícula. El suelo que se compone principalmente de arena o grava de grano grueso se considera material granular.
2. Observación del sitio de la excavación abierta y el área circundante. Las aberturas en forma de grieta podrían indicar suelo fisurado, al igual que trozos de astillado (Chipping) de un lado vertical. Las astillas pequeñas son evidencia de tierra en movimiento y son indicaciones de condiciones potencialmente peligrosas.
3. Observar el suelo a medida que se excava. El suelo que se rompe fácilmente y no se queda en grupos se considera granular.
4. Observar el área dentro y adyacente a la excavación para identificar evidencia de estructuras subterráneas y suelo previamente no perturbado.
5. Observar el área dentro y adyacente a la excavación para identificar sistemas en capas. Examine los sistemas en capas para determinar si las capas se inclinan hacia la excavación. Estimar el grado de pendiente de las capas.
6. Observar los lados y el área adyacente a la excavación para aguas superficiales o subterráneas, o la ubicación del nivel freático. (water table)
7. Observar el área dentro y adyacente a la excavación en busca de fuentes de vibración que puedan afectar la estabilidad de la cara de excavación.

Pruebas Manuales

Hay tres tipos comunes de pruebas manuales utilizadas para clasificar la composición del suelo, que son las siguientes:

1. Prueba de plasticidad,
2. Prueba de resistencia en seco, y



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

3. Prueba de penetración del pulgar

Cada prueba se describe a continuación:

Prueba de plasticidad

1. Moldee una bola húmeda o mojada del suelo en una bola.
2. Intente enrollarlo en hilos tan delgadas como 1/8 "de diámetro. El suelo cohesivo se puede enrollar con éxito en hilos sin desmoronarse. Por ejemplo, si al menos un hilo de 2"de longitud se puede sostener en un extremo sin rasgarse, el suelo está cohesionado.

Prueba de Resistencia en Seco

1. Si el suelo está seco y se desmorona por sí solo o con una presión moderada en granos individuales o polvo fino, es granular.
2. Si el suelo está seco y cae en terrones que se rompen en terrones más pequeños, pero los terrones más pequeños solo se pueden romper con dificultad, puede ser arcilla en cualquier combinación con grava, arena o limo.
3. Si el suelo seco se rompe en terrones que no se rompen en pequeños terrones que solo se pueden romper con dificultad, y no hay indicación visual de que el suelo esté fisurado, el suelo puede considerarse no sin fisura.

Prueba de Penetración del Pulgar

1. Los suelos de tipo A con una resistencia a la compresión no confinada de 1.5 tsf pueden ser fácilmente sangrados por el pulgar, sin embargo, solo pueden ser penetrados por el pulgar con un esfuerzo muy grande.
2. Los suelos de tipo B con una resistencia a la compresión no confinada superior a .5 tsf, pero inferior a 1.5 tsf pueden ser sangrados por el pulgar y moldeados con fuerza moderada.
3. Los suelos de tipo C con una resistencia a la compresión no confinada .5 tsf o menos pueden ser fácilmente penetrados por el pulgar y pueden ser moldeados por la ligera presión de los dedos.



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

4. Si se utiliza un penetrómetro de bolsillo, todas las demás pruebas aún deben completarse debido a lecturas erróneas ocasionales de muestras de suelo duro y seco.

Sistemas de Protección

Todo empleado de una excavación deberá estar protegido de los derrumbes mediante un sistema de protección adecuado, a menos que:

1. La excavación se realiza íntegramente en roca estable; o
2. Las excavaciones con menos de 5 pie de profundidad y el examen por una persona competente proporciona no hay indicación de un posible derrumbe. Los sistemas de protección deberán tener la capacidad de resistir sin fallos todas las cargas previstas o de las que razonablemente puede esperarse que se apliquen o transmitan al sistema.

Los sistemas de protección consisten en uno, y en algunos casos, una combinación de los siguientes:

1. Pendiente
2. Bancos
3. Apuntalamiento, como madera o metal
4. Blindaje, como una caja de trinchera

Todas las excavaciones inclinadas se realizarán de conformidad con el cuadro 16-1, que ilustra los requisitos de inclinación para cada tipo de suelo, si este es el método de protección elegido:

Cuadro 16-1, Pendientes máximas admisibles



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

Tipo de suelo o roca	Máximo permitido Pistas (H:V) ¹ para Excavaciones Menos gracias a 20 pies de profundidad ³
Roca estable	Vertical (90 grados)
Tipo A ²	3/4: 1 (53 grados)
Tipo B	1:1 (45 grados)
Tipo C	1 1/2:1 (34 grados)

1. Los números que se muestran entre paréntesis junto a las pendientes máximas permitidas son ángulos expresados en grados desde la horizontal. Los ángulos se han redondeado.
2. Se permite una pendiente máxima permitida a corto plazo de 1/2H: 1V (63 grados) en excavaciones en suelo tipo A que tengan 12 pies (3,67 m) o menos de profundidad. Las pendientes máximas permitidas a corto plazo para excavaciones de más de 12 pies (3,67 m) de profundidad serán de 3/4H:1V (53 grados).
3. El pendiente o el banco para excavaciones de más de 20 pies de profundidad deben ser diseñados por un ingeniero profesional registrado. La inclinación o el banco para excavaciones de más de 20 pies de profundidad deben ser diseñados por un ingeniero profesional registrado.

El Apéndice D de esta sección, titulado Configuraciones de pendiente, proporciona detalles específicos para varias configuraciones de inclinación, banco y blindaje de una excavación o zanja. Se utilizará como requisito mínimo para el diseño y la aplicación de un sistema de protección para una excavación o zanja. Si se utiliza un sistema inclinado, de banco o de blindaje, o una combinación de cualquiera de los anteriores, utilizando otros datos tabulados fuera de los requisitos, identificados en el *Apéndice C*, será diseñado y aprobado por un ingeniero profesional registrado. Se conservará una copia firmada de dicho sistema de protección en el lugar de trabajo. Todos los sistemas de protección de apuntalamiento y blindaje diseñados y aprobados por un ingeniero profesional registrado se firmarán y mantendrán en el lugar de trabajo. Si la Compañía alquila, arrienda o compra un sistema de apuntalamiento o blindaje fabricado, se instalará de acuerdo con las especificaciones y recomendaciones del fabricante. Una copia de las especificaciones, recomendaciones y limitaciones del fabricante se mantendrá en el lugar de trabajo y estará disponible para su revisión.

Subcontratistas

Los subcontratistas deberán contar con un programa escrito de excavación y excavación de zanjas que cumpla o exceda las disposiciones establecidas en esta sección. Si un subcontratista no tiene dicho programa, no realizará



Excavación / Excavación de Zanjas

Sección 15

ningún trabajo hasta que adopte el programa de la Compañía y haya recibido capacitación sobre los contenidos, incluidas las responsabilidades y expectativas.

Capacitación

Todos los empleados aplicables recibirán capacitación sobre el contenido de este programa al momento de la nueva contratación y anualmente a partir de entonces. La recapacitación se llevará a cabo si se observa un comportamiento o práctica insegura o una observación revela que un empleado claramente no entiende las disposiciones de este programa.

Apéndices

Apéndice A – Código de color uniforme de APWA

Apéndice B – Permiso de excavación

Apéndice C – Registro diario de excavación

Apéndice D – Configuraciones de pendiente